BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

INGECOVI

CONTRATO DE OBRA NO. 85002642026
OBJETO:
REALIZAR LAS ACTIVIDAD ES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION ES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDADA CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGECOVI SAS
NIT DEL PROPONENTE: 900228693-9

Centro de Atención Especializado (CAE) Kairós

Acta Parcial No 1

Cantidades ejecutadas 01 de Agosto a 31 de Agosto

	Condiciones diagnostico						mayores y menores			Condiciones actualizadas		Corte mes Agosto	
2.7		BAÑO											
2.7.1	1.14	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	4.10	$ 14.169.00	$ 58.149.58			$ -	4.10	$ 58.149.58	3.47	$ 49.166.43
2.7.3	1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2	13.84	$ 11.893.00	$ 164.575.33			$ -	13.84	$ 164.575.33	12.99	$ 154.474.61
2.7.4	10.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	4.10	$ 34.243.00	$ 140.396.30			$ -	4.10	$ 140.396.30	3.47	$ 118.823.21
2.7.5		ENCHAPE PISO EN CERAMICA DUROPISO ANTIDESLIZANTE 50 x 50 o 51 x 51. SUMINISTRO E INSTAL. - 6652	M²	4.10	$ 93.318.45	$ 382.191.31			$ -	4.10	$ 382.191.31		$ -
2.7.6		ENCHAPE PARED CERÁMICA 30X60 CM BLANCO "PLANA" - 6285	M²	14.27	$ 78.349.00	$ 1.118.353.63			$ -	14.27	$ 1.118.353.63		$ -
2.7.7	13.20	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	7.93	$ 15.485.00	$ 122.796.05			$ -	7.93	$ 122.796.05		$ -
2.7.8	17.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA DE TANQUE (DOS PIEZAS) PARA ADULTO	UND	1.00	$ 488.009.00	$ 488.009.00			$ -	1.00	$ 488.009.00		$ -
2.7.9	17.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN PORCELANA DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1.00	$ 592.076.00	$ 592.076.00			$ -	1.00	$ 592.076.00		$ -
2.7.10	17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UND	1.00	$ 241.941.00	$ 241.941.00			$ -	1.00	$ 241.941.00		$ -
2.7.11	17.2.3	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	1.00	$ 24.015.00	$ 24.015.00	mayor	1.00	$ 24.015.00	2.00	$ 48.030.00	2.00	$ 48.030.00
2.7.12	NP-02	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO TIPO ECONOMICO (3 PIEZAS). SUMINISTRO E INSTAL. - 701	UND	2.00	$ 112.869.00	$ 225.738.00			$ -	2.00	$ 225.738.00		$ -
2.7.13	1.9	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	1.00	$ 30.012.00	$ 30.012.00			$ -	1.00	$ 30.012.00	1.00	$ 30.012.00
2.7.15	21.26	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	5.00	$ 23.989.00	$ 119.945.00	menor	5.00	$ 119.945.00	0.00	$ -		$ -
2.7.16	1.19	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2		$ 12.925.00		mayor	13.84	$ 178.882.00	13.84	$ 178.882.00	13.27	$ 171.463.05
2.7.17	13.47	BALDOSA PARED 30X30	M2		$ 78.349.00		mayor	14.27	$ 1.118.353.63	14.27	$ 1.118.353.63		$ -
2.7.18	1.24	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2		$ 36.035.00		mayor	2.00	$ 72.070.00	2.00	$ 72.070.00	1.84	$ 66.304.40
2.7.19	1.51	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND		$ 27.184.00		mayor	1.00	$ 27.184.00	1.00	$ 27.184.00	1.00	$ 27.184.00
2.7.20	11.18	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND		$ 130.634.00		mayor	1.00	$ 130.634.00	1.00	$ 130.634.00	1.00	$ 130.634.00
2.7.21	11.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO O VALVULA DE BOLA DE 1 1/2" EN PVC	UND		$ 64.348.00		mayor	1.00	$ 64.348.00	1.00	$ 64.348.00	1.00	$ 64.348.00
2.7.22	3.6	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND		$ 412.407.00		mayor	1.00	$ 412.407.00	1.00	$ 412.407.00	1.00	$ 412.407.00
2.7.23	9.1.4	PUERTA EN ALUMINIO COLOR CHAMPAÑA, CON PERFILERIA EN ALUMINIO TIPO ALM-SERIE 4525-3 PARA PUERTAS BATIENTES, SISTEMA 500-3 BISELADO PARA CUERPOS FIJOS y CRISTAL INCOLORO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE 5mm, incluye MANIJAS.	M2		$ 742.313.00		mayor	1.00	$ 742.313.00	1.00	$ 742.313.00		$ -

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

INGECOVI

CONTRATO DE OBRA NO. 85002642026
OBJETO:
REALIZAR LAS ACTIVIDAD ES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION ES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDADA CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGECOVI SAS
NIT DEL PROPONENTE: 900228693-9

Centro de Atención Especializado (CAE) Kairós

Acta Parcial No 1

Cantidades ejecutadas 01 de Agosto a 31 de Agosto

	Condiciones diagnostico						mayores y menores			Condiciones actualizadas		Corte mes Agosto	
2.8	**POZO SEPTICO**												
2.8.1	16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		$ 67.840.00		mayor	17.50	$ 1.187.200.00	17.50	$ 1.187.200.00	17.02	$ 1.154.340.00
2.8.3	16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		$ 78.414.00		mayor	4.00	$ 313.656.00	4.00	$ 313.656.00	2.34	$ 183.292.73
2.8.4	11.30	RED SANITARIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML		$ 62.399.00		mayor	25.00	$ 1.559.975.00	25.00	$ 1.559.975.00	10.00	$ 623.990.00
2.8.5	16.8	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3		$ 26.776.00		mayor	7.00	$ 187.432.00	7.00	$ 187.432.00		$ -
2.8.6	NP-03	POZO SEPTICO REVESTIDO EN LADRILLO 2.5 X 1.5 X 2.0 CON LOSA EN CONCRETO 3000 PSI	UND		$ 5.600.991.66		mayor	1.00	$ 5.600.991.66	1.00	$ 5.600.991.66		$ -
2.8.7	3.11	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,70x0,90 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=315 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML		$ 272.300.00		mayor	2.00	$ 544.600.00	2.00	$ 544.600.00		$ -
2.9	**SISTMA ELECTRICO**												
	EQUIPOS												
2.9.1	12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA TIPO LED, BLANCA CON VIDRIO MATE. 26W, 120 V	UND	5.00	$ 134.009.00	$ 670.045.00			$ -	5.00	$ 670.045.00		$ -
2.9.3	12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	2.00	$ 268.575.00	$ 537.150.00			$ -	2.00	$ 537.150.00		$ -
2.9.4	12.2.57	Suministro e instalación a todo costo de reflector led de potencia: 100W, • Temperatura de color: 6500 K (luz blanca fría) • Grado de protección: IP65 o superior • Vida útil: > 30.000 horas • Incluye: chazos, tornillería y accesorios necesarios para su instalación (considerar trabajo en alturas).	UN	2.00	$ 302.366.00	$ 604.732.00			$ -	2.00	$ 604.732.00		$ -
2.9.5		Aire acondicionado tipo split inverter 9000 BTU - (Evaporador: parte interna /Condensador: parte externa). Suministro e instal. 7724	und	1.00	$ 2.904.378.00	$ 2.904.378.00	menor	1.00	$ 2.904.378.00	0.00	$ -		$ -
	INSTALACIONES ELECTRICAS									0	$ -		
2.9.6	12.2.60	Suministro e instalación a todo costo de tubería SCH40 de 1/2" figurable certificada. Incluye cajas de paso en aluminio inyectado tipo rawelt 5800 con tapa, terminales, uniones, abrazaderas y/o sistema de anclaje, marcación según norma y demás accesorios para la instalación. (Para canalizar los circuitos de distribución de TOMAS E ILUMINACION)	ML	54.00	$ 12.354.00	$ 667.116.00	mayor	56.00	$ 691.824.00	110.00	$ 1.358.940.00	27.95	$ 345.294.30
2.9.7	12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN, INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	4.00	$ 197.795.00	$ 791.180.00	mayor	4.00	$ 791.180.00	8.00	$ 1.582.360.00	4.00	$ 791.180.00
2.9.8	12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	162.00	$ 4.036.00	$ 653.832.00			$ -	162.00	$ 653.832.00	187.68	$ 757.476.48
2.9.9	12.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	1.00	$ 801.341.00	$ 801.341.00	menor	1.00	$ 801.341.00	0.00	$ -		$ -
2.9.10	12.2.54	Suministro e instalación de breaker monopolar de 1x15A, Tipo Enchufable certificado. (Para circuitos de distribución normales)	ML	5.00	$ 42.577.00	$ 212.885.00			$ -	5.00	$ 212.885.00	4.00	$ 170.308.00
2.9.11	12.2.62	Suministro e instalación a todo costo de tomacorriente doble 15Amp 125V Blanca Tierra, certificada con tapa. Incluye: marcación con cinta plastificada donde se indique el tablero que la gobierna y el número del circuito, cinta aislante, conectores de resorte y demás accesorios para la instalación.	UN	5.00	$ 68.291.00	$ 341.455.00			$ -	5.00	$ 341.455.00	5.00	$ 341.455.00

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

INGECOVI

CONTRATO DE OBRA NO. 85002642026 OBJETO: REALIZAR LAS ACTIVIDAD ES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION ES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDADA CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.	NOMBRE DEL PROPONENTE:	INGECOVI SAS	Acta Parcial No 1
	NIT DEL PROPONENTE:	900228693-9	
	Centro de Atención Especializado (CAE) Kairós		Cantidades ejecutadas 01 de Agosto a 31 de Agosto

			Condiciones diagnostico				mayores y menores			Condiciones actualizadas		Corte mes Agosto	
2.9.12	12.2.61	Suministro e instalación a todo costo de tubería EMT de 1/2" figurable certificada. Incluye cajas de paso en aluminio inyectado tipo rawelt 5800 con tapa, terminales, uniones, abrazaderas y/o sistema de anclaje, marcación según norma y demás accesorios para la instalación. (Para canalizar los circuitos de distribución de oficina de Direccion)	ML		$ 12.354.00		mayor	42.00	$ 518.868.00	42.00	$ 518.868.00	18.97	$ 234.355.38
2.9.13	12.5.2	TABLEROS DISTRIBUCIÓN	UND		$ 979.879.00		mayor	1.00	$ 979.879.00	1.00	$ 979.879.00	1.00	$ 979.879.00
2.9.14		SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, LÍNEA DECORATIVA INCLUYE TUBO PVC TIPO PESADO 1/2", CABLE DE COBRE, CAJA PLÁSTICA 5800, TERMINALES PVC Y READECUACIÓN DE MURO.	UND		$ 114.807.00		mayor	2.00	$ 229.614.00	2.00	$ 229.614.00		$ -
2.9.15		SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE, LÍNEA DECORATIVA INCLUYE TUBO PVC TIPO PESADO 1/2", CABLE DE COBRE, CAJA PLÁSTICA 5800, TERMINALES PVC Y READECUACIÓN DE MURO.	UND		$ 155.504.00		mayor	1.00	$ 155.504.00	1.00	$ 155.504.00		$ -
		SISTEMA DE PROTECCION											
2.9.16	12.5.54	DESMONTE, RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES.	GL	1.00	$ 2.410.881.00	$ 2.410.881.00			$ -		$ -		$ -
		Subtotal				**$ 78.282.459.42**					**$ 88.818.475.85**		**$ 32.342.929.52**
3		**BLOQUE AGORA (ALOJAMIENTOS)**											
3.1		REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA 1/2" O 12 MM PINTADA E INSTALADA.	M²	46.76	$ 436.222.19	$ 20.396.667.77	menor	46.76	$ 20.396.667.77	0.00	$ -		$ -
3.3	1.9	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	8.00	$ 30.012.00	$ 240.096.00			$ -	8.00	$ 240.096.00		$ -
3.4	17.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA DE TANQUE (DOS PIEZAS) PARA ADULTO	UND	1.00	$ 488.009.00	$ 488.009.00			$ -	1.00	$ 488.009.00		$ -
3.5	17.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA	UND	3.00	$ 435.514.00	$ 1.306.542.00	menor	3.00	$ 1.306.542.00	0.00	$ -		$ -
3.6	17.1.26	SUMNISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND	4.00	$ 601.869.00	$ 2.407.476.00	menor	4.00	$ 2.407.476.00	0.00	$ -		$ -
3.7	1.50	DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	UND	8.00	$ 21.389.00	$ 171.112.00			$ -	8.00	$ 171.112.00		$ -
3.8	11.13	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	8.00	$ 98.018.00	$ 784.144.00			$ -	8.00	$ 784.144.00		$ -
3.9	1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2	5.00	$ 11.893.00	$ 59.465.00			$ -	5.00	$ 59.465.00		$ -
3.10	15.1	REGATAS SOBRE MURO PARA LA INSTALACION DE DUCTOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE GAS EN DIFERENTES DIAMETROS HASTA 2"	ML	30.00	$ 15.561.00	$ 466.830.00			$ -	30.00	$ 466.830.00		$ -
3.11	11.20	RED SUMINISTRO CPVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	50.00	$ 20.262.00	$ 1.013.100.00			$ -	50.00	$ 1.013.100.00		$ -
3.12	Item N.P 7	REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA 1/2" O 12 MM PINTADA E INSTALADA, Altura superior 2m	M²		$ 291.980.99	$ -	mayor	56.07	$ 16.371.396.54	56.07	$ 16.371.396.54		$ -
3.13	17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UND		$ 241.941.00	$ -	mayor	3.00	$ 725.823.00	3.00	$ 725.823.00		$ -
		Subtotal				**$ 27.333.441.77**					**$ 20.319.975.54**		**$ -**

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

INGECOVI

CONTRATO DE OBRA NO. 85002642026 OBJETO: REALIZAR LAS ACTIVIDAD ES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION ES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDADA CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.	NOMBRE DEL PROPONENTE: / NIT DEL PROPONENTE:	INGECOVI SAS / 900228693-9
	Centro de Atención Especializado (CAE) Kairós	Acta Parcial No 1 Cantidades ejecutadas 01 de Agosto a 31 de Agosto

				Condiciones diagnostico			mayores y menores			Condiciones actualizadas			Corte mes Agosto	
4		BLOQUE EOS (ALOJAMIENTOS)												
4.1		REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA 1/2" O 12 MM PINTADA E INSTALADA.	M²	46.52	$ 436.222.19	$ 20.294.119.72	menor	46.76	$ 20.396.667.77	0.00	$ -			$ -
4.3	17.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS	UND	3.00	$ 95.339.00	$ 286.017.00	mayor	3.00	$ 286.017.00	6.00	$ 572.034.00			$ -
4.4	1.50	DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	UND	8.00	$ 21.389.00	$ 171.112.00			$ -	8.00	$ 171.112.00			$ -
4.5	11.13	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	8.00	$ 98.018.00	$ 784.144.00			$ -	8.00	$ 784.144.00			$ -
4.6	1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2	5.00	$ 11.893.00	$ 59.465.00			$ -	5.00	$ 59.465.00			$ -
4.7	15.1	REGATAS SOBRE MURO PARA LA INSTALACION DE DUCTOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE GAS EN DIFERENTES DIAMETROS HASTA 2"	ML	15.00	$ 15.561.00	$ 233.415.00			$ -	15.00	$ 233.415.00			$ -
4.8	11.20	RED SUMINISTRO CPVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	15.00	$ 20.262.00	$ 303.930.00			$ -	15.00	$ 303.930.00			$ -
4.9	Item N.P 7	REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA 1/2" O 12 MM PINTADA E INSTALADA, Altura superior 2m	M²		$ 291.980.99	$ -	mayor	56.07	$ 16.371.396.54	56.07	$ 16.371.396.54			$ -
4.10	17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UND		$ 241.941.00	$ -	mayor	3.00	$ 725.823.00	3.00	$ 725.823.00			$ -
		Subtotal				$ 22.132.202.72					$ 19.221.319.54			$ -
5		SISTEMA ELECTRICO BLOQUE ALOJAMIENTOS												
		EQUIPO DE ILUMINACION												
5.1	12.1.4	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W . INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	21.00	$ 83.760.00	$ 1.758.960.00			$ -	21.00	$ 1.758.960.00			$ -
		INSTALACIONES ELECTRICAS												
5.2	12.2.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERÍA SCH40 DE 1/2" FIGURABLE CERTIFICADA. INCLUYE CAJAS DE PASO EN ALUMINIO INYECTADO TIPO RAWELT 5800 CON TAPA, TERMINALES, UNIONES, ABRAZADERAS Y/O SISTEMA DE ANCLAJE, MARCACIÓN SEGÚN NORMA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN. (PARA CANALIZAR LOS CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE TOMAS E ILUMINACION)	ML	36.00	$ 12.354.00	$ 444.744.00			$ -	36.00	$ 444.744.00			$ -
5.3	12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	4.00	$ 197.795.00	$ 791.180.00			$ -	4.00	$ 791.180.00			$ -
5.4	12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	124.00	$ 4.036.00	$ 500.464.00			$ -	124.00	$ 500.464.00			$ -
5.5	12.2.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TOMACORRIENTE DOBLE 15AMP 125V BLANCA TIERRA, CERTIFICADA CON TAPA. INCLUYE: MARCACIÓN CON CINTA PLASTIFICADA DONDE SE INDIQUE EL TABLERO QUE LA GOBIERNA Y EL NÚMERO DEL CIRCUITO, CINTA AISLANTE, CONECTORES DE RESORTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	16.00	$ 68.291.00	$ 1.092.656.00			$ -	16.00	$ 1.092.656.00			$ -
		Subtotal				$ 4.588.004.00					$ 4.588.004.00			$ -

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

INGECOVI

CONTRATO DE OBRA NO. 85002642026
OBJETO:
REALIZAR LAS ACTIVIDAD ES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION ES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDADA CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGECOVI SAS
NIT DEL PROPONENTE: 900228693-9

Centro de Atención Especializado (CAE) Kairós

Acta Parcial No 1

Cantidades ejecutadas 01 de Agosto a 31 de Agosto

	Condiciones diagnostico						mayores y menores			Condiciones actualizadas		Corte mes Agosto	
6		**AULA DE EQUIPOS**											
6.1	9.2.7	REJA BANCARIA (ANTIC - ESMALTE)	M2	27.30	$ 185.198.00	$ 5.055.905.40			$ -	27.30	$ 5.055.905.40		$ -
6.2	14.5	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2		$ 140.090.00	$ -			$ -	0.00	$ -		$ -
		Subtotal				**$ 5.055.905.40**					**$ 5.055.905.40**		**$ -**
7		**GYM**											
7.1	14.5	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2	41.83			menor	41.83	$ -	0.00	$ -		$ -
7.3	9.2.21	DESMONTE PUERTAS Y VENTAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye dispocision final)	M2	4.07	$ 26.941.00	$ 109.649.87			$ -	4.07	$ 109.649.87		$ -
7.4		Muro en ladrillo tolete recocido 0.25 m (12 x 25 x 6)	M2	4.07	$ 196.417.00	$ 799.417.19	menor	4.07	$ 799.417.19	0.00	$ -		$ -
7.5	6.5	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	4.07	$ 43.979.00	$ 178.994.53			$ -	4.07	$ 178.994.53		$ -
7.6	15.2	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2	4.07	$ 11.276.00	$ 45.893.32			$ -	4.07	$ 45.893.32		$ -
7.7	15.13	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M2	60.60	$ 15.515.00	$ 940.153.15			$ -	60.60	$ 940.153.15		$ -
7.8	Item N.P 4	Muro en ladrillo tolete común 0.12 m (12 x 24.5 x 6)	M2		$ 96.019.00	$ -	mayor	4.07	$ 390.797.33	4.07	$ 390.797.33		$ -
		Subtotal				**$ 2.074.108.06**					**$ 1.665.488.20**		**$ -**
8		**SISTEMA ELECTRICO BLOQUE ALOJAMIENTOS**											
		EQUIPO DE ILUMINACION											
8.1	12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	9.00	$ 268.575.00	$ 2.417.175.00	menor	9.00	$ 2.417.175.00	0.00	$ -		$ -
		INSTALACIONES ELECTRICAS											
8.3	12.2.61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERÍA EMT DE 1/2" FIGURABLE CERTIFICADA. INCLUYE CAJAS DE PASO EN ALUMINIO INYECTADO TIPO RAWELT 5800 CON TAPA, TERMINALES, UNIONES, ABRAZADERAS Y/O SISTEMA DE ANCLAJE, MARCACIÓN SEGÚN NORMA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN. (PARA CANALIZAR LOS CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE OFICINA DE DIRECCION)	ML	33.00	$ 20.597.00	$ 679.701.00	menor		$ -	33.00	$ 679.701.00		$ -
8.4	12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	1.00	$ 197.795.00	$ 197.795.00	menor	1.00	$ 197.795.00	0.00	$ -		$ -
8.5	12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	120.00	$ 4.036.00	$ 484.320.00			$ -	120.00	$ 484.320.00		$ -
8.6	12.2.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TOMACORRIENTE DOBLE 15AMP 125V BLANCA TIERRA, CERTIFICADA CON TAPA. INCLUYE MARCACIÓN CON CINTA PLASTIFICADA DONDE SE INDIQUE EL TABLERO QUE LA GOBIERNA Y EL NÚMERO DEL CIRCUITO, CINTA AISLANTE, CONECTORES DE RESORTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	5.00	$ 68.291.00	$ 341.455.00			$ -	5.00	$ 341.455.00		$ -
		Subtotal				**$ 4.120.446.00**					**$ 1.505.476.00**		**$ -**

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

INGECOVI

CONTRATO DE OBRA NO. 85002642026 OBJETO: REALIZAR LAS ACTIVIDAD ES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION ES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDADA CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.	NOMBRE DEL PROPONENTE: / NIT DEL PROPONENTE:	INGECOVI SAS / 900228693-9
	Centro de Atención Especializado (CAE) Kairós	Acta Parcial No 1 Cantidades ejecutadas 01 de Agosto a 31 de Agosto

				Condiciones diagnostico			mayores y menores			Condiciones actualizadas		Corte mes Agosto	
9		BLOQUE KAIROS											
9.1	7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO Y FOIL ALUMINIO	M2	1.94	$ 70.450.00		menor	1.94	$ 136.673.00	0.00	$ -		$ -
10		SISTEMA ELECTRICO BLOQUE ALOJAMIENTOS											
		EQUIPO DE ILUMINACION											
10.1	12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA TIPO LED, BLANCA CON VIDRIO MATE. 26W, 120 V	UND	4.00	$ 134.009.00	$ 536.036.00	menor	4.00	$ 536.036.00	0.00	$ -		$ -
10.2	12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	3.00	$ 268.575.00	$ 805.725.00	menor	1.00	$ 268.575.00	2.00	$ 537.150.00		$ -
10.3	12.1.4	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W . INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	2.00	$ 83.760.00	$ 167.520.00			$ -	2.00	$ 167.520.00		$ -
										0.00	$ -		$ -
		INSTALACIONES ELECTRICAS											
10.4	12.2.61	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE TUBERIA EMT DE 1/2" FIGURABLE CERTIFICADA. INCLUYE CAJAS DE PASO EN ALUMINIO INYECTADO TIPO RAWELT 5800 CON TAPA, TERMINALES, UNIONES	ML	49.00	$ 20.597.00	$ 1.009.253.00			$ -	49.00	$ 1.009.253.00		$ -
10.5	12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACION EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS	UND	2.00	$ 197.795.00	$ 395.590.00			$ -	2.00	$ 395.590.00		$ -
10.6	12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	147.00	$ 4.036.00	$ 593.292.00			$ -	147.00	$ 593.292.00		$ -
10.7	12.2.62	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE TOMACORRIENTE DOBLE 15AMP 125V BLANCA TIERRA, CERTIFICADA CON TAPA. INCLUYE: MARCACIÓN CON CINTA PLASTIFICADA DONDE SE INDIQUE EL	UN	4.00	$ 68.291.00	$ 273.164.00			$ -	4.00	$ 273.164.00		$ -
		INSTALACIONES ELECTRICAS											$ -
10.8	12.5.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR 1X15 TIPO RIEL	UND	4.00	$ 41.156.00	$ 164.624.00			$ -	4.00	$ 164.624.00		$ -
		Subtotal				$ 3.945.204.00					$ 3.140.593.00		$ -
11		BAÑOS DISCAPACITADOS											
11.1	9.2.21	DESMONTE PUERTAS Y VENTAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye dispocision final)	M2	1.94	$ 26.941.00	$ 52.316.73			$ -	1.94	$ 52.316.73		$ -
11.3		Muro en ladrillo tolete rococido 0.25 m (12 x 25 x 6)	M2	1.94	$ 196.417.00	$ 381.422.17	menor	1.94	$ 381.422.17	0.00	$ -		$ -
11.4	6.5	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	26.91	$ 43.979.00	$ 1.183.474.89			$ -	26.91	$ 1.183.474.89		$ -
11.5	15.2	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2	26.91	$ 11.276.00	$ 303.437.16			$ -	26.91	$ 303.437.16		$ -
11.6	15.3	RESANE DE MUROS	M2	26.91	$ 9.431.00	$ 253.788.21			$ -	26.91	$ 253.788.21		$ -
11.7	15.13	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M2	27.26	$ 15.515.00	$ 422.861.33			$ -	27.26	$ 422.861.33		$ -
11.8	1.30	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	M2	6.84	$ 41.718.00	$ 285.351.12			$ -	6.84	$ 285.351.12		$ -
11.9	1.14	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	8.98	$ 14.169.00	$ 127.202.20			$ -	8.98	$ 127.202.20		$ -
11.10	10.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	8.98	$ 34.243.00	$ 307.416.53			$ -	8.98	$ 307.416.53		$ -
11.11		ENCHAPE PISO EN CERAMICA DUROPISO ANTIDESLIZANTE 50 x 50 o 51 x 51. SUMINISTRO E INSTAL. - 6652	M²	8.98	$ 93.318.45	$ 837.766.38	menor	8.98	$ 837.766.38	0.00	$ -		$ -

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

INGECOVI

CONTRATO DE OBRA NO. 85002642026
OBJETO:
REALIZAR LAS ACTIVIDAD ES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION ES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDADA CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	INGECOVI SAS
NIT DEL PROPONENTE:	900228693-9

Centro de Atención Especializado (CAE) Kairós

Acta Parcial No 1

Cantidades ejecutadas 01 de Agosto a 31 de Agosto

			Condiciones diagnostico				mayores y menores			Condiciones actualizadas		Corte mes Agosto	
11.12	9.2.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 CON CERRADURA DE SEGURIDAD, MANIJA EN ACERO INCOXIDABLE, CON ESTRUCTURA INTERNA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO, INSTALADO CON ACCESORIOS Y BISAGRA DE ALTA RESISTENCIA. (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND	1.00	$ 1.389.096.00	$ 1.389.096.00			$ -	1.00	$ 1.389.096.00		$ -
11.13		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO ALONGADO UNA PIEZA	und	1.00	$ 778.812.00	$ 778.812.00	menor	1.00	$ 778.812.00	0.00	$ -		$ -
11.15	17.2.12	BARRAS EN ACERO INOXIDABLE DE AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UND	2.00	$ 561.728.00	$ 1.123.456.00	mayor	1.00	$ 561.728.00	3.00	$ 1.685.184.00		$ -
11.16	11.13	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	1.00	$ 98.018.00	$ 98.018.00	mayor	1.00	$ 98.018.00	2.00	$ 196.036.00		$ -
11.17	11.20	RED SUMINISTRO CPVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1.00	$ 20.262.00	$ 20.262.00	mayor	2.00	$ 40.524.00	3.00	$ 60.786.00		$ -
11.18	11.28	RED SANITARIA PVC-S 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1.00	$ 39.467.00	$ 39.467.00			$ -	1.00	$ 39.467.00		$ -
11.19	3.1	PUNTO SANITARIO SIFÓN DE PISO PVCS 4", INSTALADO SUBTERRÁNEO Y/O A NIVEL Y/O EN ALTURAS HASTA 10,00 M. INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS, COMPLEMENTARIOS, REGATA Y RESANE. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	1.00	$ 102.548.00	$ 102.548.00			$ -	1.00	$ 102.548.00		$ -
11.20	Item N.P 4	Muro en ladrillo tolete común 0.12 m (12 x 24.5 x 6)	M2		$ 96.019.00	$ -	mayor	4.20	$ 403.279.80	4.20	$ 403.279.80		$ -
11.21	17.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND		$ 1.023.228.00	$ -	mayor	1.00	$ 1.023.228.00	1.00	$ 1.023.228.00		$ -
11.22	17.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA	UND		$ 435.514.00	$ -	mayor	1.00	$ 435.514.00	1.00	$ 435.514.00		$ -
11.23	17.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS CON SENSOR	UND		$ 570.416.00	$ -	mayor	1.00	$ 570.416.00	1.00	$ 570.416.00		$ -
11.25	9.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA TIPO PERSIANA FIJA EN LÁMINA C.R. CALIBRE 18	UND		$ 345.538.00	$ -	mayor	2.00	$ 691.076.00	2.00	$ 691.076.00		$ -
11.26	1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2		$ 11.893.00	$ -	mayor	15.00	$ 178.395.00	15.00	$ 178.395.00		$ -
11.27	9.2.14	REJILLA PISO de 3"	UND		$ 31.484.00	$ -	mayor	1.00	$ 31.484.00	1.00	$ 31.484.00		$ -
11.28	13.16	TABLETA ANTIDESLIZANTE			$ 110.685.00		Mayor	8.98	$ 993.674.59	8.98	$ 993.674.59		$ -
11.27	11.30	RED SANITARIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	3.00	$ 62.399.00	$ 187.197.00			$ -	3.00	$ 187.197.00		$ -
		Subtotal				**$ 7.706.695.72**					**$ 10.923.229.56**		**$ -**
		Subtotal				**$ 155.758.610.14**					**$ 155.758.610.14**		**$ 32.342.929.52**
		1. COSTOS DIRECTOS			**$**	**155.758.610.14**					**$ 155.758.610.14**		**$ 32.342.929.52**
ADMINISTRACIÓN		**22.00%**	23.00%	$	35.824.480.33						$ 35.824.480.33		$ 7.438.873.79
IMPREVISTOS		**1.70%**	0.70%	$	1.090.310.27						$ 1.090.310.27		$ 226.400.51
UTILIDAD		**4.80%**	4.80%	$	7.476.413.29						$ 7.476.413.29		$ 1.552.460.62
IVA (19% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)		**19.00%**	19.00%	$	1.420.518.53						$ 1.420.518.53		$ 294.967.52
		2. COSTOS INDIRECTOS	**29.41%**	**$**	**45.811.722.42**						**$ 45.811.722.42**		**$ 9.512.702.44**
		TOTAL = (SUBTOTAL 1 CON AIU + SUBTOTAL 2 CON IVA INCLUIDO)				**$ 201.570.332.56**					**$ 201.570.332.56**		**$ 41.855.631.96**

Ing. Diego Ricardo Pérez Contador
Director de Interventoría
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

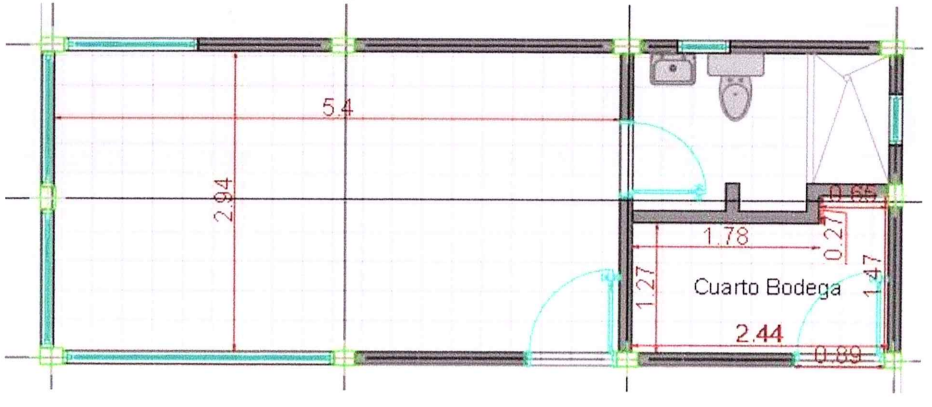
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.1.1	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CASETA	2.94		5.40	1.00	15.88	15.88
BODEGA	1.27		2.44	1.00	3.10	3.10
	0.27		0.65	1.00	0.18	0.18





OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 19.16

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecuten después de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

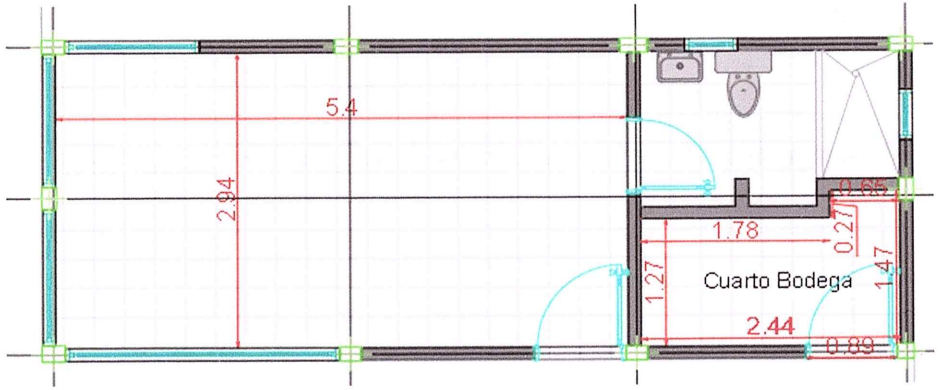
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

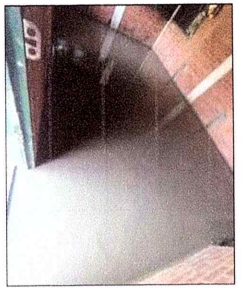
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.1.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	M2

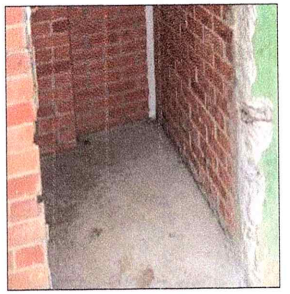
ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CASETA	2.95		5.38	1.00	15.87	15.87
BODEGA	1.30		2.44	1.00	3.17	3.17







OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 19.04

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

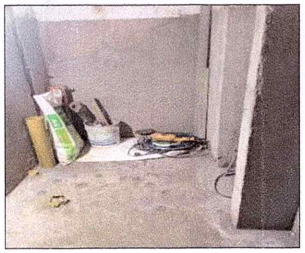
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

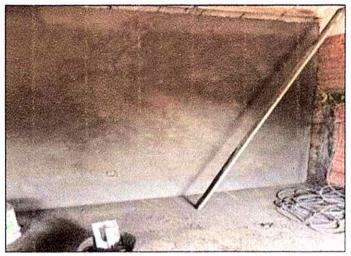
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

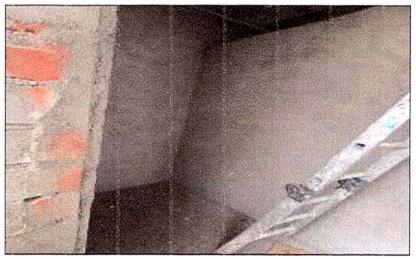
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.2.1	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
CASETA					
	5.40	2.53	2.00	27.32	27.32
	2.94	2.55	2.00	14.99	14.99
DESCUENTO					
	1.27	1.10	-1.00	-1.40	-1.40
	1.32	1.10	-1.00	-1.45	-1.45
	1.35	1.10	-1.00	-1.49	-1.49
	2.58	1.15	-1.00	-2.97	-2.97
	0.83	2.00	-1.00	-1.66	-1.66
	0.75	2.00	-1.00	-1.50	-1.50
BODEGA					
	1.27	2.55	1.00	3.24	3.24
	2.43	2.55	2.00	12.39	12.39
	1.52	2.55	1.00	3.88	3.88
	0.27	2.55	1.00	0.69	0.69
DESCUENTO					
	0.89	2.00	-1.00	-1.78	-1.78



TOTAL **50.26**

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

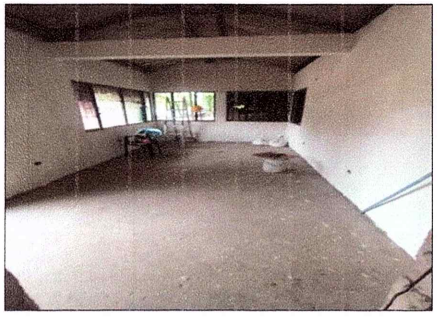
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.2.3	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES		No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO			
CASETA					
	5.40	2.53	2.00	27.32	27.32
	2.94	2.55	2.00	14.99	14.99
DESCUENTO					
	1.27	1.10	-1.00	-1.40	-1.40
	1.32	1.10	-1.00	-1.45	-1.45
	1.35	1.10	-1.00	-1.49	-1.49
	2.58	1.15	-1.00	-2.97	-2.97
	0.83	2.00	-1.00	-1.66	-1.66
	0.75	2.00	-1.00	-1.50	-1.50
BODEGA					
	1.27	2.55	1.00	3.24	3.24
	2.43	2.55	2.00	12.39	12.39
	1.52	2.55	1.00	3.88	3.88
	0.27	2.55	1.00	0.69	0.69
DESCUENTO					
	0.89	2.00	-1.00	-1.78	-1.78



TOTAL 50.26

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

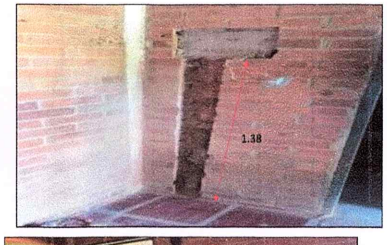
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

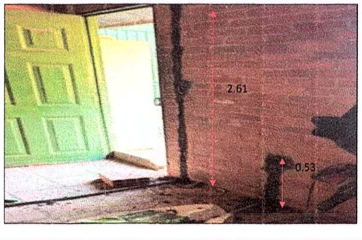
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.2.6	REGATAS SOBRE MURO PARA LA INSTALACION DE DUCTOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE GAS EN DIFERENTES DIAMETROS HASTA 2"	M2	M2

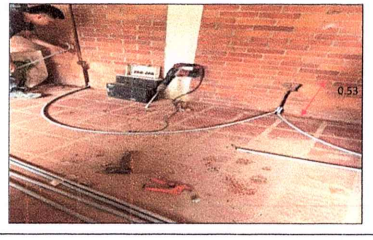
ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





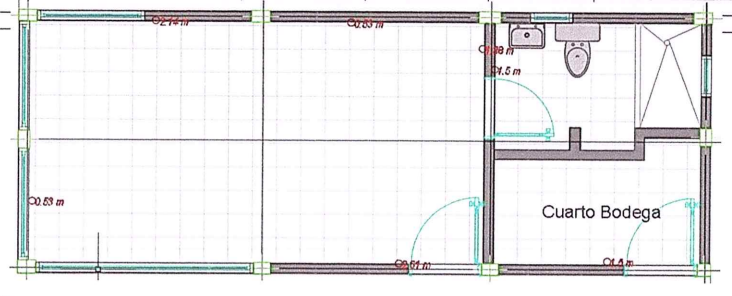








LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES		No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO			
				1.38	1.38
				2.14	2.14
				2.61	2.61
			4.00	0.53	2.12
			3.00	1.50	4.50



TOTAL	12.75

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

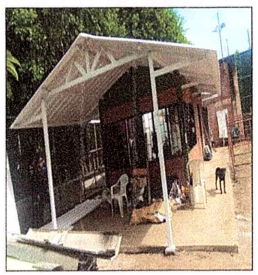
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

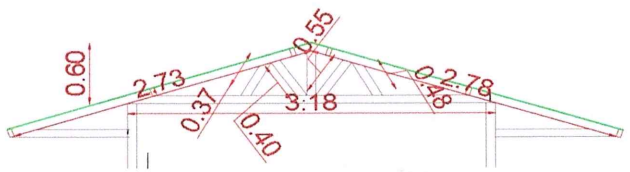
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.3.4	ANTICORROSIVO	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO









LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			Area	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	PERIMETRO CERCHA	ALTO	LONGITUD			
PERFILERIA CERCHA FRONTAL CASETA						
	0.240		3.18		1.00	0.76
	0.240		2.73		1.00	0.66
	0.240		2.78		1.00	0.67
	0.240		0.55		1.00	0.13
	0.240		0.40		1.00	0.10
	0.240		0.48		1.00	0.12
	0.240		0.37		1.00	0.09
	0.240		0.80		1.00	0.19
	0.240		0.80		1.00	0.19
	0.240		2.56		1.00	0.61
	0.240		2.56		1.00	0.61
PERFILERIA LONGITUDINAL						
	0.240		11.63		2.00	5.58
PERFILERIA TRANSVERSAL						
	0.240		0.80		8.00	1.54
	0.240		2.73		4.00	2.62
	0.240		2.78		4.00	2.67
					TOTAL	16.54

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

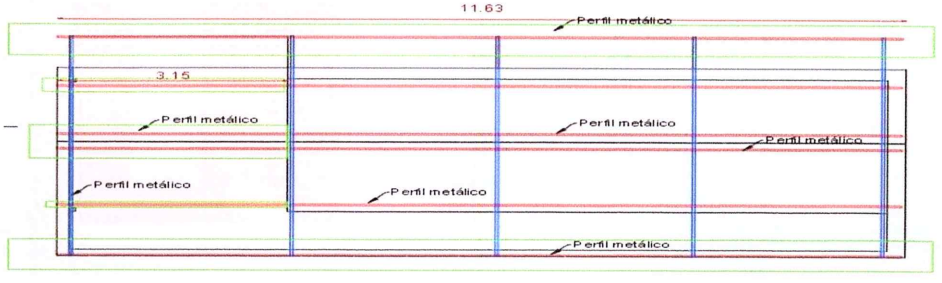
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

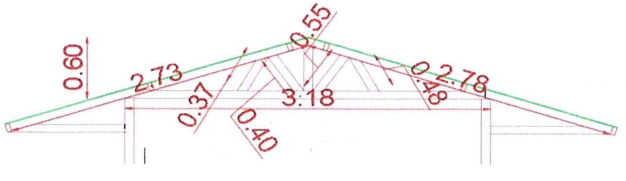
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

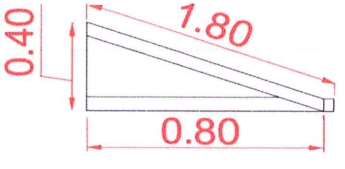
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.3.5	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	M	M

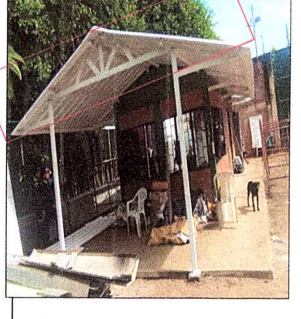
ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

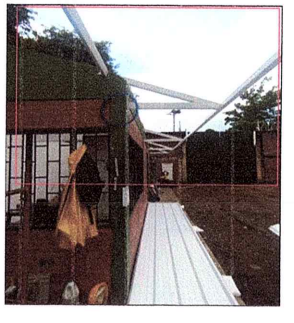


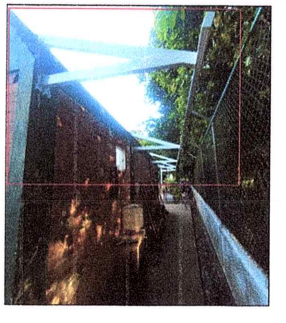




LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CERCHAS LONGITUDINALES			11.63	2.00	11.63	23.26
CERCHA DIAGONAL PIE AMIGO ATRÁS			1.80	5.00	1.80	9.00
CERCHA DIAGONAL PIE AMIGO DELANTERA			1.80	5.00	1.80	9.00
BASE CERCHA PIE AMIGO ATRÁS			0.80	5.00	0.80	4.00
BASE CERCHA PIE AMIGO DELANTERA			0.80	5.00	0.80	4.00
ESTRUCTURA FRONTAL			11.09	1.00	11.09	11.09
CERCHAS SECCION FRONTAL			3.15	6.00	3.15	18.90
					TOTAL	79.25







OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

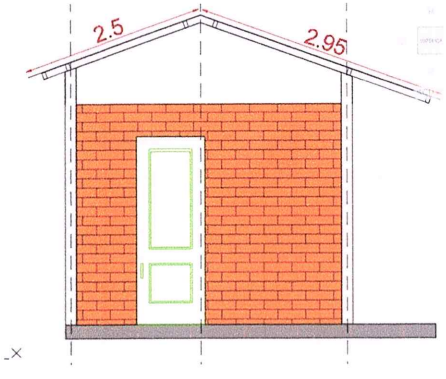
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

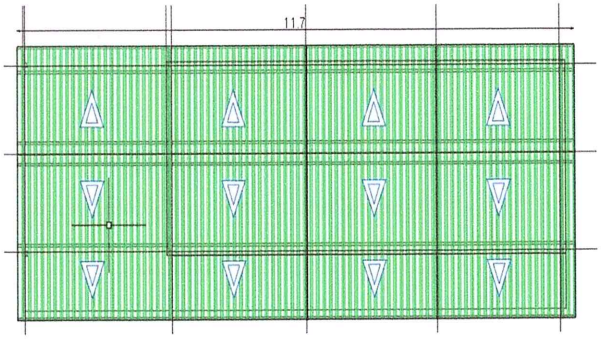
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.3.10	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC.	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TECHO	5.40		12.20	1.00	65.88	65.88
BORDE MURO	1.00		8.00	1.00	8.00	8.00





TOTAL 73.88

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

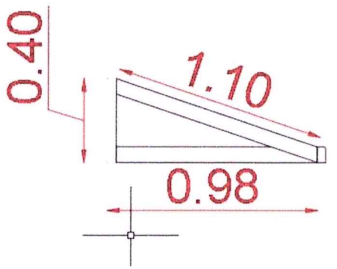
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG	KG

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	Descripcion	Peso kg/ml	LONGITUD			
PIE DE AMIGO ATRÁS	Tubo rectangular 2" × 1" × 2 mm	2.30	1.80	5.00	4.14	20.70
ESTRUCTURA FRENTE	Vigas principales Tubo rectangular 4" × 2" × 2 mm	4.50	11.65	1.00	52.43	52.43
COLUMNA	tubo cuadrado de 100 × 100 × 3 mm	9.13	2.56	1.00	23.37	23.37



TOTAL 96.50

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

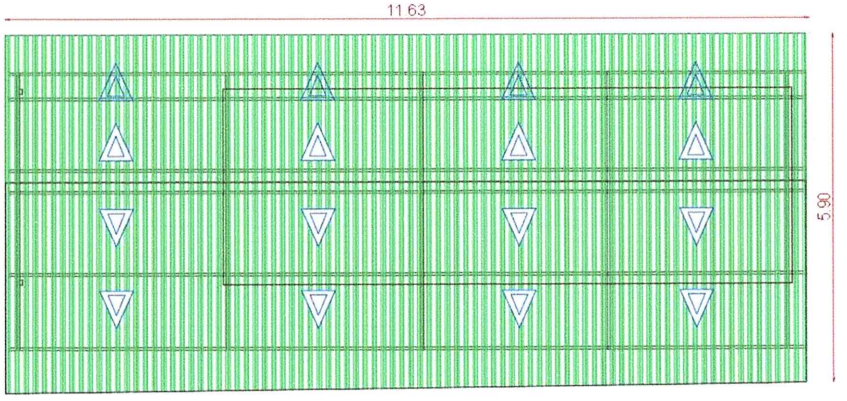
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TECHO	5.90		11.63	1.00	68.62	68.62



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **68.62**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

Freddy Paúl González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

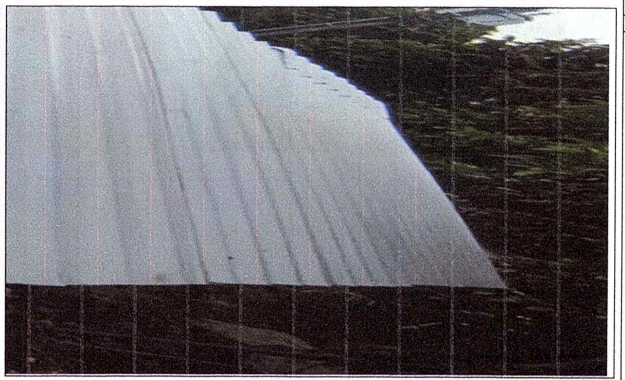
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

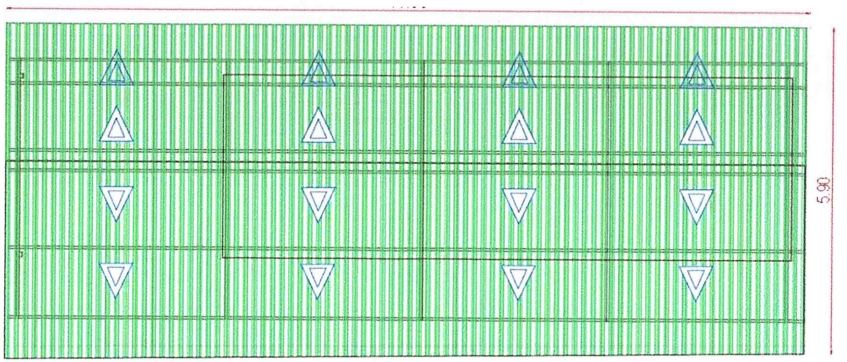
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TECHO				1.00	11.65	11.65



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **11.65**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

1997.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

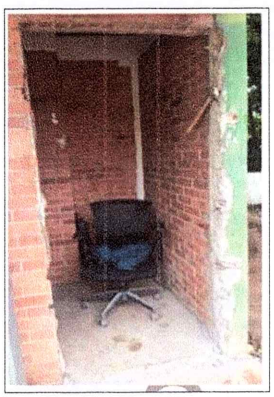
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

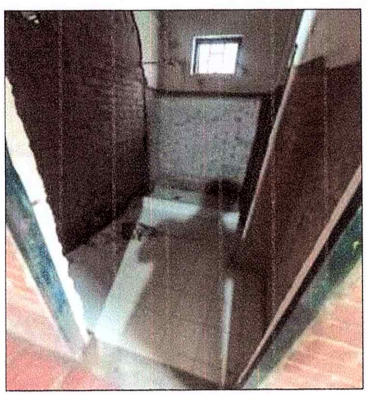
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.4.3	DESMONTE PUERTAS Y VENTAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye dispocision final)	M2	M2

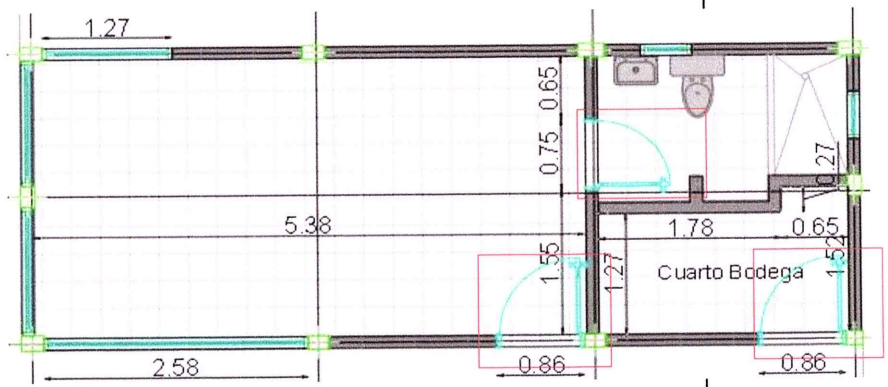
ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CASETA						
	0.86	2.00		1.00	0.86	0.86
BAÑO						
	0.75	2.00		1.00	0.75	0.75
BODEGA						
	0.86	2.00		1.00	0.86	0.86



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 2.47

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

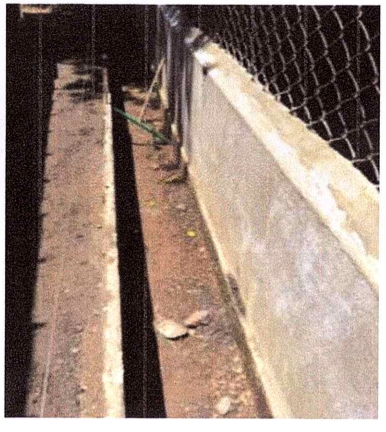
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

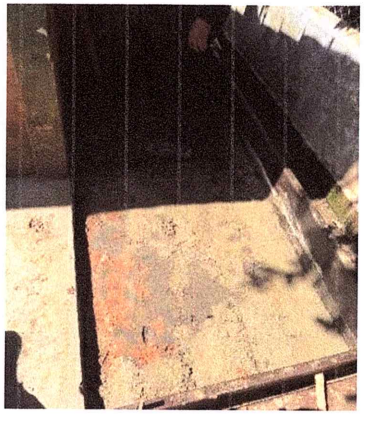
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

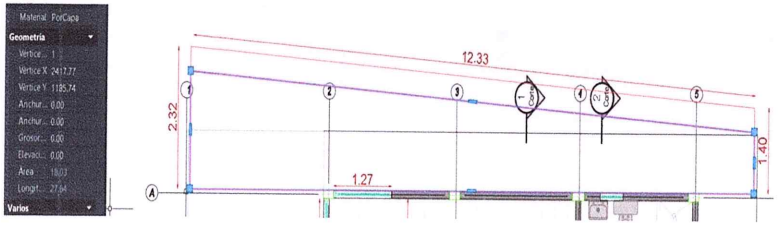
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.5.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CUNETA						
	0.40	0.20	13.00	1.00	1.04	1.04
SECCIÓN LATERAL ANDÉN	1.20	0.07	13.00	1.00	1.09	1.09



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **2.13**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

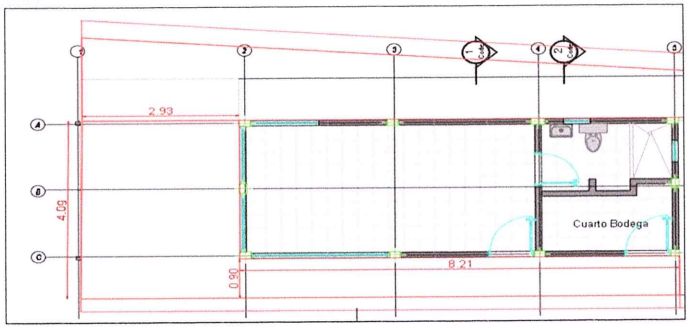
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.5.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
ANDENES	1.20		12.32	2.00	29.57	29.57
	1.20		5.38	1.00	6.46	6.46
	2.32		5.08	1.00	11.79	11.79
DESCUENTO						
	0.60		0.60	-1.00	-0.36	-0.36



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL	47.45

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

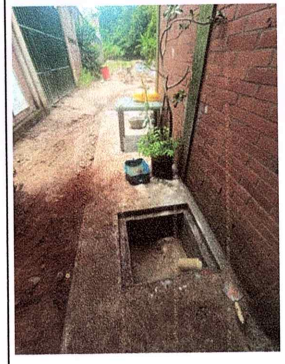
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.5.4	PLACA BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI E:0,10 M	M2	M2

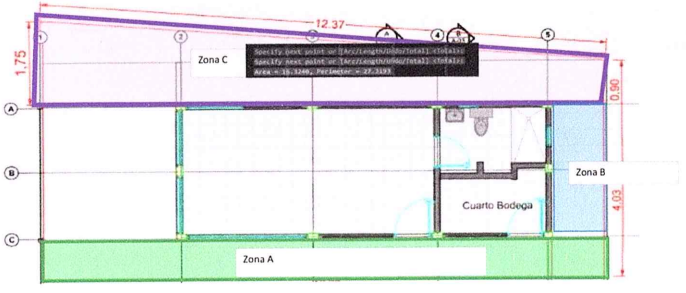
ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES				No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	AREA	LONGITUD			
Zona A	0.30			12.32	1.00	3.70	3.70
Zona B	1.20			4.09	1.00	4.91	4.91
Zona C			16.32		1.00	16.32	16.32



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **24.92**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

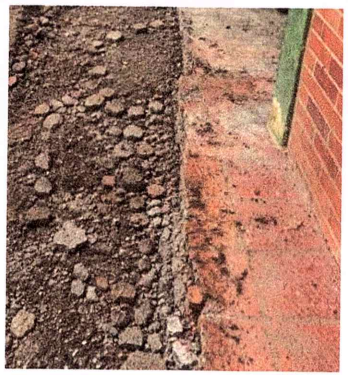
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

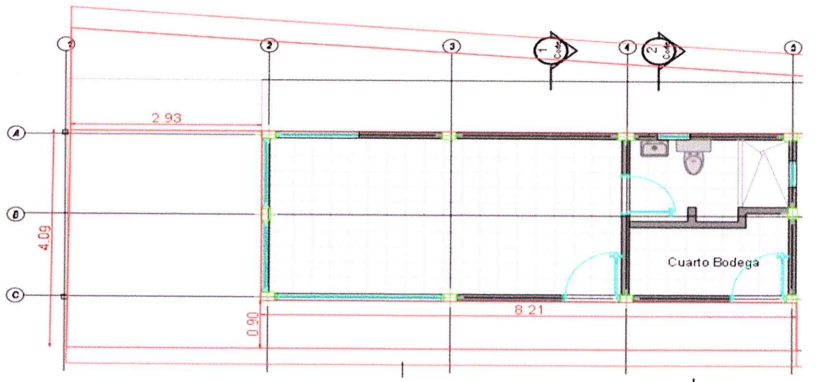
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.5.6	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
ANDENES	0.90		8.21	1.00	7.39	7.39
	4.09		5.08	2.93	60.88	60.88



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 68.27

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

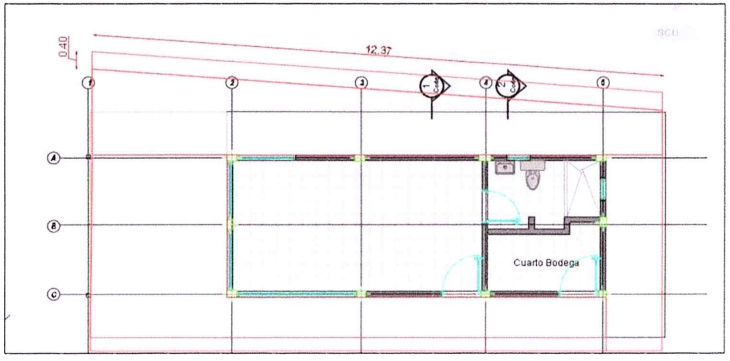
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.5.7	CONCRETO 3000 PSI	M3	M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CUNETA						
	0.40	0.20	12.37	1.00	0.99	0.99
BOCATOMA	0.15	0.45	1.23	1.00	0.08	0.08



TOTAL 1.07

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

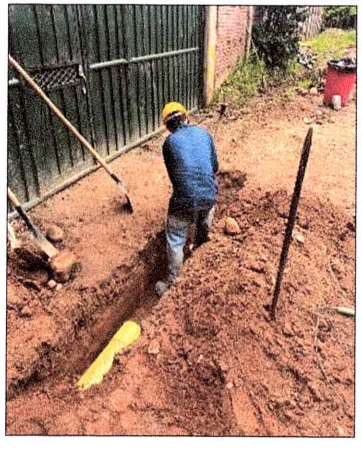
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

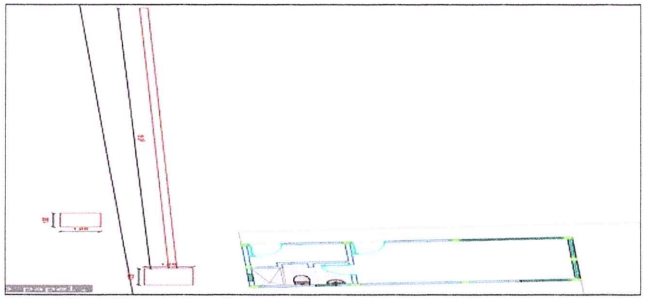
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.6.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CONTROL DE AGUA						
	1.20	1.20	1.20	1.00	1.73	1.73
EXCAVACIÓN ADENTRO DE KAIROS						
	1.20	1.00	1.00	1.00	1.20	1.20
TUBERIA						
	0.50	0.36	19.00	1.00	3.42	3.42



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL	6.35

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

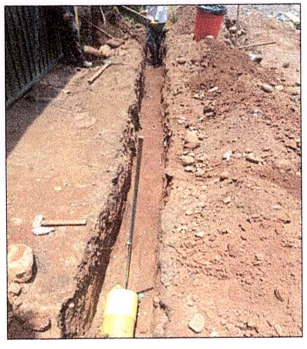
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

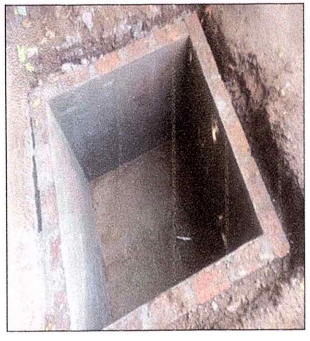
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.6.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	M3

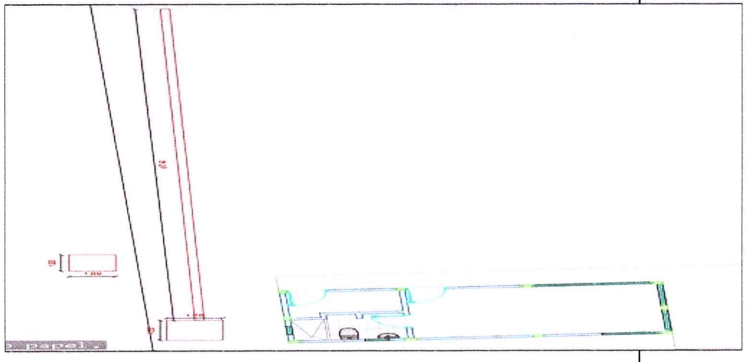
ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CONTROL DE AGUA						
	1.20	0.15	1.20	1.00	0.22	0.22
EXCAVACIÓN ADENTRO DE KAIROS						
	1.20	0.20	1.00	1.00	0.24	0.24
TUBERIA						
	0.50	0.10	19.00	1.00	0.95	0.95



TOTAL **1.41**

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.6.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CONTROL DE AGUA						
	1.20	0.10	1.20	1.00	0.14	0.14
EXCAVACIÓN ADENTRO DE KAIROS						
	1.20	0.10	1.00	1.00	0.12	0.12
TUBERIA						
	0.50	0.10	19.00	1.00	0.95	0.95
					TOTAL	1.21

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

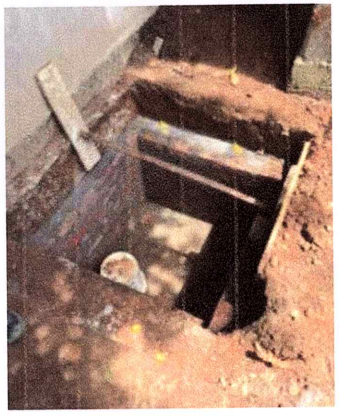
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

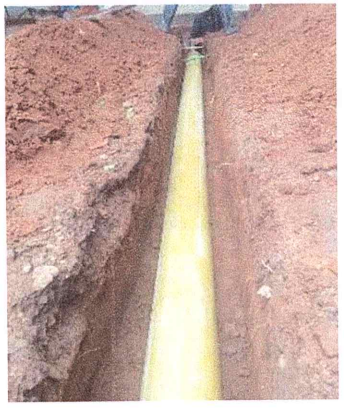
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.6.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CONTROL DE AGUA						
	1.20	0.10	1.20	1.00	0.14	0.14
EXCAVACIÓN ADENTRO DE KAIROS						
	1.20	0.10	1.00	1.00	0.12	0.12
TUBERIA						
	0.50	0.10	19.00	1.00	0.95	0.95
					TOTAL	1.21

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

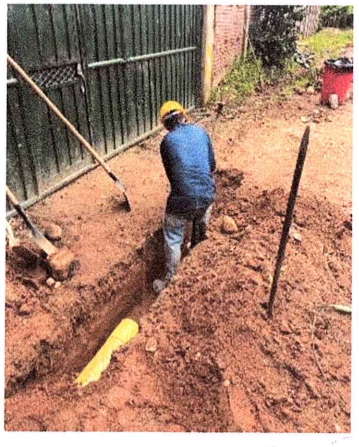
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

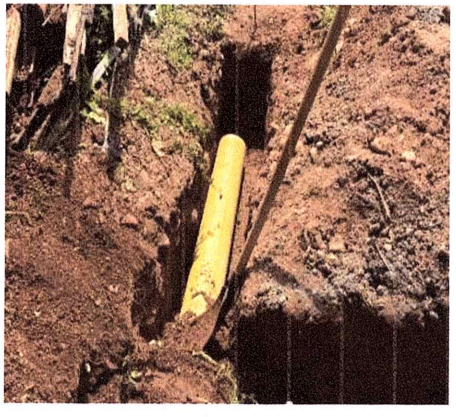
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO		
2.6.6	RED SANITARIA PVC-S 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	ML	$ -	$ 2.258.298.00

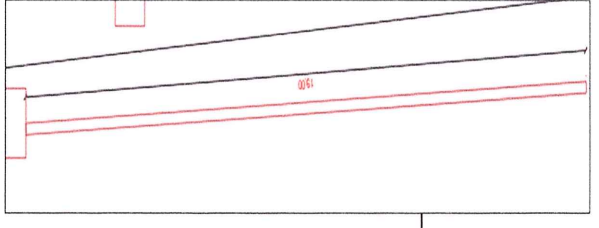
ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TUBO CONTROL DE AGUA			18	1.00	18.00	18.00





OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **18.00**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

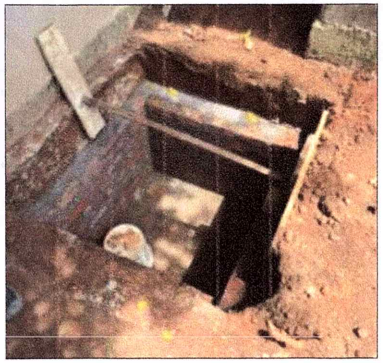
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

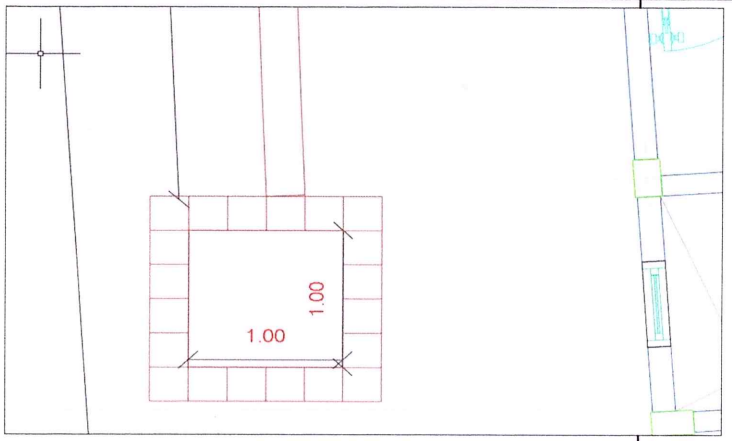
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.6.7	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CAJA				1.00	0.00	1.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **1.00**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

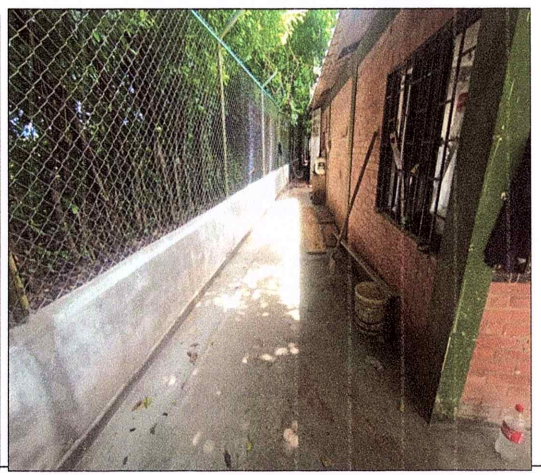
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.6.10	Pañete impermeabilizado muros 1:3, E=1.5 CM".	m2	m2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
	39.41	0.75		1.00	0.00	29.56

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **29.56**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

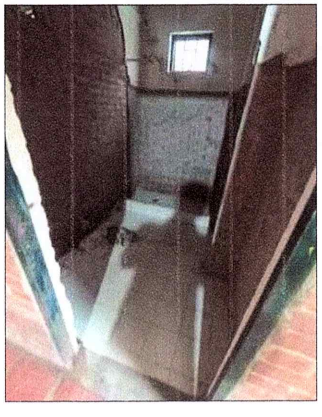
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

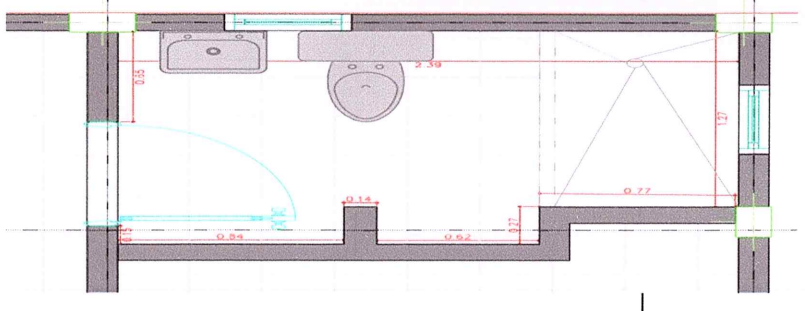
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO	0.65	1.78		1.00	1.16	1.16
	2.39	1.78		1.00	4.25	4.25
	1.27	1.75		1.00	2.22	2.22
	0.77	1.75		1.00	1.35	1.35
	0.27	1.75		1.00	0.47	0.47
	0.62	1.75		1.00	1.09	1.09
	0.27	1.75		1.00	0.47	0.47
	0.14	1.75		1.00	0.25	0.25
	0.84	1.75		1.00	1.47	1.47
	0.15	1.75		1.00	0.26	0.26



TOTAL 12.99

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

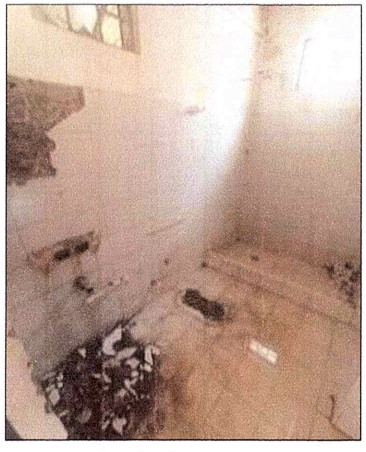
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

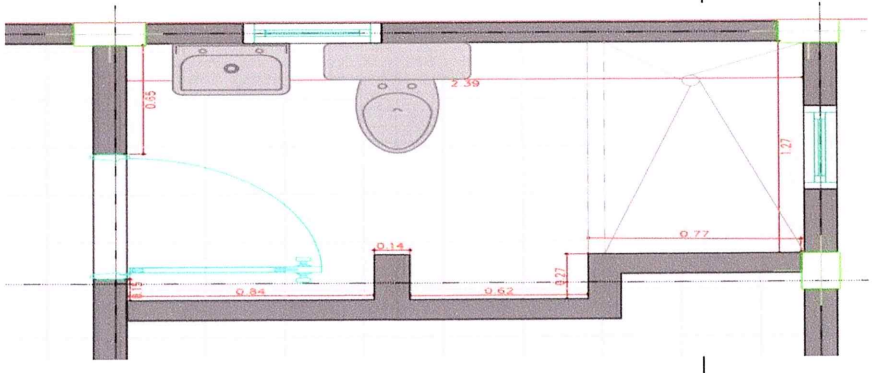
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.1	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO	2.39		1.27	1.00	3.04	3.04
	1.60		0.27	2.00	0.86	0.43



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 3.47

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

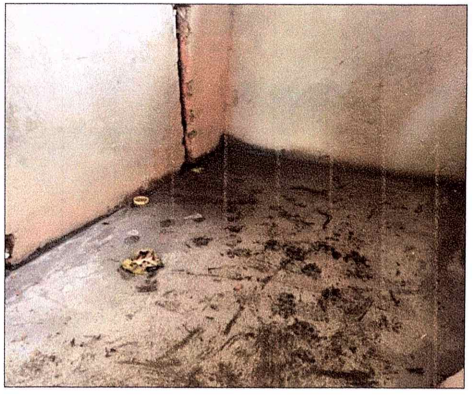
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

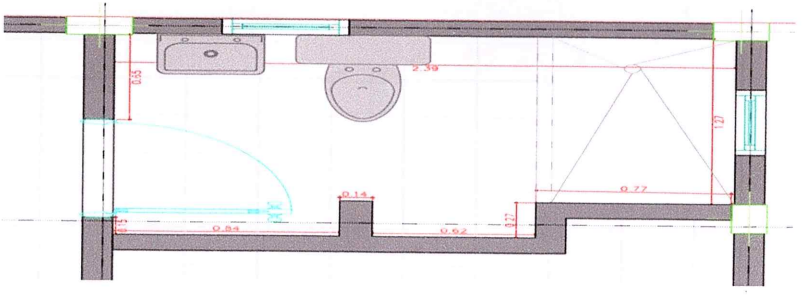
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.4	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO	2.39		1.27	1.00	3.04	3.04
	1.60		0.27	2.00	0.86	0.43



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 3.47

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

2695

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

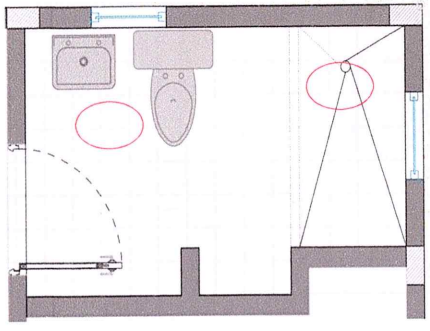
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.11	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO				2.00	2.00	2.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL **2.00**

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

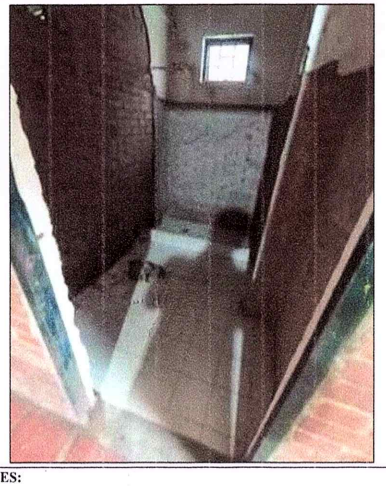
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

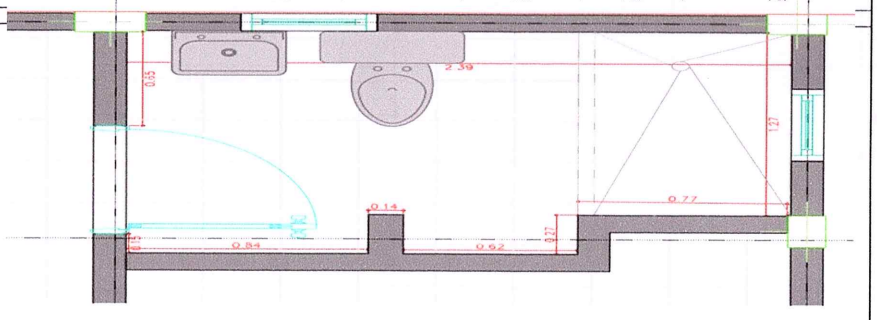
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.16	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO	0.65	1.80		1.00	1.17	1.17
	2.39	1.80		1.00	4.30	4.30
	1.27	1.80		1.00	2.29	2.29
	0.77	1.80		1.00	1.39	1.39
	0.27	1.80		1.00	0.49	0.49
	0.62	1.80		1.00	1.12	1.12
	0.27	1.80		1.00	0.49	0.49
	0.14	1.80		1.00	0.25	0.25



TOTAL 13.27

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

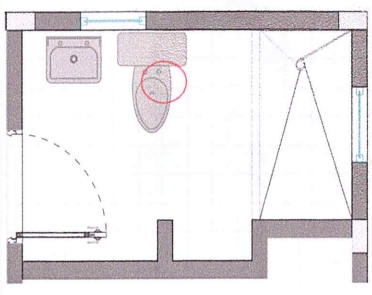
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

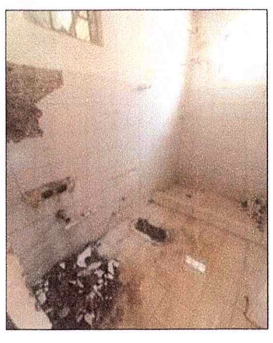
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.13	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO				1.00	1.00	1.00

TOTAL **1.00**

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

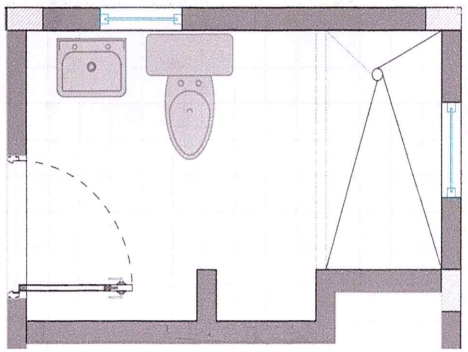
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.18	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2	M2

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO	0.80		2.3	1.00	1.84	1.84
					TOTAL	1.84

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

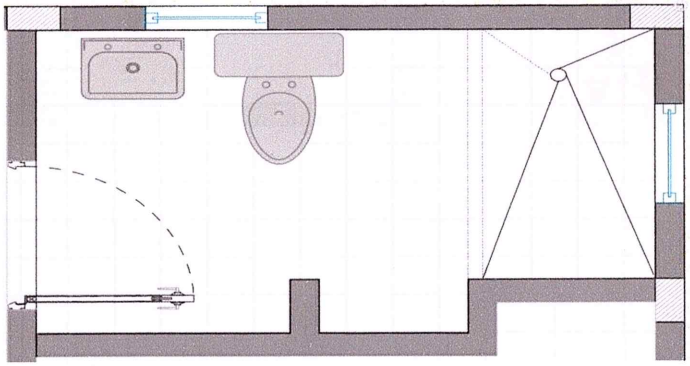
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.19	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO				1.00	1.00	1.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 1.00

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZALEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

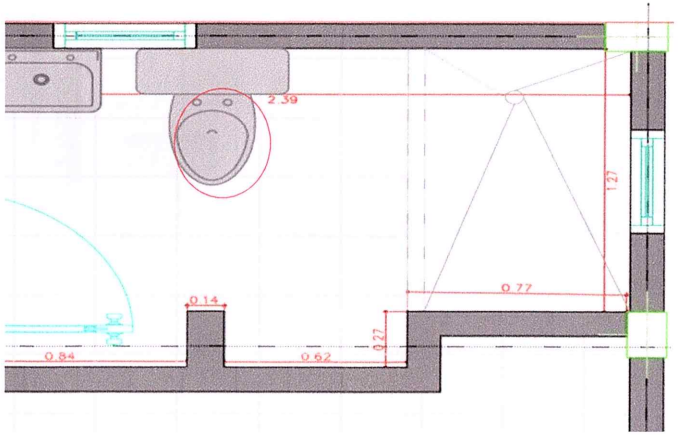
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.20	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO				1.00	1.00	1.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 1.00

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

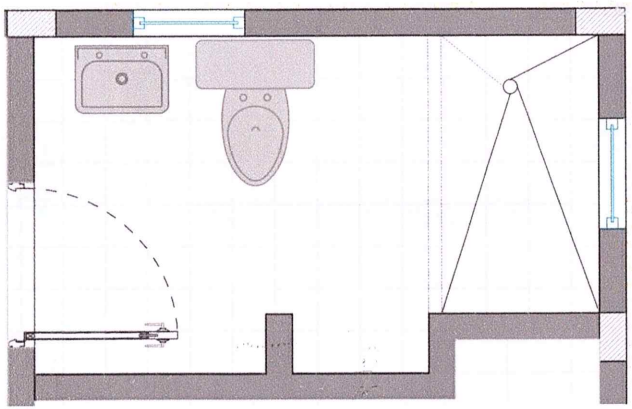
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

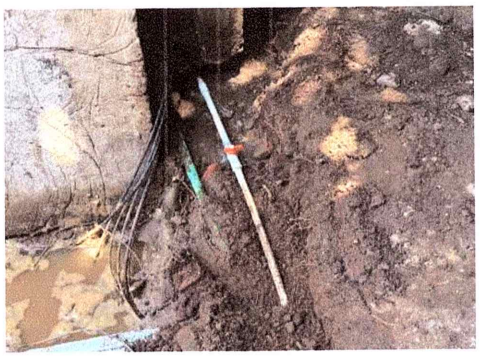
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO O VALVULA DE BOLA DE 1 1/2" EN PVC	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
BAÑO				1.00	1.00	1.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 1.00

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

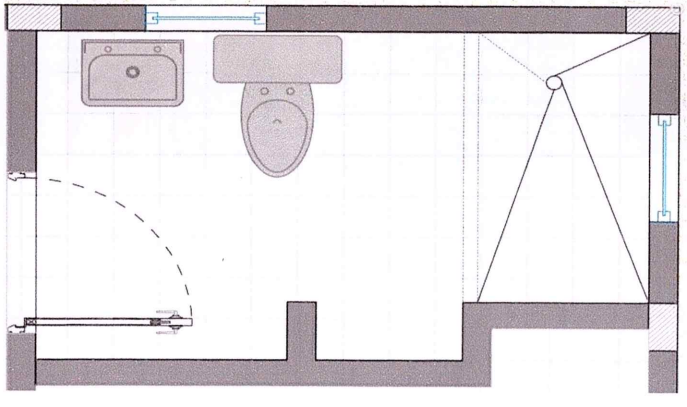
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

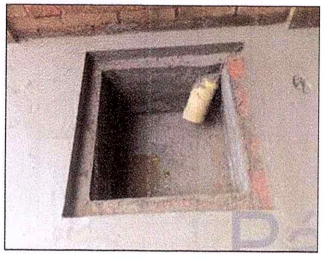
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

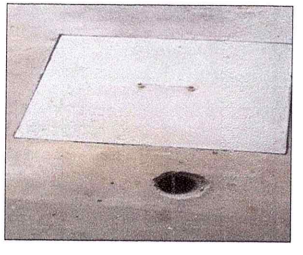
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

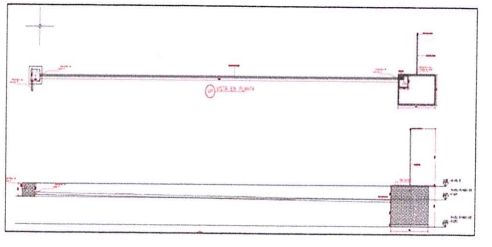
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.7.22	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO









LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
SALIDA DE BAÑO				1.00	1.00	1.00

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 1.00

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

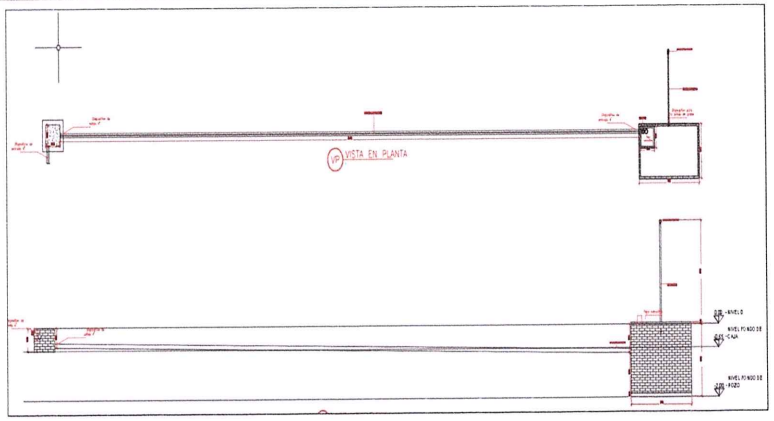
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.8.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TUBO 4"	0.55	0.45	25.00	1.00	6.19	6.19
POZO	2.75	2.25	1.75	1.00	10.83	10.83



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 17.02

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

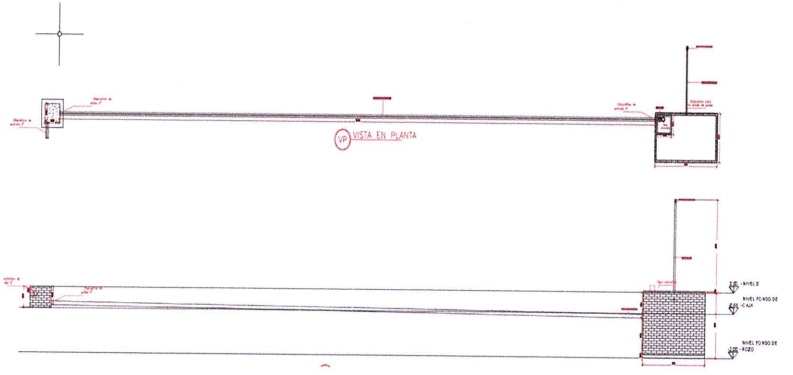
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.8.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	M3

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TUBO 4"	0.55	0.10	25.00	1.00	1.38	1.38
POZO	2.75	0.20	1.75	1.00	0.96	0.96



TOTAL 2.34

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más especifica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

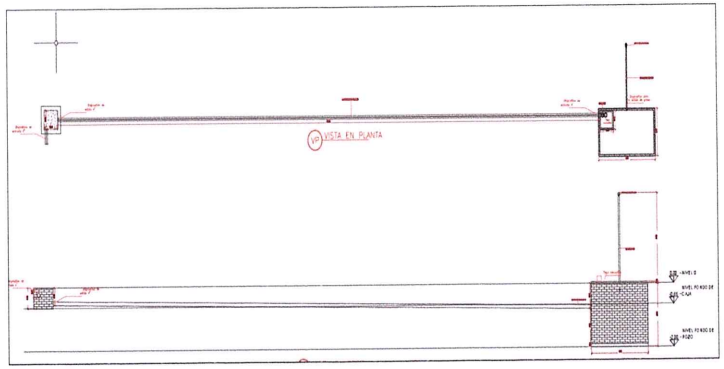
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.8.4	RED SANITARIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TUBO 4"			10.00	1.00	10.00	10.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 10.00

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

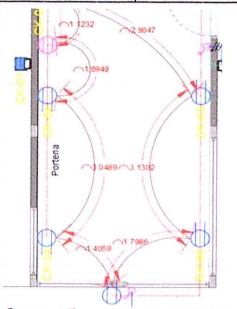
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.9.6	Suministro e instalación a todo costo de tubería SCH40 de 1/2" figurable certificada. Incluye cajas de paso en aluminio inyectado tipo rawelt 5800 con tapa, terminales, uniones, abrazaderas y/o sistema de anclaje, marcación según norma y demás accesorios para la instalación. (Para canalizar los circuitos de distribución de TOMAS E ILUMINACION)	ML	ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
TUBERIA POR PISO						
			2.90	1.00	2.90	2.90
			1.12	1.00	1.12	1.12
			1.7	1.00	1.70	1.70
			3.05	1.00	3.05	3.05
			1.4	1.00	1.40	1.40
			1.8	1.00	1.80	1.80
			3.13	1.00	3.13	3.13
TUBERIA REGATEADA						
			0.4	6.00	0.40	2.40
			2.00	3.00	2.00	6.00
			3.05	1.00	3.05	3.05
			1.4	1.00	1.40	1.40





TOTAL 27.95

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

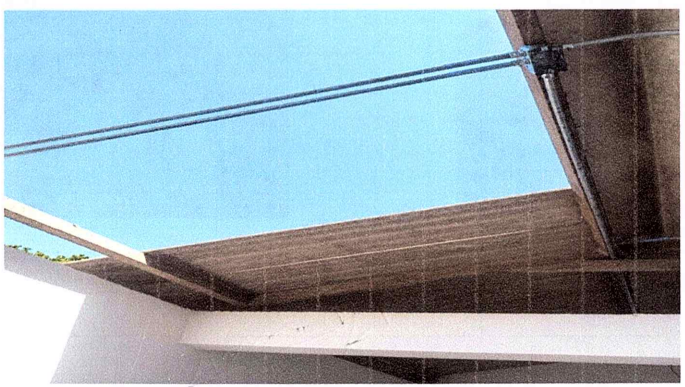
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

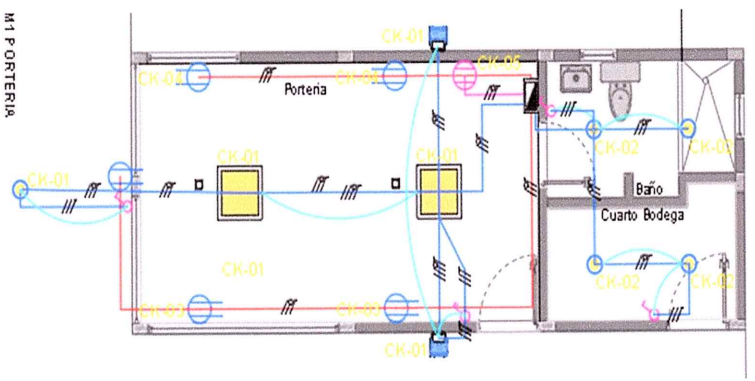
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.9.7	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CASETA				4.00	1.00	4.00



TOTAL 4.00

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

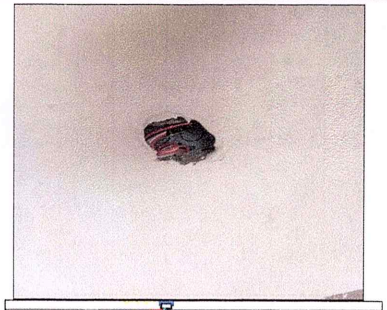
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

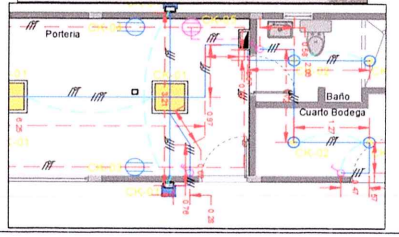
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

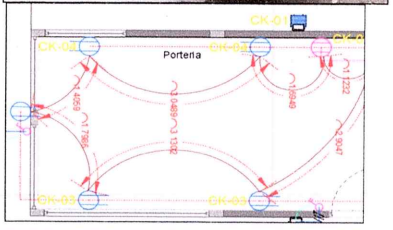
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.9.8	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO









LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LONGITUD	No.ELEMENTOS (CABLES)	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
TUBERIA POR PISO						
			2.90	4.00	2.90	11.60
			1.12	4.00	1.12	4.48
			1.7	4.00	1.70	6.80
			3.05	4.00	3.05	12.20
			1.4	4.00	1.40	5.60
			1.8	4.00	1.80	7.20
			3.13	4.00	3.13	12.52
TUBERIA REGATEADA						
			0.4	24.00	0.40	9.60
			2.00	12.00	2.00	24.00
			3.05	4.00	3.05	12.20
			1.4	4.00	1.40	5.60
TUBERIA POR TECHO						
			0.57	4.00	2.28	2.28
			0.47	4.00	1.88	1.88
			1.27	4.00	5.08	5.08
			1.72	4.00	6.88	6.88
			2.06	4.00	8.24	8.24
			0.58	4.00	2.32	2.32
			0.57	4.00	2.28	2.28
			0.19	4.00	0.76	0.76
			0.97	4.00	3.88	3.88
			0.07	4.00	0.28	0.28
			0.28	4.00	1.12	1.12
			0.76	4.00	3.04	3.04
			3.21	4.00	12.84	12.84
			6.25	4.00	25.00	25.00
					TOTAL	**187.68**

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

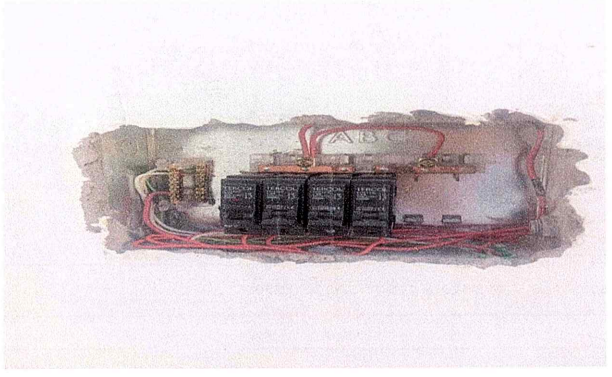
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

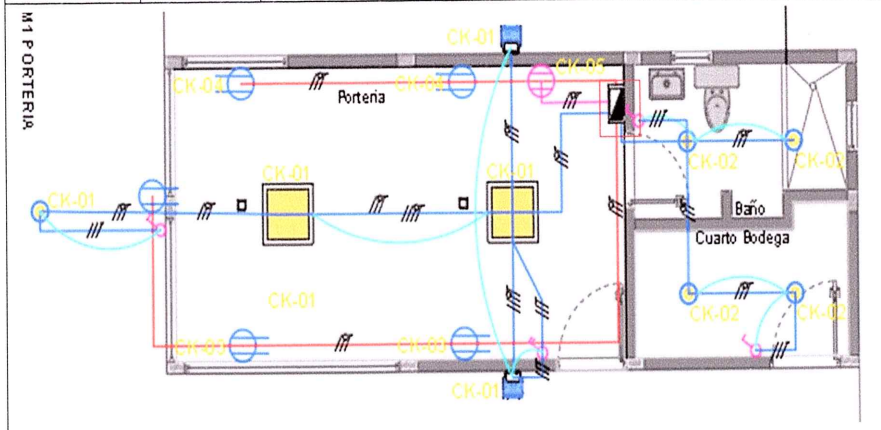
CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.9.10	Suministro e instalación de breaker monopolar de 1x15A, Tipo Enchufable certificado. (Para circuitos de distribución normales)	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CASETA				4.00	4.00	4.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL 4.00

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoría
No. 25202-69987

Freddy Paúl González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

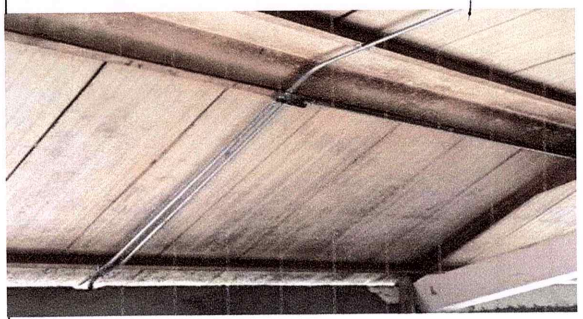
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

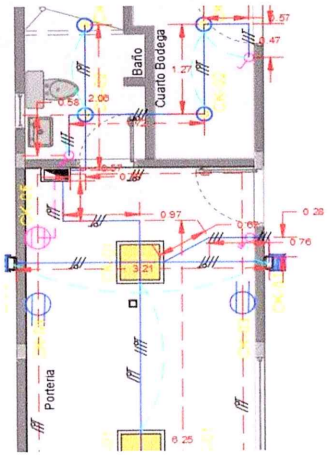
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

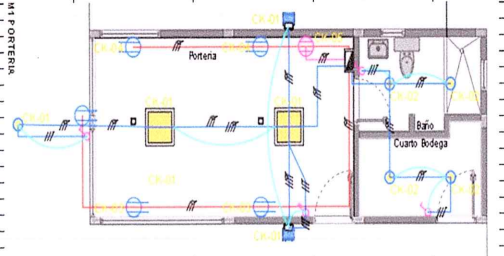
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.9.12	Suministro e instalación a todo costo de tubería EMT de 1/2" figurable certificada. Incluye cajas de paso en aluminio inyectado tipo rawelt 5800 con tapa, terminales, uniones, abrazaderas y/o sistema de anclaje, marcación según norma y demás accesorios para la instalación. (Para canalizar los circuitos de distribución de oficina de Direccion)	ML	ML

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LONGITUD	No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
CASETA			0.57	1.00	0.57	0.57
			0.47	1.00	0.47	0.47
			1.27	1.00	1.27	1.27
			1.72	1.00	1.72	1.72
			2.06	1.00	2.06	2.06
			0.58	1.00	0.58	0.58
			0.57	1.00	0.57	0.57
			0.19	1.00	0.19	0.19
			0.97	1.00	0.97	0.97
			0.07	1.00	0.07	0.07
			0.28	1.00	0.28	0.28
			0.76	1.00	0.76	0.76
			3.21	1.00	3.21	3.21
			6.25	1.00	6.25	6.25
					TOTAL	18.97



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GES-FO-118
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 29-May-2023
Clasificación: Público

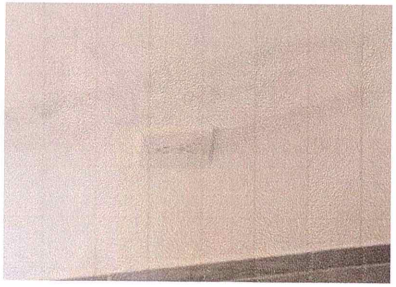
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

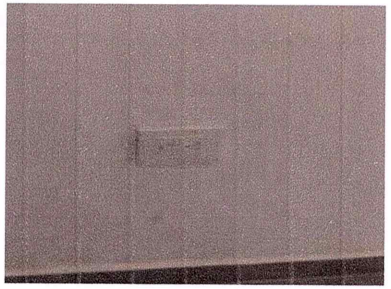
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

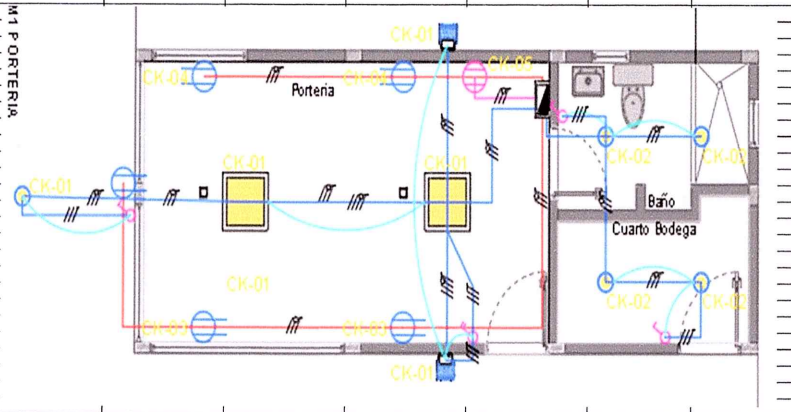
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.9.11	Suministro e instalación a todo costo de tomacorriente doble 15Amp 125V Blanca Tierra, certificada con tapa. Incluye: marcación con cinta plastificada donde se indique el tablero que la gobierna y el número del circuito, cinta aislante, conectores de resorte y demás accesorios para la instalación.	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CASETA				5.00	5.00	5.00



TOTAL **5.00**

OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

FREDDY P. GONZÁLEZ
Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoría

Carlos William Díaz Agudelo
Residente de Interventoría
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA	**Código:** GES-FO-118 **Versión:** 1 **Fecha de Aprobación:** 29-May-2023 **Clasificación:** Público

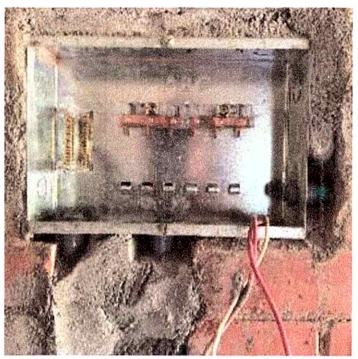
CONTRATO No. ICBF-CAS-SAMC-001-2026 **ACTA PARCIAL No.** 1 **PERIODO DE** Agosto

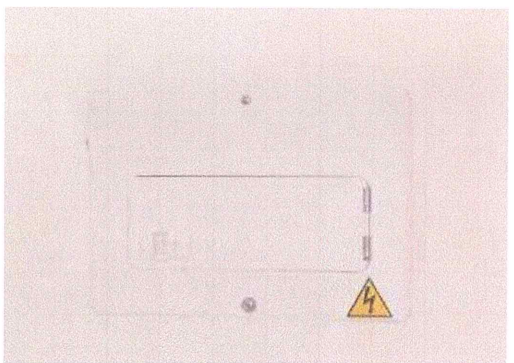
OBJETO: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES (HI) Y DEMÁS UNIDADES DE SERVICIO DEFINIDAS POR EL ICBF, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA INGECOVI S.A.S. **INTERVENTORÍA** GEOLIDAR COLOMBIA SAS

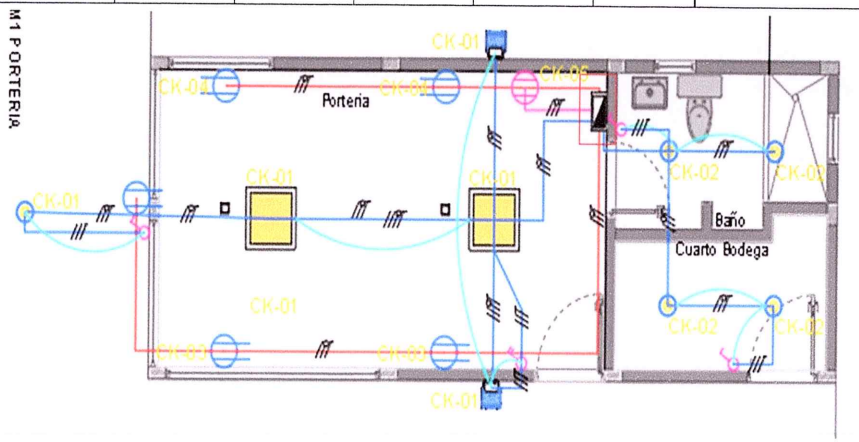
CAPITULO / ÍTEM	ÍTEM/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FORMA DE PAGO
2.9.13	TABLEROS DISTRIBUCIÓN	UND	UND

ESQUEMA DE UBICACIÓN EN PLANOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			No.ELEMENTOS	CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
	ANCHO	ALTO	LONGITUD			
CASETA				1.00	1.00	1.00



OBSERVACIONES:
<En las observaciones se puede establecer de manera más específica, si es necesario, cómo se obtuvo la cantidad, o incluso incluir un cuadro anexo con los cálculos aún más específicos>.

TOTAL	1.00

Ing. Diego Ricardo Pérez Corredor
Director de Interventoria
No. 25202-69987

Freddy Paul González Rivera
Residente de obra
No. A25622006-8016444

Luis Edgar Villanueva Cárdenas
Representante Legal Contrato de Interventoria

Carlos William Diaz Agudelo
Residente de Interventoria
(MP): 63202-57072

Nota: Este formato es de referencia y podrá ser utilizado en los contratos que se ejecutén despúes de entrada en vigencia de este documento.

GEOLIDAR COLOMBIA SAS
NIT:901966012-2
SOLUCIONES DE INGENIERIA

OFICIO-051026-1

Yopal, 05 de octubre de 2026



Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Omar López Franco
Regional Casanare
Yopal, Casanare

Asunto: Radicación Cuenta No 1 contrato de obra 85002642026 e Informe Mensual de Obra No.2

Referencia: *Contrato de Interventoría No. 85002632026 y Contrato de Obra No. 85002642026.*

Cordial saludo,

Yo, **LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.241.650, en calidad de representante legal de **GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.**, con NIT. 901.966.012-2, entidad responsable del Contrato de Interventoría No. 85002632026, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: LAS ACTIVIDADES DE REALIZAR MANTENIMIENTO INTEGRAL, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE".

Por medio del presente me permito radicar la documentación y soportes correspondientes al Informe mensual de obra No.2 en el periodo del 01 de agosto al 02 de septiembre y Cuenta No.1 del contrato de obra No. 85002642026 en el periodo de 02 de julio al 02 de septiembre los cuales se presentan organizados en dos (2) tomos descritos a continuación:

Tomo / Carpeta	Rango de Folios	Cantidad de Folios
Tomo 1	1 al 196	196
Tomo 2	197 al 339	143
TOTAL, DE FOLIOS		339

Atentamente,

LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS
C.C. 14.241.650
R/L. GEOLIDAR COLOMBIA SAS

Scanned with CamScanner

GEOLIDAR COLOMBIA SAS
NIT:901966012-2
SOLUCIONES DE INGENIERIA

CERTIFICADO DE INTERVENTORIA PARA PAGO DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1

Contrato de obra No. 85002642026 del 19 de junio de 2026

En mi calidad de Interventor designado por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE**, mediante el contrato de interventoría No. 85003252024. celebrado entre **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE** y **GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE."**, a través del cual se realizan las labores de seguimiento y control al Contrato de Obra No. 85002642026 del 19 de junio de 2026 suscrito entre **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE** y **INGECOVI S.A.S.**, atentamente me permito señalar lo siguiente:

DATOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL CASANARE
CONTRATO DE OBRA No:	85002642026 del 19 de junio de 2026
OBJETO:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE
CONTRATISTA:	INGECOVI S.A.S.
NIT:	900.228.693-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
INTERVENTORIA:	GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($383.786.668,00)

PLAZO:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ÉSTE, HASTA QUE SE AGOTEN Y EJECUTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS, SIN EXCEDER EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA TERMINACION	2 DE NOVIEMBRE DE 2026.
ESTADO:	EN EJECUCION
POLIZAS:	Póliza Única de Cumplimiento No. 4530968 / Póliza RCE No. 013001074101 (Seguros SURA)

1. ASPECTOS LEGALES:

1.1. GARANTIAS CONTRACTUALES:

Conforme a lo establecido en la Cláusula DÉCIMA NOVENA – GARANTÍAS del Contrato de Obra No. 85002642026, el Contratista de Obra constituyó el amparo de riesgos que se mencionan a continuación, y amplió su garantía según los diferentes eventos del contrato:

a) Garantía de Cumplimiento del contrato: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia hasta la liquidación del contrato.
b) Garantía de la Calidad del servicio: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
c) Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (03) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
d) Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual: El valor asegurado corresponderá a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir de la fecha de suscripción del mismo.
e) Garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra: por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.

2. PARAFISCALES

El contratista se encuentra al día en sus pagos de aportes y demás obligaciones legales que le correspondieron durante periodo del acta parcial No.1 del 02/07/2026 al 02/09/2026 del contrato respecto al Sistema de Seguridad Social cuando a ello hubo lugar.

2737

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha y durante la ejecución del contrato de obra No. 85002642026 del 19 de junio de 2026, no se adelantó ningún proceso sancionatorio y/o de imposición de multas en contra el contratista de Obra.

4. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Que la presente acta parcial No. 1 tiene un 10,91% de avance para un valor de $ 41.855.631,96

El contrato de obra se viene desarrollando a satisfacción.

5. APROBACION PAGO ACTA DE OBRA No. 1

Teniendo en cuenta lo anterior, y en vista que el Contratista de obra ejecutó las actividades descritas en el ACTA DE OBRA No. 1 del Contrato de obra con los siguientes valores discriminados a continuación.

VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1	$ 41.855.631,96

Valor acta No. 1 en letras: CUARENTA Y UN MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($ 41.855.631,96)

Los cuales se verificaron y se ajustan a lo establecido a los lineamientos del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR por lo anterior se recomienda proceder con la solicitud del pago de dicha acta.

Agradezco su atención a la presente solicitud

Atentamente;

LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS
C.C 14.241.650 de Ibagué
Representante Legal
Interventoría

GEOLIDAR COLOMBIA SAS
NIT:901966012-2
SOLUCIONES DE INGENIERIA

CERTIFICADO DE INTERVENTORIA CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA COLOMBIANA VIGENTE

CERTIFICA:

Yo, LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.241.650 expedida en Ibagué, en calidad de representante legal del contrato de interventoría No. 85002632026, certifico que:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 85002642026, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE", esta interventoría realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la normatividad técnica colombiana vigente aplicable al proyecto.

De acuerdo con las revisiones efectuadas durante la ejecución contractual, se evidenció que las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 02 de julio al 02 de septiembre de 2026, correspondiente a la Cuenta No 1 de obra, cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, así como con la reglamentación y normas técnicas aplicables para este tipo de obras.

En consecuencia, esta interventoría avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la normatividad técnica colombiana vigente en el desarrollo del proyecto.

La presente certificación se expide el cinco (05) de octubre de 2026 para los fines pertinentes.

Cordialmente;

LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS
C.C. 14.241.650
R/L. GEOLIDAR COLOMBIA SAS

Geolidarcolombiasas@gmail.com
CL 27 A 29 – 02
Cel: 3108716945

CERTIFICADO DE INTERVENTORÍA - CUMPLIMIENTO AL INFORME MENSUAL DE OBRA

No. 1 DE ACUERDO A LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS (FCT)

CERTIFICA:

Yo, LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.241.650 expedida en Ibagué, en calidad de representante legal del contrato de interventoría No. 85002632026, certifico que:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 85002642026, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE", esta interventoría realizó el respectivo seguimiento, revisión y verificación al Informe Mensual de Obra No. 1 presentado por el contratista de obra.

De acuerdo con la revisión detallada efectuada por nuestro equipo auditor al documento y sus soportes, se constató que el Informe Mensual de Obra No. 1 (correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de julio al 02 de agosto de 2026) cumple a cabalidad con los lineamientos, entregables y requerimientos técnicos estipulados en el FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT).

En consecuencia, esta interventoría emite concepto favorable, aprobando el Informe Mensual de Obra No. 1 y avalando el cumplimiento de las condiciones técnicas allí reportadas.

La presente certificación se expide en Yopal, Casanare, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026, para los fines pertinentes.

Cordialmente;

LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS
C.C. 14.241.650
R/L. GEOLIDAR COLOMBIA SAS

CERTIFICADO DE INTERVENTORÍA - CUMPLIMIENTO AL INFORME MENSUAL DE OBRA

No. 2 DE ACUERDO A LA FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS (FCT)

CERTIFICA:

Yo, LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.241.650 expedida en Ibagué, en calidad de representante legal del contrato de interventoría No. 85002632026, certifico que:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 85002642026, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE", esta interventoría realizó el respectivo seguimiento, revisión y verificación al Informe Mensual de Obra No. 2 presentado por el contratista de obra.

De acuerdo con la revisión detallada efectuada por nuestro equipo auditor al documento y sus soportes, se constató que el Informe Mensual de Obra No. 2 (correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de agosto al 02 de septiembre de 2026) cumple a cabalidad con los lineamientos, entregables y requerimientos técnicos estipulados en el FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT).

En consecuencia, esta interventoría emite concepto favorable, aprobando el Informe Mensual de Obra No. 2 y avalando el cumplimiento de las condiciones técnicas allí reportadas.

La presente certificación se expide en Yopal, Casanare, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026, para los fines pertinentes.

Cordialmente;

LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS
C.C. 14.241.650
R/L. GEOLIDAR COLOMBIA SAS

Camilo Andres Luna

De: geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el: jueves, 2 de julio de 2026 4:46 p. m.
Para: Camilo Andres Luna; Yulieth Paola Calderon Medina; ingecovisas@gmail.com; ingecovibf2026@gmail.com
Asunto: Concepto favorable de aprobación del personal mínimo requerido y de las garantías contractuales – Solicitud de suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 85002642026.
Datos adjuntos: OFICIO-020726-1 Solicitud de suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 85002642026..pdf

Cordial saludo.

Por medio del presente, la Interventoría GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S. se permite remitir el oficio mediante el cual se emite concepto técnico favorable para la aprobación del personal mínimo requerido y de las garantías contractuales presentadas por el contratista INGECOVI S.A.S., así como la solicitud de suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 85002642026.

Lo anterior, para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente, de conformidad con las disposiciones contractuales aplicables.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS
Representante Legal
GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.

Camilo Andres Luna

De: geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 8:25 a. m.
Para: Camilo Andres Luna; Yulieth Paola Calderon Medina
Asunto: Remisión Acta de Inicio del Contrato de Obra
Datos adjuntos: ACTA DE INICIO OBRA firmada.pdf

Cordial saludo.

En atención al desarrollo del Contrato No. 85002632026 y para los fines pertinentes, nos permitimos remitir adjunta el **Acta de Inicio del Contrato de Obra**, suscrita entre las partes, para su conocimiento y archivo dentro del expediente contractual.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS
Representante Legal
GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.

Camilo Andres Luna

De: geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 22 de julio de 2026 10:52 a. m.
Para: ingecovisas@gmail.com; ingecovibf2026@gmail.com; Yulieth Paola Calderon Medina; Camilo Andres Luna
Asunto: Remisión de OFICIO-220726-1 – Aprobación del Programa de Gerencia de Proyectos y Plan de Calidad
Datos adjuntos: OFICIO-220726-1 Aprobación del Programa de Gerencia de Proyectos y Plan de Calidad.pdf

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir el oficio mediante el cual la Interventoría emite concepto técnico favorable y aprueba el Programa de Gerencia de Proyectos y el Plan de Calidad, presentados por ese contratista en atención a las observaciones previamente formuladas.

Agradecemos garantizar la implementación de los documentos aprobados y el seguimiento a su ejecución, conforme a las condiciones contractuales.
Se anexa el oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

Camilo Andres Luna

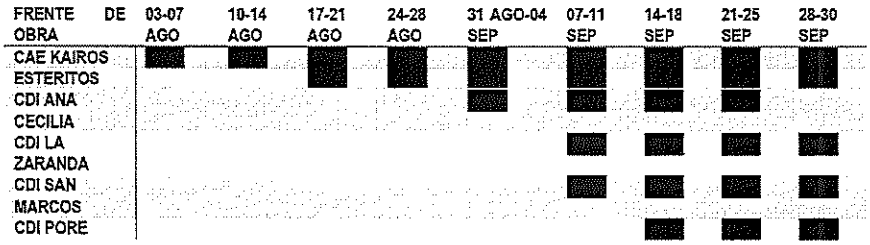
De: geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2026 11:07 a. m.
Para: Camilo Andres Luna; Yulieth Paola Calderon Medina
Asunto: Remisión de programación general de ejecución – Contrato de Obra No. 85002642026
Datos adjuntos: OF 019-O-8500264 - Remisión programación general.pdf

Cordial saludo,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el Comité Técnico de Seguimiento realizado el día 28 de julio de 2026, y en ejercicio de las funciones de seguimiento y coordinación propias de la Interventoría, nos permitimos remitir para su conocimiento la programación general de ejecución presentada por el contratista de obra INGECOVI S.A.S., correspondiente al Contrato de Obra No. 85002642026.

Lo anterior, con el fin de que la Supervisión del contrato pueda coordinar con las administraciones de las diferentes sedes del ICBF Regional Casanare las actividades necesarias para el ingreso del personal, la entrega de las infraestructuras y el desarrollo de las intervenciones, garantizando una adecuada articulación entre las partes y el normal desarrollo de la ejecución contractual.

En ese sentido, agradecemos su apoyo en la coordinación de las actividades programadas con cada una de las sedes objeto de intervención, de conformidad con el cronograma remitido por el contratista.



Se anexa la programación general de ejecución para los fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS
Representante Legal
GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.

Camilo Andres Luna

De:	geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el:	martes, 4 de agosto de 2026 2:30 p. m.
Para:	Camilo Andres Luna; Yulieth Paola Calderon Medina
Asunto:	Re: SOLICITUD PRESUPUESTOS PROYECTADOS CON ADICION DE RECURSOS AL CONTRATO OBRA No.85002642026.
Datos adjuntos:	12- OFICIO 040826-1 Entrega de Presupuetsos Obra e Interventoria.pdf; PPTO PROYECTADO ESTERITOS_unlocked.pdf; PPTO PROYECTADO CDI ANA CECILIA SUAREZ.pdf; PRESUPUESTO ANA CECILIA VF.xlsx

Yopal, Casanare, 04 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Yulieth Paola Calderón Medina
Regional Casanare
Yopal, Casanare

Asunto: Entrega de presupuestos – Hogar Infantil Esteritos y Centro de Desarrollo Infantil Esteritos.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia, control y verificación asignadas a **GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.**, en calidad de Interventoría del Contrato No. **85002632026**, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a nuestro cargo, nos permitimos presentar los presupuestos correspondientes a las actividades identificadas durante la etapa de diagnóstico de las infraestructuras objeto de intervención.

Como resultado de las visitas técnicas, inspecciones de campo y la evaluación conjunta realizada entre el contratista de obra y esta Interventoría, se identificaron una serie de actividades que resultan necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad, la funcionalidad y las condiciones óptimas de operación del **Hogar Infantil Esteritos** y del **Centro de Desarrollo Infantil Esteritos**.

En consecuencia, se anexan los presupuestos correspondientes a dichas actividades, con el propósito de que sean evaluados por la Entidad y, de considerarlo pertinente, se adopten las decisiones administrativas y contractuales que permitan su ejecución.

De igual manera, es importante señalar que, en el evento en que el ICBF autorice la ejecución de las actividades adicionales aquí relacionadas, será necesario tramitar una **prórroga al plazo contractual de un (1,5) mes**, tiempo estimado como indispensable para la correcta ejecución de las obras complementarias, sin afectar la calidad técnica de las intervenciones ni el cumplimiento de las especificaciones requeridas.

En virtud de lo anterior, también se anexa el presupuesto correspondiente a la Interventoría, el cual contempla el mayor tiempo de permanencia requerido para ejercer las labores de seguimiento, control, supervisión y recibo de las actividades adicionales que eventualmente sean aprobadas por la Entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones o instrucciones que el Instituto considere pertinentes.

Cordialmente,

El mar, 4 ago 2026 a las 12:26, Camilo Andres Luna (<Camilo.Luna@icbf.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> En cumplimiento del control y seguimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra No.85002642026, en donde se indica que se debe realizar presupuesto por cada sede a intervenir, solicito se remita los presupuestos proyectados de la infraestructuras CDI Ana Cecilia Suarez y HI Esteritos.
>
> Lo anterior teniendo en cuenta que son de propiedad del IBCF, así mismo la proyección debe tener en cuenta el no exceder lo máximo permitido (50% en SMMLV)
>
> Quedo atento,
>
> Cordialmente;

Camilo Andres Luna
Contratista
Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Casanare
Diagonal 9 – No. 8 – 85. Luis María Jiménez – Yopal
Teléfono: 608 6354521 - 824018
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Camilo Andres Luna

De: geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el: viernes, 7 de agosto de 2026 11:52 a. m.
Para: Yulieth Paola Calderon Medina; Camilo Andres Luna
Asunto: Remisión Oficio No. OFICIO-070826-1 - Notificación de aprobación técnica de Diagnósticos y Acta de Comité No. 11
Datos adjuntos: 14- OFICIO-070826-1 Notificación de aprobación técnica de Diagnósticos, cumplimiento de obligaciones contractuales y remisión de Acta de Comité.pdf; ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 11.pdf

Cordial saludo,

En atención al seguimiento adelantado a la ejecución del Contrato de Obra No. 85002642026 y en cumplimiento de las funciones de interventoría a cargo de GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S., nos permitimos remitir adjunto el Oficio No. OFICIO-070826-1.

Mediante este documento, se notifica formalmente a esa Supervisión la aprobación técnica de los documentos habilitantes presentados por el contratista INGECOVI S.A.S. (Visitas Técnicas, Diagnósticos, APU, Presupuestos de obra, Flujo de Caja y Programación de Obra), dando cumplimiento a la Obligación Específica No. 5 del contrato de obra y dejando constancia de las actuaciones contractuales correspondientes.

Asimismo, adjuntamos a este correo los siguientes soportes Oficio No. OFICIO-070826-1 y Acta de Reunión o Comité No. 11

LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS
Representante Legal
GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.
Contrato de Interventoría No. 85002632026

GEOLIDAR COLOMBIA SAS
NIT:901966012-2
SOLUCIONES DE INGENIERIA

OFICIO-070826-1

Yopal de 07 de agosto del 2026

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Yulieth Paola Calderón Medina
Supervisora del Contrato
Regional Casanare
Yopal, Casanare

Asunto: Notificación de aprobación técnica de Diagnósticos, cumplimiento de obligaciones contractuales y remisión de Acta de Comité.

Referencia: *Contrato de Interventoría No. 85002632026 y Contrato de Obra No. 85002642026.*

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control técnico, administrativo y financiero asignadas a **GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.**, nos permitimos notificar formalmente a esa Supervisión la **APROBACIÓN TÉCNICA** de los documentos habilitantes presentados por el Contratista de Obra (INGECOVI S.A.S.).

De acuerdo con la socialización y entrega de los diagnósticos realizada en el Comité Técnico No. 11 con fecha del 06 de agosto de 2026, el contratista de obra da cumplimiento material a su Obligación Específica No. 5, la cual exige:

"Presentar a la respectiva interventoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de las visitas de diagnóstico, los Análisis de Precios Unitarios (APU) incluyendo el desglose del valor correspondiente para el AIU, que soportan la propuesta técnica y económica de conformidad con el resultado del Diagnóstico para cada infraestructura."

No obstante, es deber de esta Interventoría recalcar y dejar constancia de que, toda vez que las visitas de campo finalizaron el pasado 09 de julio de 2026, el plazo máximo de cinco (5) días hábiles para radicar dicha documentación vencía el 17 de julio de 2026. Ante esta situación, la Interventoría puso en conocimiento un presunto incumplimiento de obligaciones contractuales mediante el **OFICIO-210726-1**, frente a lo cual el contratista dio respuesta con su respectiva justificación a través del oficio **OF 012-O-8500264**, argumentando la necesidad de mayor tiempo para validar las cantidades de obra y ajustar los diagnósticos a las condiciones adicionales evidenciadas en campo. Por consiguiente, la entrega efectuada formalmente hasta el día 06 de agosto se presenta de forma extemporánea frente a los plazos exigidos contractualmente.

Geolidarcolombiasas@gmail.com
CL 27 A 29 – 02
Cel: 3108716945

En este mismo sentido, esta Interventoría formaliza el cumplimiento de su Obligación de Carácter Financiero No. 9, que establece el deber de: ***"Revisar los Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica del contratista de obra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega."***

Como soporte integral de lo anterior, adjunto a la presente comunicación remitimos el **Acta de Reunión o Comité No 11**, en la cual se deja constancia de la socialización, revisión y aprobación en mesa de trabajo de los siguientes componentes técnicos:

- Visitas Técnicas.
- Diagnósticos de las infraestructuras.
- Análisis de Precios Unitarios (APU).
- Presupuestos de obra.
- Flujo de Caja.
- Programación de Obra.

Con la emisión y entrega de esta acta, damos cumplimiento a nuestra Obligación de Carácter Administrativo No. 10, la cual estipula: ***"Realizar y suscribir actas de todas las reuniones y comités que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de obra e interventoría, y entregar copia de estas al supervisor del contrato."***

Con la emisión de este concepto técnico favorable consignado en el acta anexa, esta Interventoría autoriza de manera oficial al Contratista de Obra dar inicio a la ejecución de las actividades constructivas en las sedes correspondientes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las directrices logísticas por parte de la Entidad para el inicio físico de las obras.

Cordialmente,

LUIS EDGAR VILLANUEVA CARDENAS
C.C. 14.241.650
R/L. GEOLIDAR COLOMBIA SAS

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 11	
Hora: 04:00 pm	**Fecha: 06 de agosto de 2026**
Lugar:	Instalaciones de GEOLIDAR S.A.S. Yopal, Casanare
Dependencia que Convoca:	Interventoría Contrato No. 85002632026 – GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.
Proceso:	En cumplimiento de las obligaciones del Contrato de obra No. 85002642026 y el Contrato de Interventoría No. 85002632026
Objetivo:	Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo al Contrato de Obra No. 85002642026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el estado de ejecución del contrato, las actividades desarrolladas durante las visitas de diagnóstico y la definición de acciones para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

Agenda:

1. Verificación de asistentes.
2. Socialización técnica de diagnósticos, sustentación de plazos y verificación de la Obligación No. 5 a cargo del Contratista de Obra.
3. Aprobación técnica de la documentación y autorización de inicio de actividades.
4. Definición de compromisos y cierre de la sesión.

Desarrollo:

Se instaló el Comité Técnico de Seguimiento convocado por la Interventoría en las instalaciones de GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S., contando con la presencia indelegable de la Supervisión del ICBF, el equipo de Interventoría y el Contratista de Obra (INGECOVI S.A.S.).

Como primer punto del orden del día, el contratista de obra procedió con la entrega formal, socialización y sustentación técnica de toda la documentación exigida. En este espacio, INGECOVI S.A.S. expuso en detalle los informes de Visitas Técnicas, los Diagnósticos de las infraestructuras, los Análisis de Precios Unitarios (APU), los Presupuestos de obra, el Flujo de Caja y la Programación de Obra. Durante la presentación de estos entregables, el contratista expuso las justificaciones técnicas y constructivas respecto a los plazos de entrega, argumentando que los tiempos requeridos para consolidar toda esta información se extendieron dada la alta complejidad, la gran cantidad de necesidades reales, patologías y actividades adicionales evidenciadas in situ durante las inspecciones a cada infraestructura.

Con esta entrega y sustentación en mesa, el contratista da cumplimiento formal a la Obligación Específica No. 5 del contrato de obra, la cual establece textualmente el deber de:

"Presentar a la respectiva interventoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de las visitas de diagnóstico, los Análisis de Precios Unitarios (APU) incluyendo el desglose del valor correspondiente para el AIU, que soportan la propuesta técnica y económica de conformidad con el resultado del Diagnóstico para cada infraestructura."

Frente a este punto, la Supervisión del ICBF tomó la palabra para recalcar y llamar la atención sobre el tiempo de retardo en el que incurrió el contratista para la entrega de esta documentación, instando a dar estricto cumplimiento a los cronogramas en lo sucesivo.

Acto seguido, el equipo técnico de la Interventoría recibió la documentación final (Visitas Técnicas, Diagnósticos, Análisis de Precios Unitarios - APU, Presupuestos de obra, Flujo de Caja y Programación de Obra), emitió las observaciones técnicas pertinentes en la mesa de trabajo y, una vez subsanados y validados los aspectos técnicos, de cantidades y de precios por parte del contratista, la Interventoría emitió concepto técnico favorable, dando por aprobada la entrega de los diagnósticos.

Como consecuencia directa de la viabilidad técnica y financiera otorgada a los diagnósticos y APUs, **la Interventoría autoriza formalmente al Contratista de Obra a dar inicio a las actividades** constructivas y de mantenimiento en las infraestructuras, ajustándose estrictamente a las especificaciones y alcances hoy aprobados. Finalmente, la Interventoría asume el compromiso de emitir la respectiva notificación mediante oficio formal dirigido a la Supervisión del ICBF para engrosar el expediente contractual.

Decisiones:

Se aprueba formalmente, por parte de la Interventoría, la entrega de las Visitas Técnicas, los Diagnósticos de las infraestructuras, los Análisis de Precios Unitarios (APU), los Presupuestos de obra, el Flujo de Caja y la Programación de Obra presentados por INGECOVI S.A.S.

Se declara el cumplimiento de la Obligación No. 5 del Contrato de Obra No. 85002642026 tras la subsanación técnica en el presente comité.

Se autoriza de manera oficial al Contratista de Obra dar inicio a la ejecución de las actividades constructivas en las sedes correspondientes, en el marco del alcance técnico aprobado.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Radicar oficio formal ante la Supervisión del ICBF notificando la aprobación técnica de los diagnósticos y la respectiva autorización de inicio de actividades.	Interventoría GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.	A partir de la aprobación
Dar inicio formal a la ejecución de las actividades constructivas y de mantenimiento en las infraestructuras.	Contratista de Obra INGECOVI S.A.S.	A partir de la autorización

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Yulieth Paola Calderón Medina	Supervisora	ICBF	
Camilo Andrés Luna	Apoyo Supervisión	ICBF	
Daniel Alberto Casadiegos	Apoyo Jurídico Supervisión	ICBF	
Luis Edgar Villanueva Cárdenas	Representante Legal de Interventoría	GEOLIDAR COLOMBIA SAS	
Carlos William Diaz Agudelo	Ing. Residente de Interventoría	GEOLIDAR COLOMBIA SAS	
Oscar Orlando Chía Páez	Profesional de apoyo interventoría	GEOLIDAR COLOMBIA SAS	
Jesús Eduardo Cruz Rivera	Representante Legal contratista de obra	INGECOVI S.A.S.	
Freddy Paul González Rivera	Residente de obra	INGECOVI S.A.S.	
Alain Valery Buendía Aguirre	Profesional en redes eléctricas	INGECOVI S.A.S.	
Miguel Ángel Torres	Profesional de apoyo contratista de obra	INGECOVI S.A.S.	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Carlos William Diaz Agudelo		

Camilo Andres Luna

De: geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2026 12:09 p. m.
Para: ingecovibf2026@gmail.com; ingecovisas@gmail.com
CC: Yulieth Paola Calderon Medina; Camilo Andres Luna
Asunto: Solicitud de radicación: Primer Informe Mensual de Obra - Contrato No. 85002642026

Cordial saludo,

GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S., actuando en su calidad de Interventoría Integral, se dirige a ustedes con el propósito de solicitar formalmente la radicación del **Primer Informe Mensual de Obra**, correspondiente al **periodo de ejecución comprendido entre el 02 de julio de 2026 y el 01 de agosto de 2026**, tomando como base la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.6.5.2 de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) del proceso de selección, el informe mensual debe contener como mínimo los siguientes elementos en medio físico y digital:

1. Resumen general del estado y avance de los proyectos por cada frente de intervención (Infraestructuras a intervenir).
2. Cronograma general y detallado con el análisis de avance físico y financiero.
3. Descripción detallada de las actividades ejecutadas y/o de campo realizadas.
4. Levantamientos arquitectónicos (formatos DWG y PDF) y memorias de cantidades de obra que coincidan con el presupuesto.
5. Reporte integral de cumplimiento de las obligaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo formatos, certificados y planillas correspondientes al periodo.
6. Registro fotográfico detallado ("antes", "durante" y "después") por cada frente de ejecución.

Agradecemos remitir el informe consolidado con todos sus anexos técnicos, debidamente foliado y firmado, en el menor tiempo posible. Contar con este documento es un requisito indispensable para que esta Interventoría pueda adelantar la respectiva revisión, avalar los cortes de obra y presentar los informes integrales exigidos por la supervisión del ICBF Regional Casanare.

Quedamos atentos a la radicación del documento.

Atentamente,

LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS
Representante Legal
GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S.
Contrato de Interventoría No. 85002632026

Camilo Andres Luna

De: geolidar Colombia sas <geolidarcolombiasas@gmail.com>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2026 11:45 a. m.
Para: Yulieth Paola Calderon Medina; Camilo Andres Luna; Yenny Patricia Gomez Serrano
Asunto: Remisión y aval documentos Eje SST - Contrato de Obra No. 85002642026 (INGECOVI S.A.S.)
Datos adjuntos: EJE SST CONTRATO No 85002642026.rar

Cordial saludo,

En ejercicio de nuestras funciones de vigilancia y control como interventoría (Contrato No. 85002632026), nos permitimos hacer entrega formal de los documentos y soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Contrato de Obra No. 85002642026, presentados por el contratista INGECOVI S.A.S.

Informamos que la totalidad de la documentación adjunta fue revisada minuciosamente y cuenta con el aval técnico favorable por parte de nuestra especialista de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo. Los documentos cumplen a cabalidad con la normatividad vigente, los lineamientos de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT).

Remitimos estos soportes para su conocimiento, trazabilidad y respectivo archivo en el expediente contractual. Quedamos a su entera disposición en caso de requerir alguna aclaración o información complementaria sobre los archivos entregados.

Cordialmente,

LUIS EDGAR VILLANUEVA CÁRDENAS
Representante Legal
GEOLIDAR COLOMBIA S.A.S



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ANGEL RODRIGUEZ

YENY PATRICIA

47.440.980

F

TRINIDAD (CASANARE)

ICCOL0231033000460D1<<<<<<<<<<<
8304047F3306149COL47440980<<<1
ANGEL<RODRIGUEZ<<YENY<PATRICIA

COPIA VÁLIDA SÓLO COMO RESPONSABLE SG-SST INGECOVI S.A.S. 2026



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y este autorizada la firma

Corporación Universitaria Uniter

Certifica que

Yeny Patricia Angel Rodríguez

Estudio de Conformidad con el artículo 39 del Decreto

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Enero del año 2023

Rector

Secretaria General

Jefe de Registro Académico

Acuerdo de Pulso No. 10 del Libro No. 11 Registro No. 5088 de la Corporación Universitaria Uniter

Bogotá, D.C. a 30 de Enero de 2023

COPIA VÁLIDA SÓLO COMO RESPONSABLE SG-SST INGECOVI S.A.S. 2026

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

YENY PATRICIA ANGEL RODRIGUEZ
Identificado con CC 47440980

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 27 de febrero de 2022, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Luz Stella Rodriguez Rincón

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO

3dfaf8ad9-39eb-4766-b2ee-edf6332206c5

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Yeny Patricia Angel Rodriguez

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 47440980

Bogotá, 7 de abril de 2025

Gobernación de Casanare

RESOLUCION No. 0332 **DE** 27 FEB 2023

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"
800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Resoluciones 4502 de 2012 y 754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarias de Salud expedir Licencias para la prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que YENY PATRICIA ANGEL RODRIGUEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.440.980, INGENIERA CIVIL, ESPECIALISTA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con título otorgado por la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, de fecha 30 de enero de 2023, solicitó la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el artículo segundo de la Resolución 4502 de 2012.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Conceder Licencia como INGENIERA CIVIL, ESPECIALISTA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a YENY PATRICIA ANGEL RODRIGUEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.440.980, para la Prestación de Servicios en las áreas de Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación de Accidente de Trabajo, Investigación de Línea Técnica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con su competencia y formación académica.

ARTÍCULO 2: La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 4502 de 2012.

ARTÍCULO 3: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTÍCULO 4: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los 27 FEB 2023

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó: Gerberto Orjuela Tay – Director Administrativo y Financiero (E)
Carla Elena Gutiérrez – Profesional Universitario - Grado Talento Humano
Elaboró: Jhon Pena- Técnico Administrativo

COPIA VALIDA SOLO COMO REPORTE SGC

LA EMPRESA INGECOVI SAS

CERTIFICA

Que el colaborador JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía N° 74377149, fue designado como representante de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, así mismo es quien garantizara el cumplimiento de la normatividad vigente y obligaciones contractuales establecidas en el contrato 85002642026 celebrado a los 02 días del mes de Julio del año 2026.

La presente se expide en Yopal, a los 28 días del mes de Junio de 2026.

JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO
Resposable del SGSST

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL

PROPONENTE: **INGECOVI S.A.S.**
CARGO: INSPECTOR SISOMA
NOMBRE PROFESIONAL: JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO
PROFESION INGENIERO INDUSTRIAL
FECHA DE GRADO 12/12/2013
FECHA EXP. DE LA MATRICULA 24/01/2014
ESPECIALISTA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
FECHA ESPECIALIZACION 25/09/2014

CARGO DESEMPEÑADO	EMPLEADOR	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CONTRATO No.	DURACION		TIEMPO LABORADO	ESPECIFICA
					F. INICIO	F. TERMINACION		
PROFESIONAL SST	CONSORCIO INGECOVI-ME	GOBERNACION CASANARE	Adecuación y dotación del Centro de Desarrollo Infantil del Muncipio de San Luis de Palenque	1182-2018	27/11/2018	10/08/2019	0,71	0,71
COORDINADOR HSEQ	CIAM SAS	ECOPETROL	Coordinador HSEQ para los contratos 3019724 y 3044273	3019724 y 3044273	14/08/2019	30/11/2022	3,34	
					1/12/2022	21/06/2023	0,71	
PROFESIONAL SST	CONSORCIO UNIÓN BARRANCA	F. DESARROLLO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	89732-001-2023	22/06/2023	2/07/2024	1,04	1,04
PROFESIONAL SST	CONSORCIO VÉRTICE	F. DESARROLLO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 22), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.".	001-2024	29/02/2024	20/12/2024	0,82	0,82
PROFESIONAL SST	CONSORCIO TRÍPTICO 2024	F. DESARROLLO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	058-2024	22/04/2025	22/02/2026	0,85	0,85

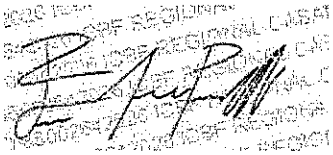
Yopal, 24 de junio de 2026

Señores
ICBF REGIONAL CASANARE
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 85002642026, cuyo objeto es: **REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.**

JAIME ANDRÉS PÉREZ ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía No. 74.377.149 expedida en Duitama, Boyacá, manifiesto mi disponibilidad para trabajar en el proyecto cuyo objeto es **REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE** para el cargo de **Inspector SISOMA** con **INGECOVI S.A.S.** como contratista de obra.

Atentamente,



FIRMA
JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO
C.C 74.377.149

JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO

INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Jaime.perez@outlook.com

DATOS PERSONALES

- Fecha de Nacimiento: 17 de octubre de 1981
- Lugar de Nacimiento: Sogamoso, Boyacá
- Cedula de ciudadanía: 74.377.149
- Estado civil: Soltero
- Nacionalidad: Colombiano

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- Superiores

  INGENIERÍA INDUSTRIAL
  Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia U.P.T.C.
  Sogamoso 2013

- Posgrado

  ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
  Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia U.P.T.C.
  Sogamoso 2014

COMPLEMENTARIOS

- Seminario "Administración de Competencias en Sistemas de gestión Integral (HSEQ)". Intensidad horaria; 16 Horas Consejo Colombiano de Seguridad Bogotá (2011).
- Foro "Primera actualización a La Guía Técnica Colombiana GTC 45 guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. Intensidad horaria; 4 Horas. SEGISPRO INGENIERÍA Yopal Casanare (2011).
- Curso como Auditor de Calidad ISO 9001:2008 bajo norma ISO 19011. Bajo esquema Certificado por Irca. Intensidad horaria; 40 Horas. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C. Sogamoso Boyacá (2010.
- ACTUALIZACIÓN FORMACIÓN DE AUDITORES ISO 9001:2008. Intensidad horaria; 16 Horas ICONTEC INTERNACIONAL Yopal Casanare (2009)
- Curso "ISO 9000 - PLANIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD". Intensidad horaria; 40 Horas. Servicio Nacional de Aprendizaje Sena. Montería Córdoba (mayo de 2009)
- Especialización tecnológica en control de calidad. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Yopal 2013

JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EXPERIENCIA LABORAL

- **Cargo: PROFESIONAL SST OBRA**
  Empresa: CONSORCIO INGECOVI - ME
  Fecha: 27/11/2018 a 10/08/2019
  Jefe Inmediato: Eduardo Cruz

- **Cargo: COORDINADOR HSEQ**
  Empresa: CIAM SAS
  Fecha: 10/01/2013 a 01/11/2018
  Jefe Inmediato: Yonson Bejarano

- **Cargo: COORDINADOR HSEQ**
  Empresa: CIAM SAS
  Fecha: 28/11/2008 a 17/06/2011 a 12/102011 a 28/12/2012
  Jefe Inmediato: Eduardo Cruz

- **Cargo: INSPECTOR QA/QC CIVIL**
  Empresa: MORELCO – SCHRADER CAMARGO
  Fecha: 23/06/2011 A 27/09/2011
  Jefe Inmediato: Juan Carlos Rojas

- **Cargo: ASESOR CALIDAD**
  Empresa: SEGISPRO INGENIERIA SAS
  Fecha: 11/01/2010 a 14/05/2011
  Jefe Inmediato: Jorge Andrés Mora

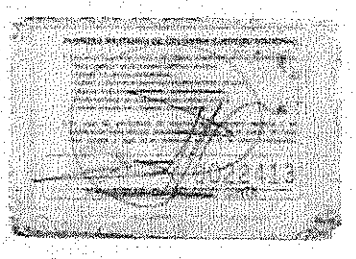
- **Cargo: ASESOR CALIDAD**
  Empresa: LABORATORIO JOSE IBARRA
  Fecha: 03/05/2011 a 20/05/2011
  Jefe Inmediato: José Ibarra

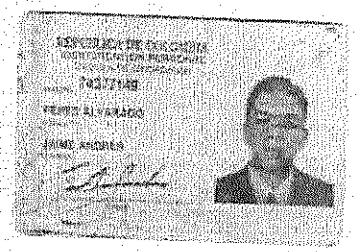
- **Cargo: Q.C. (QUALITY CONTROL)**
  Empresa: TECNISOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA
  Fecha: 19/11/2007 a 22/11/2008
  Jefe Inmediato: Baney Henao Bermúdez

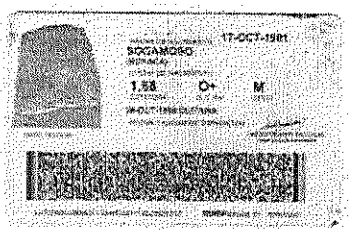
Jaime Andrés Pérez Alvarado
C.C. 74.377.419

Jaime Andrés Pérez Alvarado

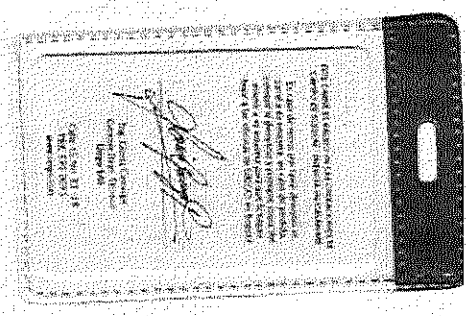












República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jaime Andrés Pérez Alvarado

C. C. Nº 74.377.149 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 12 días del mes de diciembre de 2013

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 81813
Libro de Registro No. 48
Folio No. 469
Fecha 12-12-2013

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
15222-262224 BYC
INGENIERO INDUSTRIAL
DE FECHA 24/01/2014
JAIME ANDRES
PEREZ ALVARADO
C.C. 74377149
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4531474

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74377149, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 15228-268324 desde el 24 de Enero de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 140.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jaime Andrés Pérez Alvarado

C. C. Nº 74.377.149 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 25 días del mes de septiembre de 2014

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 86279
Libro de Registro No. 49
Folio No. 640
Fecha 25-09-2014

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

EXPERIENCIA LABORAL



CONSORCIO INGECOVI - ME

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE CONSORCIO INGECOVI - ME IDENTIFICADA CON NIT 901.213.107-7

CERTIFICA QUE:

Que la Arquitecta **JAIME ANDRES PÉREZ ALVARADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.377149 de Duitama, Boyacá, prestó sus servicios a **CONSORCIO INGECOVI - ME** como **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo** desde el 27 de noviembre de 2018 hasta el día 10 de agosto de 2019, para la ejecución del siguiente contrato:

No. Contrato 1882/2018
Entidad Contratante: Gobernación de Casanare
Objeto: ADECUACIÓN Y DOTACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.

Para constancia de lo anterior se firma en Yopal Casanare a los doce (12) días del mes de septiembre de 2019 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
R/L **CONSORCIO INGECOVI – ME**
NIT.: 901.213.107-7

En cumplimiento al artículo 57 numeral 7° del Código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 74.377.149 de Duitama, ha participado como profesional COORDINADOR HSEQ para el desarrollo de proyectos como:

Contratante: ECOPETROL S.A. Contrato No. 3019724 Objeto: OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL CPF Y FACILIDADES DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PIEDEMONTE DE ECOPETROL S.A. PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE. Fecha inicio 14/08/2019. Fecha final 30/11/2022

Contratante: ECOPETROL S.A. Contrato No. ABE 3044273- ODS 3049733 Objeto: "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL CPF, LOCACIONES Y FACILIDADES DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PIEDEMONTE DE ECOPETROL S.A. PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE". Fecha inicio 1/12/2022. Fecha final 31/12/2023

En constancia de lo anterior se firma en Tauramena (Casanare), a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO RICARDO PEREZ CORREDOR
Gerente

Consorcio
Unión Barranca

CERT-LAB-22-2024

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE
CONSORCIO UNIÓN BARRANCA IDENTIFICADO CON NIT 901.718.690-3

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.377.149 de Duitama, Boyacá, presto sus servicios para **CONSORCIO UNIÓN BARRANCA** desde el día 22 de junio de 2023 hasta el día 02 de julio de 2024, como **PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** dentro del Contrato de obra No. 89732-001-2023 que tenía por objeto: *"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA", el valor del contrato de obra fue de MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($1.572.148.242,50).*

Para constancia de lo anterior se firma en Barrancabermeja, Santander a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
R/L CONSORCIO UNIÓN BARRANCA
NIT. 901.718.690-3

Correo electrónico: union.barranca2023@gmail.com , Celular: 3142115468

CONSORCIO VÉRTICE

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE CONSORCIO VÉRTICE IDENTIFICADO CON NIT 901.792.473

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.377.149 de Duitama, Boyacá, presto sus servicios profesionales para **CONSORCIO VÉRTICE**, desempeñándose en el cargo de **PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, en el periodo:

FECHA DE INICIO: **29/FEB/2024**

FECHA FINAL: **20/DIC/2024**

Para la ejecución del Proyecto: **ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 22), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.".**

Para constancia de lo anterior se firma en Dibulla, La Guajira, a los quince (15) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

EDUARDO CRUZ RIVERA
R/L CONSORCIO VÉRTICE

CONSORCIO TRÍPTICO
2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO TRÍPTICO 2024
IDENTIFICADO CON NIT. 901.894.318-0

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero **JAIME ANDRÉS PÉREZ ALVARADO** prestó sus servicios profesionales como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**, participando en la ejecución del contrato que tiene por objeto: "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", el profesional presto sus servicios profesionales en el siguiente periodo:

Fecha de inicio:	22/04/2025
Fecha de finalización:	22/02/2026

El profesional cumplió con las actividades encomendadas, y la presente se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2026.

EDUARDO CRUZ RIVERA
R/L ***CONSORCIO TRÍPTICO 2024***
NIT. 901.894.318-0

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MATRIZ DE PELIGROS EVALUACION Y VALORIZACION DE RIESGOS	F27.G7.ABS	26/092019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CENTRO DE TRABAJO:	INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025
EMPRESA:	INGECOVI S.A.S	RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN	

Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		Nro. de Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
	DESMONTE DE CUBIERTAS, CERRAMIENTOS, APARATOS SANITARIOS, ESTRCUTIRAS PREFABRICADAS,MARCOS, PUERTAS Y	SI	Presencia de insectos y roedores en tejado y unidades sanitarias	BIOLOGICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Control de plagas (fumigacion)	Guantes, mascarillas, botas punta de acero, camisa manga larga
			Mecanico: Atrapamiento con material	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en autocuidado
			Temperaturas extremas, (Calor)	FISICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
			Locativo: Condiciones de orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Aplicación metodologia de las 5s	Ninguno	bolas punta de acero, casco, dotacion,
			Locativo: Superficies irregulares	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Señalizacion de areas	bolas punta de acero, casco, dotacion,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO							FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025				
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S							RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
					EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Nro. de Expuestos	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
	VENTANAS		Trabajo en alturas en el desmonte de tejado	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Instalacion lineas de vida Capacitacion en Trabajo en alturas	Delimitacion de areas	Uso de arnes Eslingas
			Manipulacion de carga (Tejado, unidades sanitarias)	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Uso de ayuda mecanica para transporte y levantamiento de carga	Capacitacion en manejo de cargas	
			Sobreesfuerzo en el desmonte de tejado	BIOMECANICO	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICOS	8	Ninguno	Ninguno	Uso de ayuda mecanica para transporte y levantamiento de carga	Capacitacion en manejo de cargas	
	DEMOLICION DE MUROS, ENCHAPES, VIGAS, COLUMNAS, PLACAS Y PISOS	SI	Ruido generado por golpes de impacto	FISICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion auditiva
			Condiciones de iluminacion Deficiente	FISICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Adecuacion de niveles de iluminacion	Ninguno
			Mecanico: Manipulacion de herramientas como cincel, puntero, martillos, maceta, pala.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en uso adecuado de herramientas manuales	uso de guantes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO							FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				2/07/2025	
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S							RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
					EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Nro. de Expuestos	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo	
			Movimientos repetitivos	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas Calistenia		
			Postura mantenida de pie	BIOMECANICO	2	4	8		8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas Calistenia		
	ADECUACIÓN, MEJORAMIETO		Generacion de Ruido	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion auditiva	
			Material particulado en el corte de locetas	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion respiratoria	
			Manipulacion de sustancias quimicas: mezcla de cemento adhesivo blanco	QUIMICO	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICOS	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Guantes de nitrilo	
			Limpieza de baldosas con adhesivo	QUIMICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Guantes de nitrilo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO								FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			2/07/2025	
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S							RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
					EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Nro de Expuestos	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo	
	MANTENIMIENTO DE PISOS	SI	Mecanico: Corte de piezas de locetas con cortadora	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLO ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Uso de guantes	
			Mecanico: Manejo de herramientas manuales (Llana, cincel, Maceta de goma, palustre)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en uso adecuado de herramientas manuales	uso de guantes	
			Alineacion de piezas en la superficie	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	uso de guantes	
			Locativo: Condiciones de orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Jornadas de aseo	Señalizacion de areas	Ninguno	
			Posturas forzadas en el relleno de boquillas	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas Calistenia	Ninguno	
			Manipulacion herramientas manuales: de Bisturi para cortar metal, serrucho para corte de láminas, espatula, entre otros.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en uso adecuado de herramientas manuales	uso de guantes	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SGSST Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO						FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				2/07/2025	
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S						RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		Nro. de Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
	ADECUACIÓN, MEJORAMIETO MANTENIMIENTO DE CIELO RASO	SI	Mecanico: Manipulacion de pistola para Instalacion de tornillos	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Instructivo de manejo	uso de guantes
			Vibracion en Manipulacion de taladro	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	Ninguno
			Generacion de Ruido en el manejo de taladro	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion auditiva
			al realizar la Mezcla de masilla para Dry Wall	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Guantes de nitrilo
			Trabajo en alturas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Instalacion lineas de vida	Capacitacion en Trabajo en alturas	Uso de arnes Eslingas
			Manejo de herramientas electricas (taladro: Baja Tension)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspeccion de instalaciones electricas	uso de guantes dielectricos
			Ruido intermitente en la instalacion de tornilleria con	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion auditiva
			Posturas forzadas	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO							FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025				
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S							RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
					EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Nro. de Expuestos	Eliminación	Sustitución	Controles de ingenieria	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
OPERATIVO	INSTALACION / MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA	SI	Mecanico: manipulacion de herramientas manuales (martillo,	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en uso adecuado de herramientas manuales	Ninguno	uso de guantes
			Electrico: Manejo de herramientas electricas (taladro): Baja tension	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Inspeccion de instalaciones electricas	Ninguno	uso de guantes dielectricos
			Mecanico: Instalacion de tornilleria, ajuste de angulos	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Uso de guantes
	INSTALACION / MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SI	Mecanico: Manejo de herramientas manuales (pala, martillo, nalustre)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en uso adecuado de herramientas manuales	Ninguno	Ninguno
			Temperaturas extremas, (Calor)	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Hidratacion constante	Ninguno
			Exposicion a material particulado (Cemento, arena)	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion respiratoria
			Mezcla de cemento y arena	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	uso de guantes
			Posturas prolongada de pie dinamica en el levante de muros	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno
			Movimiento repetitivos en la mezcla de concreto con arena,	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de esta información se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO						FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025				
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S						RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		Nro. de Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
			Levantamiento de cargas manuales (Bultos de cementos)	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno
	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA, VINILO, ESMALTE	SI	Iluminacion deficente o excesiva	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Adecuacion de niveles de iluminacion	Ninguno	Ninguno
			Inhalacion de vapores de solventes y pinturas	QUIMICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en manipulacion de sustancias quimicas	Rotulado y etiquetado	proteccion respiratoria
			Manipulacion de sustancias quimicas (catalizador, disolventes, vinilos, esmaltes)	QUIMICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en manipulacion de sustancias quimicas	Rotulado y etiquetado	guantes de nitrilo
			Contacto en la piel con sustancias quimicas durante la mezcla de pinturas y en el lavado de brochas	QUIMICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en manipulacion de sustancias quimicas	Rotulado y etiquetado	guantes de nitrilo
			Riesgo de salpicadura de solventes en los ojos	QUIMICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	proteccion ocular
			Posturas prolongada de pie, durante la aplicación de pintura en muros	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO						FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				2/07/2025	
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S						RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
					EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Nro de Expuestos	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
			Movimientos repetitivos en la aplicación de pintura con brocha o rodillo	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	pausas activas calistenia	Ninguno	Ninguno
			Trabajo en alturas, > 1,50 m	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Instalacion lineas de vida	Capacitacion en Trabajo en alturas	Uso de arnes Eslingas
	INSTALACION /MANTENIMIENTO DE VIDRIERIA	SI	Condiciones de iluminacion Deficiente	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Adecuacion de niveles de iluminacion	Ninguno	Ninguno
			Manipulacion de laminas de vidrio	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	uso de guantes
			Levantamiento de carga manual superior a 3 kg	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno
			Manipulacion de productos de limpieza	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Guantes nitrilo Tapabocas
			Locativo: Condiciones de orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Mantener l area despesjada y libre de obstaculos
			Proyeccion de particulas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion respiratoria Uso de gafas
			Mecanico: Manipulacion de herramientas manuales (segueta, pinzas, martillo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en uso adecuado de herramientas manuales	Ninguno	Ninguno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SGSST Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO							FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				2/07/2025	
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S							RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		Nro. Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo	
	INSTALACION / MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS	SI	Herramientas electricas de baja tension (Taladro)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Guantes dielectricos	
			Levantamiento manual de carga (Retrete)	BIOMECANICO	2	1	2	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno	
			Exposicion a material particulado en la perforacion de huecos en el piso.	QUIMICO	2	1	2	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion respiratoria	
			Aplicación de silicona	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Guantes de nitrilo Tapabocas	
			Posturas forzadas	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno	
			Iluminacion deficiente	FISICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	adecuacion de niveles de iluminacion	Ninguno	Ninguno	
			Manipulacion de herramientas manuales. Destornillador, llaves fijas, llave expansiva, alicates, segueta	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en uso adecuado de herramientas electricas	Ninguno	Uso de guantes	
			Caida de objetos	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Señalizacion de areas	Casco de seguridad	
			Posturas forzadas	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno	
			Contacto con pegamento	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Preferiblemente usarlo en lugares ventilados	Ninguno	guantes de nitrilo Tapabocas	
			Exposición a radiaciones no ionizantes	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Camisa manga larga	
			Temperaturas extremas (Calor)	FISICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Hidratacion constante	Ninguno	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:	INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025
EMPRESA:	INGECOVI S.A.S	RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN	

Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		No. de Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
	INSTALACION / MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	SI	Trabajo en alturas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICOS	8	Ninguno	Ninguno	Instalacion lineas de vida	Capacitacion en Trabajo en alturas	Uso de arnes Eslingas
			Electrico: Manejo de Taladro atornillador: Tension Baja	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROLES ESPECIFICOS	8	Ninguno	Ninguno	Inspeccion de instalaciones electricas	Ninguno	Guantes dielectricos
			levantamiento manual de carga (Tejas)	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno
			Posturas forzadas durante la instalacion de tornillos autoperforantes	BIOMECANICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en higiene postural	Ninguno	Ninguno
	INSTALACION / MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS	SI	Manipulacion de herramientas manuales para empalme de cableado	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Personal calificado	Epps dielectricos
			Contacto directo con cables con de alimentacion.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Personal calificado	Epps dielectricos
			Sobrecargas de circuitos	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Personal calificado	Epps dielectricos
			Choque electrico	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Personal calificado	Epps dielectricos
			Trabajo en alturas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Instalacion lineas de vida	Capacitacion en Trabajo en alturas	Uso de arnes Eslingas
			Temperatura Extremas (Calor)	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Prohibida copia total o parcial de este documento en cualquier forma COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO								FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025			
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S						RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN						
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		Nro. de Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo	
	OTRAS ACTIVIDADES: IMPERMEABILIZACION DE PLACA, SELLADO DE GOTERAS, INSTALACION DE CANALES	SI	Manipulacion de herramientas manuales. Destornillador, llaves, alicates, segueta, martillo.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	capacitacion en uso adecuado de herramientas electricas	Ninguno	Uso de guantes	
			Radicaciones no ionizantes - rayos UV	FISICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
			Trabajo en alturas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	6	2	12	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Instalacion lineas de vida	Capacitacion en Trabajo en alturas	Uso de arnes Eslingas	
	LAVADO DE PISOS Y MUROS CON ÁCIDO	SI	Exposicion por inhalacion de gases en la preparacion de la mezcla	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion respiratoria	
			Exposicion por contacto con la piel en la preparacion de la mezcal	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Guantes de nitrilo	
			Riesgo de salpicadura en los ojos en la prepracion de la mezcla y en la aplicación en la superficie.	QUIMICO	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Uso de monogafas	
			Locativo: Superficies lisas o resbaladisas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Señalizacion de areas	Autocuidado	
			Movimientos repetitivos en el lavado del piso	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion higiene postural	Ninguno	Ninguno	
	RETIRO DE		Movimientos repetitivos al levantar los escombros con pala	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Capacitacion higiene postural	Ninguno	Ninguno	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL HSE Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO						FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025				
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S						RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN					
					EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Nro. de Expuestos	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
	ESCOMBROS	SI	Exposicion a material particulado (Polvo)	QUIMICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Proteccion respiratoria
	ACTIVIDADES GENERALES DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO.		Exposición a agentes biológicos como virus SARS-Cov-2 (contacto directo entre personas o indirecto, contacto con objetos contaminados)	BIOLOGICO	10	1	10	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Distanciamento social, lavado de manos	Uso de tapabocas, caretas cuando sea necesario
	ACTIVIDADES DE GESTIÓN:AREAS		Iluminación: luz deficiente	FISICO	2	4	6	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Evaluaciones médicas (visiometria)	Ninguno
			Público: robos, asaltos, desorden público)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	2	4	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Uso de portales electronicos para pagos.	Ninguno
			Accidentes de tránsito: diligencias en vías urbanas o rurales	CONDICIONES DE SEGURIDAD	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Mantenimiento preventivo de vehiculos.	Cinturon de seguridad, casco de seguridad (motos)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CENTRO DE TRABAJO:			INSTALACIONES DE EJECUCION DE PROYECTO							FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2/07/2025			
EMPRESA:			INGECOVI S.A.S							RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN				
					EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
Proceso	Actividades	Rutinaria SI o No	Peligro	Clasificación de Peligro	Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo	Nro. de Expuestos	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
ADMINISTRATIVO	ADMIINISTRATIVAS, PROFESIONALES DEL AREA TECNICAS, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE.	SI	Postura prolongada, sedente	BIOMECANICO	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	Escritorios, sillas ergonomicos
			CARACTERISTICAS DEL GRUPO DE TRABAJO	PSICOSOCIAL	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno		Ninguno
			Caracteristicas de la organización: cumplimiento de los requisitos contractuales de los proyectos	PSICOSOCIAL	2	4	8	ACEPTABLE	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo del estrés	Ninguno
			Exposición a agentes biológicos como virus SARS-Cov-2 (contacto directo entre personas o indirecto, contacto con objetos contaminados)	BIOLOGICO	10	1	10	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Distanciamento social, lavado de manos	Uso de tapabocas, caretas cuando sea necesario

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°01	
Hora: 8:00	Fecha: 01/07/2026
Lugar:	INSTALACIONES INGECOVI S.A.S
Dependencia que Convoca:	SST
Proceso:	MISIONAL
Objetivo:	Realizar la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal mínimo contractual vinculado al proyecto, con el fin de socializar los lineamientos, políticas, procedimientos y requisitos de SST aplicables, así como dar a conocer el objeto, alcance, actividades y condiciones particulares del proyecto, identificando los peligros, riesgos y medidas de prevención y control que deberán ser implementadas durante la ejecución de las actividades, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales

Agenda:

1. Presentación del proyecto, objeto y alcance contractual.
2. Presentación e inducción general en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
3. Socialización de la política y objetivos de SST.
4. Socialización de los peligros y riesgos asociados a las actividades del proyecto.
5. Medidas de prevención, intervención y controles establecidos para los riesgos identificados.
6. Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y elementos de protección colectiva (EPC), según aplique.
7. Procedimientos y protocolos de trabajo seguro aplicables al proyecto.
8. Reporte de actos y condiciones inseguras, incidentes y accidentes de trabajo.
9. Plan de emergencias, rutas de evacuación, puntos de encuentro y mecanismos de atención ante emergencias.
10. Responsabilidades del personal frente al cumplimiento de los lineamientos de SST y del objeto contractual.
11. Socialización de los canales de comunicación y reporte en materia de SST.
12. Resolución de inquietudes y compromisos del personal asistente.

Desarrollo:

Se da inicio a la reunión de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigida al personal mínimo contractual dispuesto para la ejecución del proyecto. Inicialmente, se realiza la presentación general del proyecto, socializando su objeto, alcance, actividades principales y condiciones particulares que deben ser consideradas durante su ejecución.

Posteriormente, desde el eje de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza la inducción al personal sobre los lineamientos y requisitos de SST aplicables al proyecto, haciendo énfasis en la identificación de peligros, valoración de riesgos y aplicación de las medidas de prevención y control requeridas para el desarrollo seguro de las actividades.

Se socializan los principales riesgos asociados a las labores a ejecutar, así como las medidas de intervención establecidas, el uso adecuado de los elementos de protección personal y colectiva, los procedimientos de trabajo seguro y las responsabilidades individuales frente a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De igual manera, se orienta al personal sobre el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, incidentes y accidentes de trabajo, así como sobre los mecanismos de comunicación establecidos para informar cualquier situación que pueda representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

Finalmente, se socializan los aspectos relacionados con la preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo rutas de evacuación, puntos de encuentro y demás procedimientos aplicables al proyecto. Se atienden las inquietudes planteadas por los asistentes y se reitera el compromiso de dar cumplimiento a los lineamientos de SST y a las obligaciones establecidas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Decisiones: Se deja constancia de la realización de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal mínimo contractual del proyecto, quienes fueron informados sobre el objeto y alcance contractual, los peligros y riesgos asociados a las actividades a desarrollar, las medidas de prevención y control, los procedimientos de trabajo seguro, el uso de elementos de protección y los mecanismos establecidos para el reporte de condiciones inseguras, incidentes y accidentes de trabajo.

Los asistentes manifiestan haber recibido y comprendido la información socializada, comprometiéndose a cumplir los lineamientos, procedimientos y medidas de SST establecidos para el proyecto, así como a participar activamente en la prevención de accidentes y en el cuidado de su propia seguridad y la de los demás trabajadores durante la ejecución de las actividades.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cumplir los lineamientos, procedimientos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para la ejecución del proyecto, participando activamente en las actividades de prevención y promoción de la seguridad.	Todo el personal mínimo de obra civil / Personal operativo y responsable de obra	Durante toda la ejecución del proyecto
Utilizar de manera adecuada y permanente los elementos de protección personal (EPP) requeridos para cada actividad, verificando previamente su estado y reportando oportunamente cualquier deterioro o condición insegura.	Todo el personal mínimo de obra civil	Durante toda la ejecución del proyecto
Identificar y reportar oportunamente los peligros, riesgos, actos y condiciones inseguras, incidentes y accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades.	Todo el personal mínimo de obra civil / Responsable SST	Inmediato y durante toda la ejecución
Cumplir los procedimientos y medidas de control establecidos para la ejecución segura de las actividades de obra civil, especialmente aquellas relacionadas con trabajos en altura, excavaciones, herramientas, equipos, manipulación de materiales y demás riesgos aplicables al proyecto.	Personal operativo de obra civil / Responsable de obra / SST	Antes y durante la ejecución de cada actividad
Participar en las capacitaciones, charlas de seguridad, inducciones, reinducciones y demás actividades programadas por el área de SST.	Todo el personal mínimo de obra civil	Según programación de SST
Mantener las áreas de trabajo organizadas y libres de condiciones que puedan generar accidentes, realizando adecuada disposición de residuos, materiales, herramientas y equipos.	Todo el personal mínimo de obra civil	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Freddy P. Gonzalez	80164441	Residente	Firmó
Jonathan Teller	13178138	Especialista E	
Yessica Sigua Velandia	1.115859978	Sitoma	Yessica S.
Alain Valery Buendia	85438.611	E. Electrico	Alain Buendia
Diego ricardo perez	93959168	Director d	
Mauro Campos	7.166385	Especialista h	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	01/07/2026	8:00 am	Intecon. SAS
Colaborador que elabora el acta:	JAIME ANDRES PEREZ		

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Jonathan Nuel Tellez.
CÉDULA	13.178.138
CARGO	Especialista

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2026	camisa	2	M	Nuevo	
28/06/2026	Pantalon	2	34	Nuevo	
28/06/2026	Botas	1	42	Nuevo	
28/06/2026	Casco.	1	N/A	Nuevo	
28/06/2026	Gafas.	1	N/A	Nuevo	
28/06/2026	tapaoidos.	4	N/A	Nuevo	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Diego Ricardo Perez
CÉDULA	93959.61
CARGO	Director de obra.

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2026	Camisa	2	M	Nuevo	2 1 Rma
28/06/2026	Pantalon	2	32	Nuevo	2 1 Rma
28/06/2026	Botas.	1	42	Nuevo	2 1 Rma
28/06/2026	Casco	1	N/A	Nuevo	2 1 Rma
28/06/2026	Gafas	1	N/A	Nuevo	2 1 Rma
28/06/2026	Tapaoidos	4	N/A	Nuevo	2 1 Rma

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Freddy Raul Cortez.
CÉDULA	80164441
CARGO	Residente de obra

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2026	Camisa	2	L	Nuevo	
28/06/2026.	Pantalon	2	34	Nuevo	
28/06/2026	Botas	40	42	nuevo	
28/06/2026	Casco.	N/A	N/A	Nuevo	
28/06/2026	Gafas.	1	N/A	Nuevo	
28/06/2026	Tapabocas.	4	N/A.	Nuevo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.G7.ABS	25/09/2019
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Yessica Sigua velandia.
CÉDULA	1115859478.
CARGO	SISOMA.

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2016	Camisa	3	M	Nuevo	Yessica Sigua
28/06/2016	Pantalón	2	8	Nuevo.	Yessica Sigua
28/06/2016	Casco	1	N/A	Nuevo.	Yessica Sigua
28/06/2016	Gafas.	1	N/A.	Nuevo	Yessica Sigua
28/06/2016	Botas Punta acero	1	37	Nuevo	Yessica Sigua
28/06/2016	Tapabidos.	4	N/A	Nuevo.	Yessica Sigua.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Alain Buendia
CÉDULA	85 458 611
CARGO	Especialista electrico

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2026	camisa	2	L	Nuevo	Alain Buendia
28/06/2026	Pantalon	2	38	Nuevo	Alain Buendia
28/06/2026	casco	1	N/A	Nuevo	Alain Buendia
28/06/2026	Gafas	1	N/A	Nuevo	Alain Buendia
28/06/2026	Botas	39	N/A	Nuevo	Alain Buendia
28/06/2026	Tapaoidos	4	NA	Nuevo	Alain Buendia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Mauro Alberto Cepeda
CÉDULA	7 226 385
CARGO	Especialista

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2026	camisa	2	L	Nuevo	
28/06/2026	Casco	1	N/A	Nuevo	
28/06/2026	Pantalon	2	34	Nuevo	
28/06/2026	Botas	1	42	Nuevo	
28/06/2026	Gafas	1	N/A	Nuevo	
28/06/2026	Tapaoidos	1	N/A	Nuevo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: INGECOVI SAS.

NOMBRE	Jaime Andres Perez Alvarado
CÉDULA	74337199.
CARGO	Ejecutor

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2016	Camisa	2	M	Nuevo	JPMAP
28/06/2016	Pantalon	2	34	Nuevo	JPMAP
28/06/2016	Botas	1	41	Nuevo	JPMAP
28/06/2016	casco	1	NA	Nuevo	JPMAP
28/06/2016	Gafas	1	NA	Nuevo	JPMAP
28/06/2016	Tapaoidos	4	NA	Nuevo	JPMAP

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

EMPRESA	INGECOVI SAS
ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	

Item N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP	Observaciones
1		Casco Trabajo en Alturas	Material: Polietileno de Alta Densidad (HDPE) o ABS. Usos: Protección contra impactos y caída de objetos en actividades de obra civil.	Mecanismo de ajuste tipo cremallera. Fabricado en policarbonato Suspensión con sistema ratchet Con Barbuquejo y Puntos de Anclaje de 3 apoyos. Color: Blanco	NTC 1523 EN 397 , EN 12492 ANSI Z89.1 - 2003 OSHA 29 CFR, CSA Z94.1-M1993	Según la actividad podrán ser dieléctricos.
		**Gafas de Seguridad**	**Material:** Lentes de policarbonato de alta resistencia con montura en policarbonato o nylon. **Usos:** Protección de los ojos contra impacto de partículas sólidas, polvo, virutas, salpicaduras de líquidos no corrosivos y radiación ultravioleta durante actividades de construcción, corte, perforación, demolición y esmerilado.	Lentes transparentes o grises según la actividad, resistentes al impacto, con protección UV del 99,9 %, tratamiento antiempañante (Anti-Fog) y antirayaduras (Anti-Scratch), protección lateral integrada, diseño ergonómico y liviano compatible con otros EPP como casco y protector auditivo.	ANSI/ISEA Z87.1, EN 166, NTC aplicable	Deben mantenerse limpias y reemplazarse cuando presenten rayaduras profundas, fisuras o pérdida de visibilidad. Para trabajos de esmerilado o corte se recomienda complementar con protector facial.
3		Protector auditivo de inserción reusable con cordel y caja	Material: Espuma de poliuretano o silicona. Usos: Protección auditiva en ambientes ruidosos.	Atenuación NRR entre 25 y 33 dB, desechable o reutilizable.	ANSI S3.19, EN 352-2	Mantener condiciones de higiene.
4		Guantes de seguridad	Cuero, nitrilo, PVC o anticorte según la actividad. Nivel de resistencia mecánica conforme a EN 388.	Material: Nitrilo. Usos: Manipulación de aceites, grasas, pinturas y productos químicos.	EN 388, EN ISO 374	Seleccionar según el riesgo químico.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

EMPRESA	INGECOVI SAS

ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ítem N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP	Observaciones
5		Botas de Seguridad	Material: Cuero o microfibra. Usos: Protección de los pies en actividades de construcción.	Puntera de acero o composite (200 J), plantilla antiperforación, suela antideslizante resistente a hidrocarburos.	ASTM F2413, EN ISO 20345	Dieléctricas cuando exista riesgo eléctrico.
6		Arnés de Cuerpo Completo	**Material:** Reatas de poliéster de alta resistencia. **Usos:** Protección contra caídas en trabajos en alturas.	Argolla dorsal tipo D, hebillas ajustables, capacidad mínima de 140 kg, indicador de impacto.	ANSI Z359.11, EN 361	Inspeccionar antes de cada uso.
7		Eslinga con Absorbedor de Energía	**Material:** Reata en poliéster con absorbedor. **Usos:** Detención de caídas.	Longitud máxima de 1,80 m, doble gancho de seguridad, absorbedor certificado.	ANSI Z359.13, EN 355	No reutilizar después de una caída.
8		Línea de Vida	**Material:** Cable de acero galvanizado o cuerda sintética certificada. **Usos:** Sistema de protección contra caídas.	Vertical u horizontal, compatible con arrestadores y conectores certificados.	ANSI Z359, EN 795	Debe ser instalada por personal competente.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

EMPRESA	INGECOVI SAS

ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Item N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP	Observaciones
9		**Careta para Soldadura**	Material: Poliamida o termoplástico de alta resistencia con visor de policarbonato. Usos: Protección de ojos, rostro y cuello contra radiación UV/IR, chispas y proyecciones de metal fundido.	Careta tipo fotosensible (auto-oscurecimiento) o fija, tonalidad DIN 9–13, tiempo de reacción ≤ 1/25.000 s, ajuste de sensibilidad y retardo, arnés ajustable.	ANSI Z87.1, ANSI Z87.1+, EN 175, EN 379	Seleccionar el nivel de sombra según el proceso de soldadura.
10		**Camisa Manga Larga de Dotación**	**Material:** Tela drill (100 % algodón o mezcla 65 % poliéster - 35 % algodón). **Usos:** Prenda de dotación para proteger el torso y brazos del contacto con polvo, suciedad, abrasiones leves y exposición solar durante actividades de obra civil.	Manga larga, cuello camisero, cierre frontal con botones o cremallera, mínimo dos bolsillos con tapa, puños ajustables, costuras dobles reforzadas, tela de 240–280 g/m², color institucional según requerimiento del proyecto.	ISO 13688 (Requisitos generales para ropa de protección). NTC aplicable para confecciones textiles.	No sustituye la ropa de protección especializada contra riesgos térmicos, químicos o eléctricos. Debe mantenerse limpia y en buen estado.
11		**Pantalón de Dotación**	**Material:** Tela drill (100 % algodón o mezcla 65 % poliéster - 35 % algodón). **Usos:** Protección de las extremidades inferiores contra suciedad, abrasión y desgaste propio de las actividades de construcción.	Corte industrial, costuras reforzadas, pretina con pasadores para cinturón, cierre con cremallera y botón, bolsillos delanteros y posteriores, tela de 240–280 g/m², color institucional.	ISO 13688, NTC aplicable para confecciones textiles.	Debe utilizarse junto con botas de seguridad. Cuando exista riesgo de soldadura, arco eléctrico o sustancias químicas, deberá reemplazarse por ropa de protección especializada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Copia controlada si el documento se encuentra en la carpeta de calidad

LOS DATOS PERSONALES RECOLECTADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD Y LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.G7.ABS	25/09/2019
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: INGECOVI SAS

NOMBRE	Freddy P Gonzalez
CEDULA	80164441
CARGO	Residente de Obra

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/07/2026	Camisa manga larga	2	L	Nuevo	
28/07/2026	Pantalon	2	34	Nuevo	
28/07/2026	Botas	1	41	Nuevo	
28/07/2026	Gafas	1	N/A	Nuevo	
28/07/2026	Tapaoidas	4	N/A	Nuevo	
28/07/2026	Casco	1	N/A	Nuevo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: INGECOVI SAS

NOMBRE	Jonathan Tellez
CÉDULA	13178138
CARGO	Especialista estructuras

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/07/2016	camisa	2	M	Nuevo	
28/07/2016	pantalon	2	32	Nuevo	
28/07/2016	casco	1	N/A	Nuevo	
28/07/2016	tapaoidos	4	N/A	Nuevo	
28/07/2016	Botas.	1	40	Nuevo	
28/07/2016	Gafas	1	N/A	Nuevo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.G7.ABS	25/09/2019
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: INGECOVI SAS

NOMBRE	Yesica Sigua velandia
CÉDULA	1115859978
CARGO	SISOMA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/07/2026	camisa	2	M	nuevo	yessica sigua
28/07/2026	pantalon	2	8	nuevo	yessica sigua
28/07/2026	casco	1	N/A	nuevo	yessica sigua
28/07/2026	Gafas	1	N/A	nuevo	yessica sigua
28/07/2026	Botas	37	N/A	nuevo	yessica sigua

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.G7.ABS	25/09/2019
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: INGECOVI SAS

NOMBRE	Diego Ricardo Perez
CEDULA	93959 64
CARGO	Director de obra

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2016	Camisa	2	M	Nuevo	
28/06/2016	Pantalon	2	34	Nuevo	
28/06/2016	Botas	1	41	Nuevo	
28/06/2016	Casco	1	N/A	Nuevo	
28/06/2016	Gafas	1	N/A	Nuevo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.G7.ABS	25/09/2019
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: INGECOVI SAS

NOMBRE	Mauro Cepeda
CÉDULA	7 176 385
CARGO	~~7 176 385~~ Especialista Mantenimiento

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/07/2026	Camisa	2	L	Nuevo	
28/07/2026	casco	1	N/A	Nuevo	
28/07/2026	pantalon	2	36	Nuevo	
28/07/2026	Botas	1	42	Nuevo	
28/07/2026	Gafas	1	N/A	Nuevo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.G7.ABS	25/09/2019
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: INGECOVI SAS

NOMBRE	Alain Valery Buendia
CEDULA	85 458 611
CARGO	Especialista electrico.

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de INGECOVI SAS. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
28/06/2016	Camisa	2	M	Nuevo	Alain Buendia
28/09/2016	Pantalon	2	32	Nuevo	Alain Buendia
28/07/2016	Botas	1	42	Nuevo	Alain Buendia
28/07/2016	Casco	1	N/A	Nuevo	Alain Buendia
28/09/2016	Gafas	1	N/A	Nuevo	Alain Buendia
28/09/2016	Tapaoidos	4	N/A	Nuevo	Alain Buendia

Antes de imprimir este documento.... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4
900014237-4
CALLE 17 N° 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Yessica Paola Sigua Velandia	1115859978	75129
Empresa:	INGECOVI SAS	**Fecha Nacimiento:**	21/02/1994
Direccion:	CALLE 3 N° 12-34 | Acompañante: NO REFIERE | Teléfono:No Refiere		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
168633	Femenino	32	Años	Union Libre	Profesional Universitario	YOPAL	25/05/2026 07:41:14

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	CAPRESOCA	**A.R.L.:**	NO REFIERE	**Cargo:**	PROFESIONAL SST
Contrato:			**Clasificacion del Riesgo:**		NO REFIERE	**Estrato:**	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	* APTO *
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☑ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros NA

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: Evaluacion medica ocupacional con énfasis Osteomuscular y Trabajo en Alturas , Colesterol H.D.L, Colesterol Total, Colesterol L.D.L, Triglicéridos, Glicemia, Cuadro Hemático - Automatizado, Audiometria Ocupacional, Optometria Ocupacional.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto: El usuario clínicamente con los exámenes realizados NO PRESENTA alguna alteración de salud, es necesario que cumpla con las recomendaciones y medidas de seguridad pertinentes. .

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Generales: control ocupacional periódico, higiene postural. .adherir a las instrucciones del ministerio de salud por pandemia covid 19 yreportar a EPS: conservar la distancia mínimo 2 metros con otras personas, lavado de manos cada 2 horas, reportar fiebre persistente, tos, dolaorticular muscular. Utilizar los EPI de acuerdo a las instrucciones del ministerio de salud.- seguir los lineamientos del programa de seguridad y salud en el tr de la empresa. SEGUN I.M.C.: Alimentacion sana , Ejercicio Regular, Dieta: baja en harinas, grasas, gaseosas o dulce. Ejercicio 3 veces por sem gimnasia laboral (calistenia y estiramientos), control de laboratorios con EPS. PROGRAMAS DE PYP: S.V.E. Cardiovascular.

Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a Asistir IPS y HSE. Para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento de SG.-SST y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento, además, se me ha informado que de conformidad a la resolución 2346 del 2007 artículo 9° parágrafo 1° puedo solicitar copia de mi certificado medico y de cada uno de los exámenes realizados; de igual manera, recibí explicación de los resultados, hallazgos, recomendaciones y restricciones, las cuales me comprometo a seguir de manera irrestricta.

ESTE REGISTRO DE LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, NO REQUIERE FIRMA DEL PROFESIONAL O MEDICO QUE ATENDIÓ, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EL CUAL REFIERE: "Los prestadores de servicios de salud deben permitir la identificación del personal responsable de los datos consignados, mediante códigos, indicadores u otros medios que reemplacen la firma y sello de las historias en medios físicos, de forma que se establezca con exactitud quien realizó los registros, la hora y fecha del registro"

Thu Oct 2021 10/14/21 11:09:33
William Barajas - C.C. 70142614 / RM: rm 85250/09
Iso13589

25/05/2026 11:13:54
Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Thu Oct 2021 10/25/21 08:35:46
Yessica Sigua.
Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

EVITE FRAUDES: Verifique la Autenticidad de su certificado en: www.asistiripsyhse.com.co - Opcion Servicios en Linea

FUSPANCRA
Fundación San Pancracio IPS
Su aliado en Salud Laboral

NIT 900.203.827-0
Dirección: Calle 33 # 15 - 188
Cel: 3008152450 - 3006555795
Email: contacto@fuspancra.org

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ALAIN VALERY BUENDIA AGUIRRE
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1970-01-28 Edad: 56 A
Dirección CLL 14B N.12B-54
Empresa: INGECOVI S.A.S.
Empresa en misión: INGECOVI SAS
Actividad económica:

Identificación: CC 85458611
Teléfono: 3116453546



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0070359 Fecha apertura: 20260527 07:02:20
Fecha cierre: 20260527 09:31:34
Realizado en: Riohacha - Guajira

Cargo u Oficio: ingeniero electricista

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

VISIOMETRIA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES
SE RECOMIENDA BAJAR 20-26 KILOS X RCV
USO DE LENTES OFTALMICOS

MANEJO POR EPS
MEDICINA INTERNA
CIRUGIA CANDIDATO BAY PASS

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
DIETA HIPOSODICA, HIPOGRASA, HIPOGLUCIDA

INCLUIR EN PVE
ESTILO DE VIDA SALUDABLE
VISUAL

RECOMENDACION EN VISIOMETRIA
Revisar periodicamente la formula medica .
Usar Lente permanentes.

RESTRICCIONES LABORALES
Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: Puede desempeñar la labor

Observación
SE RECOMIENDA DIETA Y EJERCICIOS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JENNIS JANETH BARRAZA LOZANO
Especialidad: ESPECIALISTA SO Y GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD
Licencia S.O.: 0739/2022 Renovacion Registro No.: 663

Alain Buen

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 85458611

DARILAB S.A.S IPS
Nit. 900635772 - 8
Dirección: CALLE 3 No 12-76 CENTRO
Tel: 3103291099

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
PERIÓDICO

Tipo certificación: Ingreso ○ Periódico ⊗ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **31/03/2026 17:23:00**

Empresa **INGECOVI SAS**

Doc. Identidad **CC 9395964** Nombre **DIEGO RICARDO PEREZ CORREDOR**

Cargo **DIRECTOR DE OBRA**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

CONSULTA POR OPTOMETRIA, HEMOGRAMA III [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, PERFIL LIPIDICO, GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA, UROANALISIS CON SEDIMENTACION Y DENSIDAD URINARIA, AUDIOMETRIA DE TONOS [AUDIOMETRIA TONAL], PRUEBA DE COORDINACION MOTRIZ, CONSULTA PSICOTECNICA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

Puede continuar desempeñando el cargo sin limitaciones

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

-USO DE EPP DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO.
-CONTROL VISUAL ANUAL, USAR CORRECIÓN OPTICA PERMANENTE, USO DE EPP Y FILTROS UV.
-ADOPTAR BUENA HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS HASTA EL LIMITE PERMITIDO POR LA NORMATIVIDAD.
-EVITAR EL CONSUMO DE GRASAS, HARINAS, AZUCARES, CONSUMO DE ALCOHOL Y CIGARRILLO, AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS.
-REALIZAR ADECUADA HIDRATACION, ACTIVIDAD FISICA ADECUADA DE FORMA REGULAR EN LO POSIBLE DIARIA, EN TOTAL 150 MINUTOS SEMANALES.
-SE RECOMIENDA VALORACION POR MEDICINA GENERAL EN LA EPS PARA CONTROL DE HALLAZGO EN EKG.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ⊗ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ⊗ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

Autorizo al Doctor(a) abajo mencionado, a realizar el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) explicándome de forma clara y concisa la naturaleza y propósito de los mismos, entendiendo los beneficios, limitaciones y riesgos de los exámenes, declaro que fui informado de los procedimientos y resultados por lo tanto Autorice plenamente la realización de los mismos, se me garantiza la confidencialidad en el manejo de mi

Dr. ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Med. Esp. en SST
RM:73 0811/2004
LSO:8553/2023

Trabajador: DIEGO RICARDO PEREZ
CC: 9395964
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

información.

Dr. ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Med. Esp. en SST
RM:73 0811/2004
LSO:8553/2023

Trabajador: DIEGO RICARDO PEREZ
CC: 9395964
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

BONA SALUD IPS

SALUD OCUPACIONAL

Profesionales especializados a su servicio

CONCEPTO MÉDICO OSTEOMUSCULAR

EXAMEN PRE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	30/05/2026				
Nombre	GONZALEZ RIVERA FREDDY PAUL			**Estado Civil**	Soltero
Documento	80164441	**Edad** 44,92	**Nivel Educativo** 9- Profesional	**Procedencia**	YOPAL
Empresa	INGECOVI				
Cargo	RESIDENTE DE OBRA				

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometría		**Optometría**		**Glicemia**		**Koh**		**Coprológico**		**TGP**	
Audiometría		**Cuadro Hemático**		**Serología**		**Frotis de garganta**		**TGO**		**RX de columna**	
Visiometría		**Perfil lipídico**		**Parcial de Orina**		**Cultivo de garganta**		**EKG**		**RX de torax**	

Otros examenes EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y TRABAJO EN ALTURAS, TEST VESTIBULAR

CONCEPTO

APTO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

PRUEBAS DE COORDINACIÓN, VÉRTIGO Y EQUILIBRIO NORMALES. ES APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS.

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Capacitación
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Uso Corrección Visual X Control periodico ocupacional X Pausas activas X Protección UV			X Actividad Física 3 veces por semana X Buena Postura X Dieta hipograsa, hipoglucida, baja en harinas y sal	X Ruido X Protección Visual X Sistema Osteomuscular

Otras recomendaciones

SE LEVANTA APLAZAMIENTO DADO EL DIA 10/06/2026 INDUCCION Y CAPACITACION AL CARGO ,USO DE EPP SEGÚN CARGO,CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA TRABAJO EN ALTURAS , REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL, CONTROL DE AUDIOMETRIA CADA 6 MESES, HIGIENE POSTURAL, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA , DIETA BALANCEDA,BAJAR DE PESO , CONTROL EN EPS OPTOMETRIA DEFINIR RX OPTICA ,USO DE LENTES VISION PROXIMA, CONTINUAR TRATAMIENTO FARMACOLOGICO POR PATOLOGIA DE BASE ,PAUSAS ACTIVAS EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

GONZALEZ RIVERA FREDDY PAUL
TRABAJADOR

Rita Maria Rincon

RITA MARIA RINCON RINCON
LIC S.O 2099/2023

Progresando en Salud IPS
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

LICENCIA S.O. No. 2864

EVALUACIÓN MÉDICA PERIODICO

ENFASIS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA 23/02/2026 **HORA** 07:04:53 **OCAÑA - NORTE DE SANTANDER**



EMPRESA 900228693-9 INGECOVI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Actividad Económica 4290 CONTRUCION DE OBRAS CIVILES

NOMBRE JONATHAN NOEL TELLEZ MENESES

CC : 13178138 **DE** OCAÑA N DE S

CARGO RESIDENTE DE OBRA

DIRECCION BR EL TAMACO

TELEFONO 3118807842 **EDAD** 40 **GENERO** M **RH** O+

A.F.P. COLPENSIONES **A.R.L.** COLMENA **E.P.S.** COOSALUD

EXAMENES MEDICOS : EXAMEN FÍSICO COMPLETO, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES VISUALES, ALTERACIONES AUDITIVAS, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, MANIOBRAS EXPLORATIVAS MUSCULO ESQUELÉTICAS, DE AGARRE, ARCOS DE MOVILIDAD DE EXTREMIDADES Y MÚSCULOS, PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBAS DE EQUILIBRO ESTÁTICAS Y DINÁMICAS, NIVELES DE GLUCOSA EN SANGRE, NIVELES DE LÍPIDOS EN SANGRE, ALTERACIONES CARDIOVASCULARES, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

AUDIOMETRIA	SI	**EXAMEN DE VOZ**	NO	**OPTOMETRIA**	SI	**VISIOMETRIA**	NO	**ESPIROMETRIA**	NO	**EKG**	NO
PSICOLOGIA	NO	**RX TORAX**	NO	**RX COLUMNA**	NO	**PSICOSENSOMETRICA**	NO	**COORDINA. MOTRIZ**	NO		

LABORATORIO : GLICEMIA BASAL, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL, COLESTEROL LDL, TRIGLICERIDO, CUADRO HEMATICO,

OTROS EXAMENES :

CONCEPTO DE APTITUD : - SIN RESTRICCIÓN PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

RECOMENDACIONES : CONTROL DEL INDICE DE MASA CORPORAL (IMC) Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. CERTIFICACION Y CAPACITACION EN TECNICAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURA. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA TRABAJO EN ALTURA Y PROTECCIÓN DEL SOL. PAUSAS ACTIVAS, COMPENSADORAS Y ESTIRAMIENTOS ANTES Y DESPUÉS DE LA JORNADA. CAPACITACIÓN SOBRE RIESGO PROPIOS DE SU ACTIVIDAD LABORAL. APLICACIÓN DE NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJO EN ALTURA. SE BRINDAN RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CUIDADO DE LA AUDICION. FOMENTAR EL AUTOCUIDADO.

INGRESA AL SVE N/A

ENFASIS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Certifico que toda la información suministrada en este documento es veraz y que no he ocultado antecedentes de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo ocurridos antes de la realización de este examen médico ocupacional.
Se hace entrega al trabajador de la información correspondiente a los resultados, pruebas y valoraciones complementarias del presente examen(de preingreso, periódico y/o de egreso), en cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025, con el único propósito de promover su salud y fortalecer los mecanismos de prevención y control de alteraciones relacionadas con su actividad laboral, conforme a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

INGRY CELINA LANZIANO SILVA
CC 22523428
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REG. MÉDICO 1696 - LICENCIA S.O.4435

JONATHAN NOEL TELLEZ MENESES
CC : 13178138

1317813823220 26

DARILAB S.A.S IPS
Nit. 900635772 - 8
Dirección: CALLE 3 No 12-76 CENTRO
Tel: 3103291099

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
PERIÓDICO - TRABAJO EN ALTURAS

Tipo certificación:	Ingreso ☐	Periódico ☒	Retiro ☐	Post incapacidad ☐	Caso ocupacional ☐
	Control ☐	Reubicación ☐	Ingreso al SVE ☐	Trabajo en alturas ☒	

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **15/04/2026 11:42:00**

Empresa **INGECOVI SAS**

Doc. Identidad **CC 74377149** Nombre **JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO**

Cargo **DIRECTOR HSEQ**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

CONSULTA POR OPTOMETRIA, ESPIROMETRIA, HEMOGRAMA III [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, PERFIL LIPIDICO, GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA, UROANALISIS CON SEDIMENTACION Y DENSIDAD URINARIA, AUDIOMETRIA DE TONOS [AUDIOMETRIA TONAL], EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO CON ENFASIS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

CONCEPTO

Puede continuar desempeñando el cargo sin limitaciones
Cumple con las condiciones requeridas para trabajar en alturas
Cumple con las condiciones requeridas para trabajar en espacios confinados

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

-USO DE EPP DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO.
-CONTROL VISUAL ANUAL, USAR CORRECIÓN OPTICA PARA VISION LEJANA, USO DE EPP Y FILTROS UV.
-ADOPTAR BUENA HIGIENE POSTURAL, REALIZAR ACTIVIDAD LABORAL CON ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS HASTA EL LIMITE PERMITIDO POR LA NORMATIVIDAD, PAUSAS ACTIVAS CON ENFASIS EN ESPALDA Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES SEGUN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.
-SE RECOMIENDA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS EN PLATAFORMAS, CON LOS EPP RESPECTIVOS; NO EN SUSPENSION.
-EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL, CIGARRILLO, GRASAS, HARINAS Y AZUCARES, REGULAR EL CONSUMO DE FRUTAS (HASTA LAS 3 DE LA TARDE) Y AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS.
-REALIZAR ADECUADA HIDRATACION, ACTIVIDAD FISICA ADECUADA DE FORMA REGULAR EN LO POSIBLE DIARIA, EN TOTAL 150 MINUTOS SEMANALES.
-SE RECOMIENDA VALORACION POR MEDICINA GENERAL Y NUTRICION EN LA EPS PARA CONTROL DEL ESTADO METABOLICO Y DEL PESO.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☒ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN	SI ☐	NO ☒	**ARL**	SI ☐	NO ☐	**EPS**	SI ☐	NO ☐

Autorizo al Doctor(a) abajo mencionado, a realizar el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) explicándome de forma clara y concisa la naturaleza y propósito de los mismos, entendiendo los beneficios, limitaciones y riesgos de los exámenes, declaro que fui informado de los

Dr. ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Med. Esp. en SST
RM:73 0811/2004
LSO:8553/2023

Trabajador: JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO
CC: 74377149
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

procedimientos y resultados por lo tanto Autorice plenamente la realización de los mismos, se me garantiza la confidencialidad en el manejo de mi información.

Dr. ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Med. Esp. en SST
RM:73 0811/2004
LSO:8553/2023

Trabajador: JAIME ANDRES PEREZ ALVARADO
CC: 74377149
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

DARILAB S.A.S IPS
Nit. 900635772 - 8
Dirección: CALLE 3 No 12-76 CENTRO
Tel: 3103291099

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
PERIÓDICO

Tipo certificación: Ingreso ☐ Periódico ☒ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **13/06/2026 13:15:00**

Empresa **INGECOVI SAS**

Doc. Identidad **CC 7126385** Nombre **MAURO ALBERTO CEPEDA CASTILLO**

Cargo **DIRECTOR DE OBRA**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

CONSULTA POR OPTOMETRIA, HEMOGRAMA III [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, PERFIL LIPIDICO, GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA, UROANALISIS CON SEDIMENTACION Y DENSIDAD URINARIA, AUDIOMETRIA DE TONOS [AUDIOMETRIA TONAL], EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO CON LECTURA DE CARDIOLOGO

CONCEPTO

Puede continuar desempeñando el cargo sin limitaciones

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

-USO DE EPP DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO.
-CONTROL VISUAL ANUAL, USAR CORRECIÓN OPTICA PERMANENTE, USO DE EPP Y FILTROS UV.
-CONTROL AUDIOMETRIA ANUAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVA Y DOBLE PROTECCION AUDITIVA POR ENCIMA DE 85 DECIBELES, APLICAR PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACION DE LA SALUD AUDITIVA, CONDUCIR VEHICULO AUTOMOTOR CON LAS VENTANILLAS CERRADAS Y MOTOCICLETA CON CASCO CERRADO.
-HIGIENE POSTURAL, ACTIVIDAD LABORAL CON ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS HASTA EL LIMITE PERMITIDO POR LA NORMATIVIDAD, PAUSAS ACTIVAS CON ENFASIS EN ESPALDA SEGUN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.
-EVITAR EL CONSUMO DE GRASAS, HARINAS, AZUCARES, CONSUMO DE ALCOHOL Y CIGARRILLO, AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS.
-REALIZAR ADECUADA HIDRATACION, ACTIVIDAD FISICA ADECUADA DE FORMA REGULAR EN LO POSIBLE DIARIA, EN TOTAL 150 MINUTOS SEMANALES.
-SE RECOMIENDA VALORACION POR MEDICINA GENERAL EN LA EPS PARA CONTROL DEL ESTADO METABOLICO Y PARA ESTUDIO Y MANEJO DE HALLAZGO OSTEOMUSCULAR.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☒ Auditivo ☒ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN	SI ☒ NO ☐	ARL	SI ☐ NO ☐	EPS	SI ☒ NO ☐

Autorizo al Doctor(a) abajo mencionado, a realizar el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) explicándome de forma clara y concisa la naturaleza y propósito de los mismos, entendiendo los beneficios, limitaciones y riesgos de los exámenes, declaro que fui informado de los procedimientos y resultados por lo tanto Autorice plenamente la realización de los mismos, se me garantiza la confidencialidad en el manejo

Dr. ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Med. Esp. en SST
RM:73 0811/2004
LSO:8553/2023

Trabajador: MAURO ALBERTO CEPEDA
CC: 7126385
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

de mi información.

Dr. ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Med. Esp. en SST
RM:73 0811/2004
LSO:8553/2023

Trabajador: MAURO ALBERTO CEPEDA
CC: 7126385
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrico

INGECOVI	CORRESPONDENCIA		
	CODIGO: F-SG-49	VERSION:1	FECHA: 15/05/2026

CERTIFICACIÓN DE NO OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

CONTRATO No.: 85002642026
OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.
CONTRATISTA: INGECOVI S.A.S
CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CASANARE
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02/07/2026

Por medio de la presente, **INGEVCOVI SAS** identificada con NIT No. **900228693**, en el marco de la ejecución del proyecto con contrato No. 85002642026 certifica que, durante los primeros **quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio**, comprendidos entre el **[fecha inicial] y el [fecha final], no se presentaron accidentes de trabajo** relacionados con las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Durante el período objeto de la presente certificación, no se reportaron eventos que hayan generado lesiones a los trabajadores vinculados a la ejecución del proyecto y, de acuerdo con los registros y reportes disponibles, **no se presentaron accidentes de trabajo que requirieran ser reportados ante las autoridades competentes o ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).**

La presente certificación se expide con base en los registros internos, reportes de novedades y demás información disponible correspondiente al período señalado, para los fines administrativos, contractuales y de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** que sean pertinentes.

Se expide en **Yopal,** a los **20 días del mes de Julio de 2026.**

Cordialmente,

QUIEN CERTIFICA / RESPONSABLE DEL CONTRATO

Nombre: JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 9398118
Firma: _____

RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre: Jaime Andres Perez Alvarado
Cargo: SISOMA- RESPONSABLE DEL SG-SST
C.C.: 74377149
Firma: _____

INGECOVI	CORRESPONDENCIA		
	CODIGO: F-SG-49	VERSION:1	FECHA: 15/05/2026

CERTIFICACIÓN DE NO OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

CONTRATO No.: 85002642026
OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.
CONTRATISTA: INGECOVI S.A.S
CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CASANARE
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02/07/2026

Por medio de la presente, **INGEVCOVI SAS** identificada con NIT No. **900228693**, en el marco de la ejecución del proyecto con contrato No. 85002642026 certifica que, durante los primeros **quince (60) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio**, comprendidos entre el **[fecha inicial] y el [fecha final], no se presentaron accidentes de trabajo** relacionados con las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Durante el período objeto de la presente certificación, no se reportaron eventos que hayan generado lesiones a los trabajadores vinculados a la ejecución del proyecto y, de acuerdo con los registros y reportes disponibles, **no se presentaron accidentes de trabajo que requirieran ser reportados ante las autoridades competentes o ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).**

La presente certificación se expide con base en los registros internos, reportes de novedades y demás información disponible correspondiente al período señalado, para los fines administrativos, contractuales y de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** que sean pertinentes.

Se expide en **Yopal,** a los **20 días del mes de octubre de 2026.**

Cordialmente,

QUIEN CERTIFICA / RESPONSABLE DEL CONTRATO

Nombre: JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 9398118
Firma: _____

RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre: Jaime Andres Perez Alvarado
Cargo: SISOMA- RESPONSABLE DEL SG-SST
C.C.: 74377149
Firma: _____

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE NO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALES

CONTRATO No.: 85002642026
OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.
CONTRATISTA: INGECOVI S.A.S
CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CASANARE
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02/07/2026

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente se deja constancia y se certifica que, durante los **quince (15) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato,** comprendidos entre el 02/ 07 / 2026 y el 17/ 07/ 2026 **no se realizaron actividades consideradas como trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados ni otras actividades especiales que requirieran la implementación de medidas de prevención, protección o controles específicos asociados a dichas labores.**

En consecuencia, durante el período objeto de la presente certificación:

- No se ejecutaron trabajos en alturas.
- No se realizaron trabajos en espacios confinados.
- No se efectuaron actividades que implicaran ingreso, permanencia o intervención en espacios confinados.
- No se requirió la implementación de sistemas de protección contra caídas para la ejecución de las actividades desarrolladas.
- No se generó exposición de los trabajadores a los peligros asociados específicamente con trabajo en alturas o espacios confinados.

La presente certificación se expide como **constancia documental para efectos de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** durante la etapa inicial de ejecución del contrato.

Se deja igualmente establecido que la presente certificación corresponde **exclusivamente al período indicado** y no constituye autorización para la ejecución futura de actividades especiales. En caso de requerirse posteriormente la realización de trabajos en alturas, espacios confinados u otras actividades que impliquen peligros especiales, estas deberán ser previamente identificadas, planificadas y autorizadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables.

Para constancia, se firma en Yopal, casanare, a los 20 días del mes de Julio de 2026

FIRMAS

QUIEN CERTIFICA / RESPONSABLE DEL CONTRATO

Nombre: JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 9398118

Firma: _____

RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre: Jaime Andres Perez Alvarado
Cargo: SISOMA- RESPONSABLE DEL SG-SST
C.C.: 74377149

Firma: _____

CERTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS

INGECOVI S.A.S.
NIT: 900228693

Contrato No. 85002642026

Objeto: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE".

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) Jaime Andres Perez alvarado, identificado(a) con documento de identidad No. 74377149, quien se desempeña en el cargo de **SISOMA**, ha sido **designado(a) como JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS** de INGECOVI S.A.S. para las actividades desarrolladas en el marco del Contrato No. 85002642026, ejecutado en las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare.

La presente designación tiene como finalidad fortalecer la organización para la **prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia** que puedan presentarse durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas contempladas en el contrato.

En desarrollo de su función como jefe de Brigada, el trabajador designado tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Coordinar y orientar las actuaciones de los integrantes de la brigada de emergencias durante la atención de situaciones que puedan afectar la seguridad de los trabajadores y demás personas presentes en las áreas de intervención.
- Apoyar la implementación y divulgación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Coordinar las acciones de la brigada antes, durante y después de una emergencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Apoyar la identificación de condiciones de riesgo y situaciones que puedan generar emergencias durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Coordinar, cuando sea necesario, las acciones iniciales de evacuación, primeros auxilios y control de conatos de incendio, de acuerdo con su nivel de formación y entrenamiento.
- Verificar y promover la disponibilidad y adecuado estado de los equipos y elementos destinados para la atención de emergencias.
- Participar en las actividades de capacitación, entrenamiento, simulacros y demás actividades relacionadas con la preparación para la atención de emergencias.

- Mantener comunicación y coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y con los responsables designados por el ICBF en cada sede.
- Apoyar la coordinación con los organismos externos de socorro cuando la situación de emergencia así lo requiera.
- Informar oportunamente sobre las situaciones de emergencia presentadas y participar en la evaluación posterior de las mismas, con el fin de establecer acciones de mejora.

La persona designada deberá actuar dentro del alcance de sus competencias, capacitación y entrenamiento, siguiendo los procedimientos establecidos por INGECOVI S.A.S. y las instrucciones impartidas por las autoridades competentes y organismos de socorro.

La presente designación tendrá vigencia durante el período de ejecución del **Contrato No. 85002642026**, o hasta que INGECOVI S.A.S. determine su modificación o sustitución mediante nueva designación.

Se expide la presente certificación a los **2 días del mes de julio de 2026**, para los fines pertinentes y como soporte del **Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias** del proyecto.

Nombre: Jesus Eduardo Cruz Rivera
Cargo: Representante Legal / Responsable autorizado
INGECOVI S.A.S.
Firma: _____

ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN

Yo, **Jaime Andres Pérez Alvarado**, identificado(a) con documento No. 74377149, manifiesto que acepto la designación como **Jefe de la Brigada de Emergencias** y me comprometo a cumplir las funciones y responsabilidades asignadas, de acuerdo con mi formación, capacitación y competencias.

Nombre: Jaime Andres Pérez Alvarado
Cargo: SISOMA
Firma: _____
Fecha: 15/07/2026

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INGECOVI SAS

FECHA

1. Introducción

El presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias se desarrolla para el Contrato No. 85002642026, cuyo objeto es "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE", ejecutado por INGECOVI S.A.S. para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare.

El plan tiene como propósito establecer los lineamientos, procedimientos, responsabilidades y recursos necesarios para prevenir, controlar y responder de manera organizada y oportuna ante las diferentes situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, procurando proteger la vida y la integridad de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, funcionarios, niños, niñas, adolescentes, usuarios, visitantes y demás personas que se encuentren en las instalaciones objeto de intervención.

Las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas pueden involucrar diferentes peligros asociados con trabajos de obra civil, actividades eléctricas, uso de herramientas y equipos, trabajos en alturas, trabajos en caliente, manipulación de materiales y sustancias, entre otros, razón por la cual resulta necesario establecer medidas de prevención y mecanismos de actuación frente a eventos que puedan afectar a las personas, las instalaciones, los equipos o el medio ambiente.

El presente plan tendrá aplicación en las seis (6) sedes del ICBF ubicadas en el municipio de Yopal, Casanare: Centro Especializado KAIROS, Centro de Desarrollo Infantil Ana Cecilia Suárez, Centro de Desarrollo Infantil San Marcos, Centro de Desarrollo Infantil La Zaranda, Centro de Desarrollo Infantil Alegres Traviesos y Centro de Desarrollo Infantil Esteritos.

Su implementación se realizará bajo un enfoque de prevención, preparación, respuesta y recuperación, promoviendo la coordinación permanente entre INGECOVI S.A.S. y el ICBF Regional Casanare, así como la articulación con los organismos de socorro y entidades de apoyo que puedan intervenir ante una emergencia. Igualmente, se tendrán en cuenta los procedimientos, sistemas de

alarma, rutas de evacuación, puntos de encuentro y demás disposiciones establecidas por el ICBF para cada una de sus sedes.

De esta manera, el Plan constituye una herramienta para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, reducir la posibilidad de ocurrencia de eventos adversos y minimizar sus posibles consecuencias sobre las personas, las instalaciones, los procesos y el entorno, contribuyendo al desarrollo seguro de las actividades contempladas en el contrato.

2. Justificación

La ejecución del Contrato No. 85002642026, a cargo de INGECOVI S.A.S., contempla la realización de actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas en seis (6) sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare, ubicadas en el municipio de Yopal. La naturaleza de estas actividades implica la presencia de diferentes peligros que pueden generar situaciones de emergencia y afectar tanto al personal encargado de la ejecución de los trabajos como a funcionarios, niños, niñas, adolescentes, usuarios, visitantes y demás personas presentes en las instalaciones.

En el desarrollo de las actividades contractuales pueden presentarse eventos asociados, entre otros, con incendios, emergencias eléctricas, accidentes de trabajo, caídas a diferente nivel, trabajos en alturas, trabajos en caliente, caída de objetos, uso de herramientas y equipos, derrames de sustancias, afectaciones estructurales, así como fenómenos naturales como sismos, lluvias intensas, vendavales, inundaciones y descargas atmosféricas. Por lo anterior, se hace necesario establecer medidas orientadas a la prevención y control de estos eventos, así como procedimientos claros para actuar de manera rápida, organizada y coordinada cuando se presente una emergencia.

El presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias constituye una herramienta de gestión que permite identificar las amenazas presentes en las áreas donde se desarrollarán las actividades, analizar las condiciones de vulnerabilidad y establecer acciones de prevención, preparación, atención, evacuación, comunicación y recuperación frente a posibles situaciones de emergencia.

Asimismo, debido a que las actividades se ejecutarán en instalaciones donde pueden permanecer simultáneamente trabajadores del contratista, personal del ICBF, niños, niñas, adolescentes, usuarios y visitantes, resulta indispensable establecer mecanismos de coordinación entre INGECOVI S.A.S. y el ICBF Regional Casanare, de manera que las acciones implementadas por el contratista sean compatibles con los procedimientos y protocolos de emergencia establecidos por el cliente para cada sede.

La implementación del presente plan permitirá fortalecer la capacidad de respuesta de los trabajadores y demás personas involucradas en la ejecución del contrato, reducir la posibilidad de pérdidas humanas, materiales y ambientales, facilitar la atención oportuna de las personas afectadas y contribuir a la continuidad de las actividades, dentro de las condiciones de seguridad establecidas.

Por lo anterior, INGECOVI S.A.S. establece el presente plan como instrumento fundamental para la gestión de las emergencias que puedan presentarse durante la ejecución del Contrato No. 85002642026, promoviendo una cultura de prevención, preparación y actuación responsable frente a los diferentes escenarios de riesgo identificados en las seis sedes objeto de intervención.

3. Objetivos

Establecer los lineamientos, procedimientos, responsabilidades y recursos necesarios para la prevención, preparación y respuesta oportuna y organizada ante situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la ejecución del Contrato No. 85002642026, desarrollado por INGECOVI S.A.S. en las seis (6) sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare, ubicadas en Yopal, Casanare, con el propósito de proteger la vida, integridad y seguridad de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, funcionarios, niños, niñas, adolescentes, usuarios, visitantes y demás personas presentes en las instalaciones, así como minimizar los posibles daños a la infraestructura, equipos, materiales y medio ambiente.

1. Objetivos específicos

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

2. Objetivos Específicos

- Identificar las amenazas y situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas.
- Determinar las condiciones de vulnerabilidad y los niveles de riesgo asociados a las actividades desarrolladas por INGECOVI S.A.S. en las diferentes sedes del ICBF.
- Establecer medidas de prevención y control orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia de emergencias y minimizar sus posibles consecuencias.
- Definir las responsabilidades y funciones del personal de INGECOVI S.A.S. frente a la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Establecer procedimientos de actuación para responder de manera rápida, coordinada y segura ante los diferentes escenarios de emergencia que puedan presentarse.
- Garantizar la adecuada coordinación y comunicación entre INGECOVI S.A.S. y el ICBF Regional Casanare, especialmente durante la activación de los protocolos de emergencia de cada sede.
- Establecer los mecanismos para la evacuación segura y ordenada de las personas que se encuentren en las áreas intervenidas o que puedan verse afectadas por una emergencia.
- Identificar y establecer los recursos humanos, técnicos, físicos y logísticos disponibles para la atención de emergencias en las sedes objeto del contrato.
- Fortalecer las competencias del personal mediante actividades de capacitación, entrenamiento y simulacros, orientadas a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.
- Establecer mecanismos para la evaluación, seguimiento y mejora continua del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias durante la ejecución del contrato.
- Contribuir a la protección de las personas, infraestructura, equipos, materiales y medio ambiente, reduciendo las pérdidas y consecuencias derivadas de posibles situaciones de emergencia.

4. Alcance

El presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias aplica a todas las actividades desarrolladas en el marco del Contrato No. 85002642026, ejecutado por INGECOVI S.A.S. para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Casanare, cuyo objeto comprende la realización de actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para las infraestructuras de propiedad, a cargo y al servicio del ICBF Regional Casanare.

El alcance territorial del presente plan comprende las seis (6) sedes ubicadas en el municipio de Yopal, Casanare, relacionadas a continuación:

No.	Sede	Dirección	Municipio
1	Centro Especializado KAIROS	Km 7 vía Sirivana	Yopal, Casanare
2	Centro de Desarrollo Infantil Ana Cecilia Suárez	Calle 44 No. 7-102	Yopal, Casanare
3	Centro de Desarrollo Infantil San Marcos	Calle 54 No. 1E-35 Oeste	Yopal, Casanare
4	Centro de Desarrollo Infantil La Zaranda	Carrera 10 No. 9-25	Yopal, Casanare
5	Centro de Desarrollo Infantil Alegres Traviesos	Carrera 12 No. 6-40	Yopal, Casanare
6	Centro de Desarrollo Infantil Esteritos	Carrera 17 No. 12-61	Yopal, Casanare

El plan comprende las diferentes etapas y actividades asociadas con la ejecución del contrato, incluyendo el ingreso y salida de las instalaciones, movilización de personal, herramientas, equipos y materiales, preparación de las áreas de trabajo, ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación, almacenamiento temporal de materiales, manejo de residuos, limpieza, desmontaje y retiro de elementos, así como cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, el presente plan aplica a:

Grupo	Personal o población objeto
Personal directo	Trabajadores de INGECOVI S.A.S. que participen en la ejecución del contrato.
Contratistas y subcontratistas	Personal externo vinculado a las actividades contratadas.
Proveedores	Personal encargado del suministro, transporte y entrega de materiales, equipos o servicios.
Personal del ICBF	Funcionarios y colaboradores presentes en las sedes durante la ejecución de las actividades.
Usuarios	Niños, niñas, adolescentes, familias y demás usuarios que se encuentren en las instalaciones, según corresponda a cada sede.
Visitantes	Personas que ingresen a las instalaciones durante la ejecución de las actividades.

El alcance del plan contempla la identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidad, valoración de riesgos, definición de medidas de prevención y control, organización para la atención de emergencias, procedimientos de respuesta, evacuación, comunicación y coordinación con el ICBF y los organismos externos de apoyo.

La aplicación del presente documento deberá articularse con los planes, protocolos y procedimientos de emergencia establecidos por el ICBF Regional Casanare para cada sede, especialmente en lo relacionado con rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistemas de alarma, comunicaciones, brigadas y mecanismos de coordinación durante una emergencia.

Finalmente, el plan será divulgado al personal involucrado en la ejecución del contrato y deberá mantenerse actualizado durante su vigencia, especialmente cuando se presenten modificaciones en las actividades, condiciones de las sedes, recursos disponibles, personal, procedimientos de trabajo o cuando los resultados de inspecciones, incidentes, emergencias o simulacros determinen la necesidad de implementar acciones de mejora.

Información general

1. Información Básica del Operador/contratista

Actividades que desarrolla el operador/contratista	INGECOVI S.A.S. desarrolla actividades relacionadas con mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas de infraestructura. En el marco del Contrato No. 85002642026, ejecutará actividades de mantenimiento y adecuación en instalaciones del ICBF Regional Casanare. Estas actividades pueden involucrar trabajos de obra civil, mantenimiento locativo, actividades eléctricas, hidráulicas, pintura, utilización de herramientas y equipos, manejo y disposición de residuos, y demás actividades requeridas de acuerdo con las órdenes de trabajo. Para la prevención y atención de emergencias se contemplan los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, las condiciones particulares de cada sede y la población presente en las instalaciones.
Descripción de la ocupación	Las actividades se desarrollarán en seis (6) sedes del ICBF ubicadas en el municipio de Yopal, Casanare. En las instalaciones pueden encontrarse trabajadores de INGECOVI S.A.S., subcontratistas, proveedores, funcionarios del ICBF, niños, niñas, adolescentes, usuarios, familias y visitantes. La cantidad de personas presentes podrá variar de acuerdo con la sede, jornada, actividad programada y condiciones de operación de cada instalación. La ocupación de las áreas puede ser simultánea con la ejecución de las actividades de mantenimiento, por lo que se

	requiere coordinación permanente entre el contratista y el ICBF para controlar los riesgos y atender posibles emergencias.
• **Características de las instalaciones**	• as actividades de INGECOVI S.A.S. se desarrollarán en seis (6) instalaciones del ICBF, cuyas características constructivas, distribución interna, áreas de circulación, accesos, salidas de emergencia, sistemas eléctricos, sistemas hidráulicos y sanitarios, áreas administrativas, áreas de atención y demás condiciones locativas pueden variar de una sede a otra. • • Para efectos del presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, cada sede deberá ser objeto de verificación de sus condiciones particulares, incluyendo como mínimo: características estructurales y constructivas, distribución de espacios, accesos y salidas, rutas de evacuación, escaleras, sistemas eléctricos, redes hidráulicas y sanitarias, sistemas de ventilación, iluminación, almacenamiento de materiales, ubicación y disponibilidad de equipos para atención de emergencias, presencia de sustancias o materiales combustibles y demás condiciones que puedan incidir en la seguridad de las personas. • Durante la ejecución de las actividades de obra se deberán considerar adicionalmente las condiciones temporales generadas por los trabajos, tales como áreas intervenidas, cerramientos o delimitaciones, almacenamiento temporal de materiales, herramientas y residuos, utilización de equipos y herramientas, trabajos en alturas o con riesgo eléctrico cuando sean requeridos, así como cualquier modificación temporal de las condiciones normales de circulación y evacuación.

ANALISIS DE RIESGOS

Identificación y evaluación de escenarios de emergencia

Una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, antrópico o tecnológico, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

Entre los cuales se pueden identificar:
Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.

Antrópicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, trabajos de alto riesgo, entre otros.
Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.
Peligro o Amenaza: De acuerdo a la actividad económica y ubicación de INGECOVI S.A.S se hace la identificación de Amenazas y escenarios de emergencias posibles que puedan afectar a los funcionarios, usuarios, visitantes, contratistas y bienes de cada una de las empresas que se encuentran dentro de la edificación.

- Las amenazas pueden ser de origen interno, cuando se presentan dentro de cada empresa, y externo, cuando se producen en su área de influencia.
- Para analizar la amenaza se debe tener en cuenta el sujeto u objeto de análisis.
- Evaluar la amenaza equivale a proyectar la ocurrencia de un evento adverso para la empresa con el estudio de su dinámica, el registro histórico de ocurrencia y los antecedentes de afectación conocidos en función de la magnitud.
- Así mismo, el presente plan de emergencias permite prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños y recuperarse en el menor tiempo posible.

Para calificar la amenaza se tiene en cuenta la potencialidad de ocurrencia del evento citado en la siguiente tabla.

Tabla 1: Potencialidad de ocurrencia del evento

CONCEPTO	SIGNIFICADO	COLOR
POSIBLE	Fenómeno que puede suceder o que es factible su ocurrencia y del que no existen razones históricas, ni científicas para decir que no sucederá. Se identifica con color verde.	
PROBABLE	Fenómeno esperado, del cual existen razones o argumentos técnicos, científicos y antecedentes para creer que sucederá. Se identifica con color amarillo.	
INMINENTE	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se identifica con color rojo.	

Amenazas identificadas en INGECOVI S.A.S

Para la identificación y descripción de amenazas se realiza la consolidación y análisis de las mismas, para este propósito se consigna la información de la siguiente forma:
En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.

Tabla 2: Identificación de Amenazas

ORIGEN	AMENAZA
NATURAL	Creciente súbita
	Movimiento sísmico
	Lluvias torrenciales

		Tormentas eléctricas
		Vientos Fuertes
ANTROPICO	Tecnológico	Incendios estructurales
		Riesgo eléctrico
		Accidentes de transporte
		Explosiones
		Fallas estructurales
		Fallas de equipos y sistemas (incluidos atrapamiento en ascensores)
		Fugas de agua
		Eventos biológicos
	Social	Asaltos, robo, hurtos, desorden público
		Terrorismo
		Revueltas, asonadas, Concentraciones masivas
		Secuestro

Análisis de Amenazas identificadas en INGECOVI S.A.S:

- En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.

- En la segunda y tercera columna se especifica si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro de la Entidad sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera de la Entidad y afectarla porque se propaga, sería de origen externo.

- En la cuarta columna se describir la amenaza. Esta descripción es lo más detallada e incluye en lo la fuente que la genera, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.

- En la sexta columna se coloca el color del pictograma (diamante o rombo) que corresponda a la calificación de acuerdo con la tabla 8.

Tabla 10: Análisis de Amenazas

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	CALIFICACIÓN	COLOR
CRECIENTE SUBITA E INUNDACIONES		X	Inundación, Taponamiento del sistema de desagüe. Inundación de la edificación	PROBABLE	

MOVIMIENTO SISMICO	X		Colapso estructural Ruptura de vidrios y ventanales	PROBABLE	
LLUVIAS TORRENCIALES		X	Daños en la estructura de los muros y paredes de la edificación.	POSIBLE	
TORMENTA ELECTRICA		X	Caída de rayos que pueden producir daño en equipos eléctricos y electrónicos.	POSIBLE	
VIENTOS FUERTES		X	Por encontrarse cerca de los cerros orientales, pueden presentarse daños externos en la edificación, con la caída de arboles	POSIBLE	
INCENDIOS Y EXPLOCIONES	X		Debido a la carga combustible representada en: muebles, elementos de oficina, papelería.	PROBABLE	
RIESGO ELECTRICO	X		Sobrecarga de instalaciones eléctricas.	POSIBLE	
FALLAS ESTRUCTURALES	X		Fractura de techos, paredes, vidrios, por movimientos telúricos de gran magnitud.	POSIBLE	
FUGA DE AGUAS	X		Por fallas en sistema de tubería de suministro de agua y desagües en la edificación	POSIBLE	
PANDEMIA COVID-19	X		Pandemia COVID-19	INMINENTE	
EVENTOS BIOL	X		Por manipulación inadecuada de	POSIBLE	

OGICOS			residuos biológicos		
ACCIDENTE DE TRANSITO		X	Accidentes de tránsito por circulación vehicular en vías aledañas o parqueaderos.	PROBABLE	
HURTOS Y ASALTOS		X	Perdida o daño de elementos, maquinaria y/o equipo de la planta o sus trabajadores por personal propio o ajeno a la misma.	PROBABLE	
REVUELTAS Y ASONADAS		X	Desordenes civiles causados dentro o fuera de las instalaciones.	PROBABLE	
TERRORISMO		X	Atentados causados por personas o grupos al margen de la ley que generen prejuicios graves, cuyo objetivo sea causar pánico y generar malestar permanente en las personas, ya que esta cerca el distrito militar	PROBABLE	
SECUESTRO		X	Secuestro Lesiones a las personas	PROBABLE	

Determinación de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se puede definir como el grado de debilidad o posibilidad de ser afectado por una amenaza o factor de riesgo, dependiendo de la naturaleza de la amenaza, de la severidad del evento y de factores de índole sociocultural, estructural y físicos.
El mayor o menor grado de vulnerabilidad depende de la frecuencia con que se presente el evento y de la capacidad de respuesta que se tenga, así como de las medidas preventivas que se adopten y de la presencia o no de un plan de emergencias estructurado y previamente validado.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla11: Aspectos para el Análisis de Vulnerabilidad

1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
• Gestión organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de seguridad	• Suministros • Edificación • Equipos	• Servicios • Sistemas alternos • Recuperación

Para cada uno de los aspectos relacionados anteriormente se formulan cuestionarios que buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita emitir una evaluación de cada aspecto, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

1.1.1 Análisis de vulnerabilidad

Para el análisis de la vulnerabilidad de las personas, se contempla: gestión organizacional, capacitación y entrenamiento y características de seguridad

Tabla12: Criterios de Calificación

SI	PARCIAL	NO
2	0.5	1

Tabla 13: Criterios de Clasificación

PUNTAJE	ACCIÓN A SEGUIR
0 – 40	La empresa presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en INGECOVI S.A.S en un momento de emergencia.
41 – 60	La empresa presenta una vulnerabilidad media – alta y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.
61 – 75	La empresa presenta una baja vulnerabilidad y un plan de emergencia funcional que debe optimizarse.
76 – 88	La vulnerabilidad es mínima y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.

Tabla 14: Análisis de Vulnerabilidad

GESTIÓN ORGANIZACIONAL			
ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	PARCIAL
¿La Empresa tiene una política donde se indica la prevención y preparación para emergencias y es conocida por el personal?			0,5

¿Existe comité de emergencias y está activo?	2		
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	2		
¿La sede cuenta con brigada de emergencias?	2		
¿Existe un cronograma de inspecciones para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias y se está cumpliendo?	2		
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	2		
Sumatoria gestión organizacional	10,5		
CAPACITACIÓN			
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	2		
¿Los empleados han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias, saben las personas auto protegerse?	2		
¿Los brigadistas han recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	2		
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	2		
Sumatoria capacitación	8		
DOTACIÓN			
¿Existe dotación para los coordinadores de evacuación y brigadistas?	2		
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	2		
¿Se cuenta con distintivos en caso de emergencia?	2		
¿Se cuenta con extintores portátiles y están libres de obstáculos?	2		
Sumatoria dotación	8		
EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	1		
¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo para botiquines y camillas?	2		
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los extintores?	2		
Sumatoria de equipos para atención de emergencias	5		
EDIFICACIONES			
¿El tipo de construcción es sismo-resistente?	2		
¿Existen muros cortafuego entre áreas?	2		
¿Están señalizadas las rutas de evacuación?	2		

¿Están señalizados los equipos de emergencia?	2		
¿Las instalaicones tiene lámparas de emergencia?	2		
¿Están publicados los planos de evacuación?	2		
Sumatorias edificaciones	12		
ALARMA			
¿Se cuenta con alarma de evacuación y los ocupantes conocen el sonido?			0,5
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?			0,5
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?		1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones interno?	2		
Sumatoria alarma	3		
SERVICIOS PUBLICOS			
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	2		
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	2		
¿Se cuenta con buen servicio de recolección de basuras?	2		
Sumatoria servicios públicos	6		
SISTEMAS ALTERNOS			
¿El edificio tiene tanque de reserva de agua?	2		
¿El edificio cuenta con una planta eléctrica de emergencia?	2		
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	2		
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	2		
Sumatoria sistemas alternos	8		
RECUPERACIÓN			
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los empleados?	2		
¿Está asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, etc.?	2		
¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar la información crítica en medio magnético o con alguna compañía especializada?	2		
¿Se cuenta con plan de continuidad del negocio?	2		
¿Están asegurados los equipos y todos los bienes en general?	2		
sumatoria recuperación	10		

CALIFICACION				
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA Si = 2 puntos – No = 1 puntos - Parcial = 0.5 puntos	SI	30	=	60
	PARCIAL	7	=	3,5
	NO	1	=	1

TOTAL	64,5
La empresa presenta una baja vulnerabilidad y un plan de emergencia funcional que debe optimizarse.	61-75

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta diferentes aspectos como los mencionados en Gestión organizacional, capacitación y entrenamiento, características de seguridad, edificación, equipos para emergencias, servicios, sistemas alternos, recuperación, los cuales una vez evaluados por medio de visitas y de información suministrada por diferentes personas de INGECOVI SAS, nos da un resultado de aceptabilidad de la vulnerabilidad frente a las amenazas identificadas, lo cual hace que la respuesta en caso de emergencia sea adecuada y oportuna.

7.4.2 Evaluación de la Vulnerabilidad

Iniciado el análisis de la vulnerabilidad al interior de la organización en relación con las personas, los recursos y los procesos, la información obtenida debe organizarse para su uso posterior en la toma de decisiones, así como en la definición de las prioridades que deberá adoptar la empresa para la Gestión del Riesgo.

Se entiende por elementos bajo riesgo, el contexto social, material y ambiental, representados por las personas, los recursos y los procesos que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento, y como capacidad útil instalada, los mecanismos de respuesta con los que cuenta la institución para prevenir oafrontar situaciones de emergencia o desastre.

Una vez identificadas las amenazas, se sugiere organizar visitas a todas las áreas o servicios de la empresa para revisar los aspectos de vulnerabilidad no estructural y funcional, respecto a cada una de las amenazas referenciadas.

- **Vulnerabilidad en las Personas:** Las personas son los funcionarios, usuarios o visitantes del edificio. Respecto al talento humano se analiza la capacidad de la empresa en tres aspectos:

Organización para Emergencias: Se analiza si se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias, si se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones de trabajo y un plan de preparación y respuesta para desastres.

Capacitación y Entrenamiento: Si se cuenta con un programa de inducción en el plan de emergencias para el personal nuevo y uno de re inducción para todo el personal, si existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas para todos los integrantes de la organización; si se ha dado instrucción a los usuarios, capacitación y entrenamiento a la brigada de la empresa.

Dotación: Si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes de la organización; si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de señalización e identificación; si se cuenta con botiquines, camillas, y demás dotación para una eventual atención pre hospitalaria.

- Cada uno de estos ítems se califica como se ilustra a continuación:

- **Cero (0):** si el recurso es suficiente en la institución
- **Cero, cinco (0.5):** si está en proceso
- **Uno (1):** si no cuenta con el recurso

- Al realizar la sumatoria de los tres ítems se califica como:

  - BAJA O VERDE: cuando el resultado se encuentra en valores de 0 a 1
  - MEDIA O AMARILLA: cuando el resultado se encuentra entre 1.5 y 2.0
  - **ALTA O ROJA:** para valores de 2.5 a 3.

Vulnerabilidad en los Recursos: Es también conocida como la vulnerabilidad estructural y no estructural. Los recursos se analizan desde dos campos: el de las construcciones (edificaciones, obras civiles, vías y servicios públicos), y el de la maquinaria y equipos utilizados para la respuesta en caso de desastre.

Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o Amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo.

La protección física se entiende como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que puede causar la amenaza.

Los sistemas de control son los equipos instalados o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir sus efectos.

- **Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos, se da a cada ítem el valor de:**

  - **Cero (0):** si el recurso es suficiente en la institución
  - **Cero, cinco (0.5):** si está en proceso
  - **Uno (1):** si no cuenta con el recurso

- **Al realizar la sumatoria del análisis llevado a cabo, se califica la vulnerabilidad como:**

  - BAJA O VERDE: cuando el resultado se encuentra entre cero 0 y 1,0
  - MEDIA O AMARILLA: cuando el resultado se encuentra entre 1.5 y 2,0
  - **ALTA O ROJA:** para valores entre 2.5 y 3.0

- **Vulnerabilidad en los procesos:** Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo, involucrados dentro de un conjunto ordenado de normas y procedimientos.

En este campo se analizan dos variables:

La primera, es el relacionado con el Servicio Alterno entendido como el proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperación de un desastre, disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propios como contratadosy personal experto de apoyo.

La segunda, relacionado con el Procedimiento de Recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una amenaza o un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sea por sí

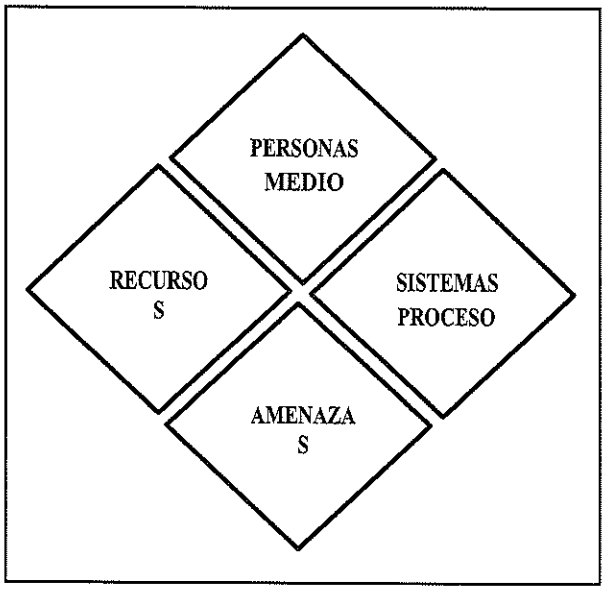
mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.

- **Para analizar las variables, se da un valor de:**
    - **Cero (0):** si el recurso es suficiente en la institución
    - **Cero, cinco (0.5):** si está en proceso
    - **Uno (1):** si no cuenta con el recurso

- La calificación de la vulnerabilidad sobre los procesos y sistemas se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de sus elementos. Se determina:
    - **BAJA O VERDE** cuando el resultado es cero **0**
    - **MEDIA O AMARILLA** cuando el valor es uno **1**
    - **ALTA O ROJA** cuando el valor es de dos **2**

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:



7.4.3 Calificación del Riesgo

Este proceso se lleva a cabo con la información obtenida en la empresa sobre las amenazas y las condiciones vulnerables en relación con las personas, los equipos y los procesos desarrollados. La calificación del riesgo siempre arrojará un resultado cualitativo que deberá ser analizado y utilizado de forma estratégica, para definir e implementar las acciones requeridas en función de disminuir el riesgo global y mitigar el efecto derivado de cada escenario en particular.

- **El riesgo se considera como:**

  - **Alto** cuando tienen el color **rojo**
  - **Medio** cuando tiene el color amarillo
  - **Bajo** cuando tiene el color verde.

La interpretación que lleva a esta calificación del riesgo es la siguiente:

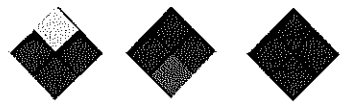
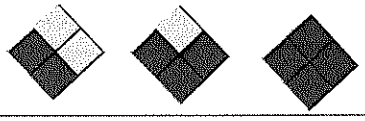
Riesgo Alto: significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo, para que los efectos de un desastre produzcan un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

Riesgo Medio: significa que del 25% al 50% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 o 4 de todos los componentes sean calificados como medios. Las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente, pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Riesgo Bajo: significa que del 25% al 50% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente produzcan pérdidas menores.

La priorización del Riesgo se determinara de acuerdo al resultado de la calificación anterior, para lo cual a las amenazas que la calificación sea "**Riesgo Alto**" se establecerán obligatoriamente Procedimientos Operativos Normalizados; para aquellas amenazas que la calificación sea "Riesgo Medio" los procedimientos normalizados se establecerán a consideración de la empresa, siempre y cuando ya se hayan establecido los de riesgo alto; para las calificaciones cuyo resultado sea "**Riesgo Bajo**" no se requiere establecer procedimientos operativos normalizados, pero se recomienda mantener controles y monitoreo periódico para garantizar que se mantenga la calificación.

Tabla 15:Calificación del Riesgo

Sumatoria de rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	

1.1.4 Calificación de la amenaza Metodología Diamante de Riesgo

Tabla 3:Calificación de la amenaza Metodología Diamante de Riesgo

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A CRECIENTES SUBITAS E INUNDACIONES							
Elementos sometidos a la amenaza	**Aspectos a evaluar**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Valor Total**	**Calificación**	**Diamante de riesgo**
Personas	Organización	0			0		
	Capacitación	0					
	Dotación	0					
Recursos	Materiales		0.5		2		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					**Interpretación**
	Recuperación	**0**					**MEDIA**

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A MOVIMIENTO SISMICO							
Elementos sometidos a la amenaza	**Aspectos a evaluar**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Valor Total**	**Calificación**	**Diamante de riesgo**
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1.5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					**Interpretación**
	Recuperación	**0**					**MEDIA**

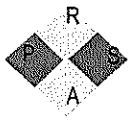
CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A LLUVIAS TORRENCIALES							
Elementos sometidos a la amenaza	**Aspectos a evaluar**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Valor Total**	**Calificación**	**Diamante de riesgo**

Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1.5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					**Interpretación**
	Recuperación	**0**					BAJO

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A TORMENTA ELECTRICA							
Elementos sometidos ala amenaza	**Aspectos a evaluar**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Valor Total**	**Calificación**	**Diamante de riesgo**
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1.5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					**Interpretación**
	Recuperación	**0**					BAJO

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A VIENTOS FUERTES							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización		0.5		1.5		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1 . 5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y	Servicios Públicos	0					

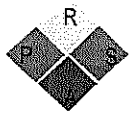
Procesos	Sistemas Alternos	0			0		Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A INCENDIOS Y EXPLOSIONES							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1 . 5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

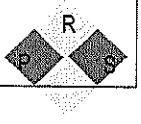
CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A RIESGO ELECTRICO							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1 . 5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					BAJO

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A FALLAS ESTRUCTURALES							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1.5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A FUGAS DE AGUA							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1.5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					BAJO

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A PANDEMIA COVID-19							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1 . 5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A EVENTOS BIOLOGICOS							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1 . 5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

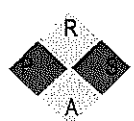
CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A ACCIDENTES DE TRANSITO							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				

Recursos	Materiales	0			1.5		A
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A HURTOS Y ASALTOS

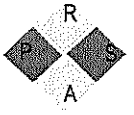
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1.5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A REVUELTAS Y ASONADAS

Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1.5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas	0					Interpretación

	Alternos						
	Recuperación	0					MEDIA

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A TERRORISMO							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1 . 5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A SECUESTRO							
Elementos sometidos a la amenaza	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Valor Total	Calificación	Diamante de riesgo
Personas	Organización	0			1		
	Capacitación		0.5				
	Dotación		0.5				
Recursos	Materiales	0			1 . 5		
	Edificación		0.5				
	Equipos			1			
Sistemas y Procesos	Servicios Públicos	0			0		
	Sistemas Alternos	0					Interpretación
	Recuperación	0					MEDIA

1.1.5 Cálculo del Riesgo

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

Riesgo bajo significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.

Riesgo medio o tolerable significa que se implementan medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.

Riesgo alto representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

1.1.6 Prioridad de Escenarios

Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se prioriza la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.

Las medidas que son implementadas de acuerdo a los niveles de planificación requeridos, son incluidas en el Plan de Emergencia.

El Plan de Emergencia, incluye diversos planes con las medidas de prevención, mitigación y control durante las diferentes etapas del proyecto, que garantizan un manejo eficiente y control oportuno de las amenazas y riesgos asociados a INGECOVI S.A.S

1.1.7 Medidas de Intervención

La gerencia de INGECOVI S.A.S en sus distintos niveles responde a las necesidades de reducir los riesgos mediante la prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, a través de esfuerzos importantes para regular las actividades que pueden presentar mayor riesgo:

- Realizar la divulgación de los procedimientos operativos normalizados.
- Despejar las rutas de evacuación, las salidas y los equipos de control de incendios.
- Realizar un estudio de señalización
- Realizar inspección con pruebas de presión a los gabinetes de emergencias

PLANES DE ACCION

En los planes de acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción.

Plan de Seguridad

Este Plan corresponde a la coordinación de la seguridad física del lugar en lo referente al manejo de entradas y salidas, y en general al cuidado de bienes y servicios.

En el marco de la respuesta a situaciones de Emergencias para INGECOVI S.A.S la empresa de vigilancia en coordinación con el centro de monitoreo y el esquema de seguridad de la Policía Nacional que se encuentra asignada lideraran este proceso, una vez el comandante de Incidente haya notificado la situación y se ponga en marcha el presente plan.

Plan de atención en primeros auxilios y atención temporal a victimas

Componente del plan de emergencias orientadas a prestar atención pre-hospitalaria en el lugar del incidente a las personas lesionadas y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención médica. Este componente se articulará con el apoyo de los organismos de socorro locales como Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, Cruz Roja Colombiana y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias C.R.U.E.

Plan de Contra Incendios

Este componente establece la brigada de control de fuego de cada una de las empresas que se encuentran en las instalaciones de INGECOVI S.A.S, debidamente entrenada y equipada con los recursos necesarios para el control inicial del fuego y la capacidad operativa para apoyar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal en las tareas tácticas para su control y extinción.

Plan de Información Publica

Componente del Plan de Emergencia y Contingencias cuya finalidad es manejar y orientar la información entregada a las personas antes, durante y después de la emergencia. Incluye el manejo de personas perdidas.

Es de suma importancia divulgar a los familiares, allegados o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas que estén o no afectadas por los incidentes, en caso de una emergencia.

Plan de Evacuación:

Son las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas y comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y de facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro (punto de encuentro) desplazándose por las rutas señalizadas y que se encuentren seguras.

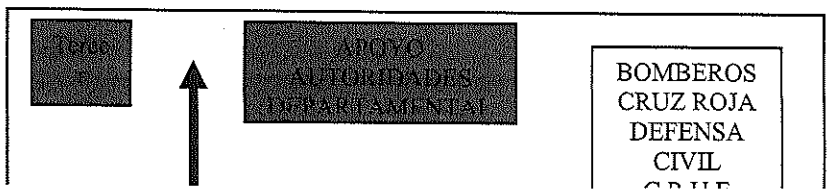
Plan de Manejo de Transito

Por la ubicación de la edificación en una zona céntrica de la ciudad, es importante en el plan de emergencias disponga de este componente el cual deberá ser activado frente a la orden de evacuación de las instalaciones para mitigar el impacto generado por el desarrollo del evento en las vías públicas para brindar un ambiente seguro a los ocupantes de la edificación y a los conductores con el propósito de evitar accidentes y permitir la evacuación de una manera segura.

NIVELES DE EMERGENCIA

De acuerdo a la ocurrencia de la emergencia, su gravedad, capacidad de respuesta, recursos, complejidad de tareas tácticas y cantidad de lesiones o daños, la estructura para la atención de las situaciones de emergencia se establece de la siguiente forma:

Ilustración 1: Niveles de Emergencia



1° Nivel de respuesta: está dado por los integrantes de la brigada de emergencia de INGECOVI S.A.S, el personal cuenta con capacitación, entrenamiento, recursos para brindar una respuesta inicial frente a diferentes eventos que puedan afectar a las personas y / o instalaciones de INGECOVI S.A.S.

2° Nivel de respuesta: Una vez el evento generador de la emergencia ha ocurrido, el personal de la brigada de emergencia se encuentra realizando las acciones operativas y la complejidad del mismo y necesidades según la evaluación del Comandante de Incidente se solicitara apoyo a los diferentes organismos de socorro presentes en la ciudad, para un mayor resultado interinstitucional el presente plan debe de ser conocido para poder articular la respuesta efectiva entre INGECOVI S.A.S y los organismos de socorro.

3° Nivel de respuesta: Este nivel implica la participación de otros organismos diferentes a los anteriores, como la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, donde son involucrados a la respuesta cuando los niveles anteriores han sido sobrepasados y se requiere de recursos adicionales o especiales para un control operacional de la situación generadora del peligro.

ANALISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

Para la efectividad del presente plan de emergencias se realiza el inventario de los suministros, entendiéndose como tal los productos, materiales y equipos a utilizar en caso de una emergencia, los servicios aquellos recursos vitales para prestar una atención inmediata y oportuna en caso de requerirse como medios de transporte, comunicaciones y como recursos aquellos de índole financiero, técnico y humano necesarios para el control de la situación.

Recurso Humano

Las empresas que se encuentran dentro de INGECOVI S.A.S actualmente cuentan con una brigada de emergencia conformada por funcionarios de las diferentes empresas que operan allí, quienes deben cumplir con el siguiente perfil establecido:

- Liderazgo
- Visto Bueno de su jefe Inmediato.
- Permanencia en el área
- Disponibilidad para abandonar su puesto de trabajo
- Disposición para el servicio como Brigadista.
- Capacidad para el trabajo de equipo.
- Cumplimiento

Acorde con los recursos disponibles para la Brigada de Emergencia, se establece esta como del tipo INCIPIENTE, según esta clasificación la misión de la Brigada durante una emergencia se limitará a:

- ✓ Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar .
- ✓ Ejecutar labores mínimas de Rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre una persona en ambientes no Calientes, Tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.
- ✓ Administrar primeros auxilios Básicos, al nivel de una primera respuesta, el Soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de Accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.
- ✓ Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro.
- ✓ Todos los integrantes de la Brigada son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la Brigada cuando el servicio lo requiere.
- ✓ Todos los integrantes de la Brigada de Emergencia deben cumplir con la capacitación planeada y asistir a las capacitaciones con la Brigada.
- ✓ Los brigadistas deben contar con elementos que faciliten la realización de su labor como: manejar elementos básicos de seguridad como son: guantes de látex (dos pares), mono gafas de seguridad, un pito, una linterna pequeña, dos vendas triangulares.

Tabla 4: Brigadistas

EMPRESA	No. DE PERSONAS	BRIGADITAS
INGECOVI SAS	2	1. FREDDY PAUL GONZALEZ 2. JAIME ANDRES PEREZ

Recurso Técnico

Para la atención y control de emergencias que puedan ocurrir en las instalaciones de INGECOVI S.A.S en su entorno se dispone de diferentes recursos como sistema de red contra incendio, extintores de diferentes clases, detectores de humo, rociadores automáticos de agua (sistema splinkler) y gabinetes contra incendio, estos recursos se encuentran relacionados en los formatos que lleva el área de Salud Ocupacional.

Igualmente se cuenta con elementos para la atención de lesionados como férulas espinales largas, inmovilizadores cervicales, botiquines portátiles y fijos, férulas para inmovilización de extremidades.

La edificación también tiene instalado un sistema de alarma sonoro, el cual se puede activar desde diferentes lugares y cuya información es verificada en el centro de monitoreo por medio del software instalado, luces de emergencias en los pasillos y un sistema de señales luminosas que indican las rutas de evacuación y salidas

del INGECOVI S.A.S, un circuito cerrado de televisión, notificación vía telefónica o radial, la cual una vez verificada la información o la ocurrencia activara el plan de emergencias y toda la respuesta planteada.

Tabla 5: Extintores Portátiles

Empresa	*Tipo de extintor*	*Capacidad*	*Localización*	*Cantidad*	*Total*
COMERCIALIZADORA SAMAR	*CO2*				

Tabla 6: Elementos Especificos

Elementos	*Si*	*No*	*Cantidad*	*Observaciones*
Camilla rigida				
Inmovilizadores de extremidades				
Silbatos o pitos				
Megáfono				
Linterna con pila y bombillo de repuesto				
Detectores de humo				
Lámparas de emergencia				
Alarma contra incendio				
Botiquín de primeros auxilios				
Red de incendios				
Gabinetes contra incendio				

Comité de emergencias

El Comité de emergencias de la empresa, es el grupo de personas con poder de decisión, encargados de la toma de decisiones en la emergencia.

Difusión del plan

Para garantizar el conocimiento del plan de emergencia a todos los trabajadores de las empresas que operan en INGECOVI S.A.S, deben anualmente programar capacitaciones y entrenamientos a los Brigadistas y a todo el personal en temas referentes al plan de emergencias.

Centro de coordinación de operaciones

El Comité de emergencias en caso de una situación de emergencia que involucre evacuación, se reunirá en el Punto de encuentro, lugar desde donde se tomaran decisiones referentes a la emergencia.

Sistema para informar a los medios de comunicación

Dependiendo del tipo de emergencia que se presente, en el Comité de emergencias se delegará a una persona que reúna a los medios de comunicación y emita comunicados de prensa.

Criterios de finalización de las emergencias

Realizado el control inmediato de la emergencia, se debe proceder a re-establecer la operación normal de las actividades de las oficinas, por ello el comité de emergencias debe:

- Delegar a un grupo la inspección al área afectada para establecer el diagnóstico de la situación post siniestro (pueden ingresar siempre que la emergencia haya sido controlada por los organismos de socorro).

- Realizar un inventario de recursos logísticos, técnicos y humanos necesarios para normalizar los procesos. Así como una evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Gestionar y contactar las ayudas externas e internas para el mantenimiento y reparación de los equipos afectados.

Plan de Ayuda Mutua

De acuerdo al Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6 en su artículo 2.2.4.6.25 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Prevención, preparación y respuesta ante emergencias establece que la organización en su plan ante emergencias debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

Numeral 13: Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Un plan de ayuda mutua se entiende como la asociación que se constituye entre organizaciones de un mismo sector geográfico, con el ánimo de prestar una colaboración en casos de emergencia, y en condiciones normales desarrolla planes de capacitación conjuntos e intercambio de experiencias.

En la actualidad no se cuenta con convenios para préstamos de equipos en caso de emergencia. Sin embargo, en caso de emergencia, se cuenta con el apoyo de las otras dos sedes de la XVI Brigada del Ejecito Nacional y ENERCA.

Simulacros

Para complementar el entrenamiento y preparación ante emergencias INGECOVI S.A.S realizará por lo menos un simulacro anual para así poner a prueba los conocimientos y el nivel de respuesta del personal.

En estos simulacros se avaluará la respuesta de los brigadistas, funcionarios, recursos, plan de ayuda mutua, apoyo de organismos de socorro y autoridades para efectos de detectar oportunidades de mejora y plantear planes de mejora, los cuales ayudarán a detectar nuevas necesidades, y así actualizar el presente Plan.

1.1.8 Obligatoriedad

Sin ninguna excepción las sesiones de capacitación, entrenamientos y simulacros son de obligatoria participación para todos los funcionarios de la empresa.

1.1.9 Consideraciones de seguridad

Debido a que los simulacros de emergencia requieren la participación de todos los trabajadores de la empresa y visitantes, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, se sugiere:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones
- Dar aviso previo a las autoridades como Policía, Bomberos, Cruz Roja, etc.
- Dar aviso previo a los vecinos de las instalaciones
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.

PLAN OPERATIVO

Contiene las acciones, procedimientos básicos y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este plan se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia. En este componente del Plan se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y las guías tácticas y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias específicas de las instalaciones de INGECOVI S.A.S

Sistema de Alarma

En la actualidad INGECOVI SAS cuenta con sistema de detección de alarma sonora, con sus respectivos puntos de activación distribuidos por cada piso. La señal de alarma será activada por el jefe de la emergencia.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada telefónica a los teléfonos de cada uno de los coordinadores de evacuación por piso y éstos a viva voz lo comunicarán a las personas del área. La voz de alarma se podrá apoyar con pitos, de tal manera que se usaran para llamar la atención de las personas y luego impartir la orden de evacuar.

Punto de encuentro

El Punto de Encuentro establecido para los funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes de INGECOVI S.A.S se encuentra ubicado sobre la avenida de la transversal 18 contiguo a la plazoleta, lugar escogido por la cantidad de personas que se esperan que evacuen la edificación, allí se establecerá el Puesto de Comando de acuerdo a la ocurrencia del evento y se determinara la seguridad del sitio.

Las características principales para óptimos puntos de encuentro o reunión son:

- No atravesar vías públicas principales.
- Ser un lugar alejado de la o las fuentes de peligro, de tal forma que no permita la exposición posterior a la emergencia.
- Ser lo suficientemente amplio para albergar a todas las personas evacuadas.
- Ser seguro, libre de riesgos
- Ser lo más próximo posible al lugar de trabajo para tener control en el ingreso a las instalaciones.

En la mayoría de los casos no todas estas condiciones se pueden dar juntas, para los Puntos de Encuentro, por lo que se debe optar por los sitios que cumplan la mayor cantidad de ellas.

Planos de evacuación

Actualmente INGECOVI S.A.S no cuenta con los planos de evacuación ubicados en las zonas comunes y en los diferentes pisos, sin embargo, la gerencia de INGECOCVI S.A.S a puesto a disponibilidad los planos arquitectónicos de la estructura los cuales pueden ser utilizados para el diseño de los planos de evacuación.

Cadena de llamadas

Para efectos de un mejor desarrollo de las operaciones de notificación, control y solicitud de ayuda en caso de emergencia se presenta el orden de llamadas según niveles de atención.

Directorio Telefónico de Emergencias

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Cruz Roja Colombiana Seccional Casanare	Carrera 18 # 15-10	132
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal	Calle 24 # 17-30	119 – 125 - 3208532940
Defensa Civil Colombiana	Carrera 29 #18-36	144
Policía Nacional	Diagonal 15 #13B-05	112 -123- 3213929842
Decimosexta Brigada	Av. Marginal de la selva trans. 18	6346573
Policía de Carreteras	Terminal de Transportes Yopal	#767
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	Antiguo Hospital de Yopal	6345555 – 6357777- 3173177451
Hospital de Yopal	Calle 15 N° 07-95 Manzana L Vía Marginal de la Selva	6358021-6358020
Clínica Casanare	Calle 13 # 29-36	6356021
Empresa de Energía de Casanare	Marginal de la selva kilómetro 1 vía Aguazul - Yopal	115 - 3577777
Cusianagas	Carrera 20 #18-66	164 - 6333340
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal	Carrera 19 # 21-34	116 - 6322728

Procedimientos Operativos Normalizados-PON's

Los procedimientos operativos normalizados son el conjunto de actividades y acciones específicas de respuesta "Normalizadas", que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar, coordinadamente, facilitando las comunicaciones y optimizando el uso de los recursos disponibles, tendientes a conservar la vida y la seguridad de las personas en el evento de materializarse una amenaza, es decir la ocurrencia de una emergencia.

A continuación, se relacionan los escenarios de riesgo de mayor probabilidad que pueden presentarse en las instalaciones del INGECOVI S.A.S ubicado en la en la ciudad de Yopal, Casanare.

1. PONs Sismo
2. PONs Incendio
3. PONs En caso de inundación
4. PONs Robos o asaltos
5. PONs Evacuación general

1.1.10 Procedimiento Operativo Normalizado en caso de sismo.

Los sismos no se pueden predecir con exactitud. No sabemos a ciencia cierta dónde y cuándo ocurrirán. Es debido a esto, que debemos realizar actividades que ayuden a evitar que un sismo impacte en grandes proporciones a INGECOVI S.A.S.

Antes de un Sismo

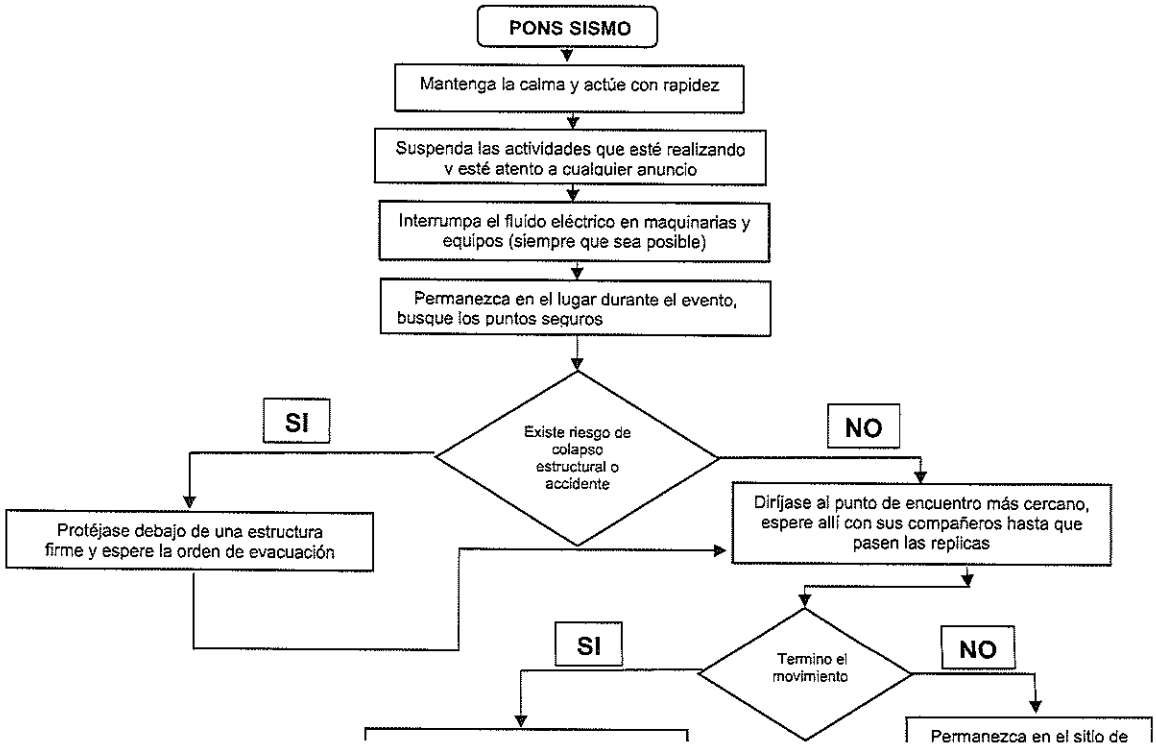
- Evaluar la calidad de las instalaciones del Edificio, esto con el fin de tomar medidas para reforzarlos en caso de que sea necesario.
- Debe asegurarse de conocer si las instalaciones se construyen tomando en consideración la resistencia ante un sismo de magnitud importante.
- Determinar cuáles son los sitios más seguros de INGECOVI S.A.S, para utilizarlos como sitios de protección cuando ocurra un sismo fuerte.
- Reubicar objetos pesados que se encuentren en partes altas para evitar que restos caigan durante un temblor. Es recomendable asegurar las estanterías, de esta manera se disminuye el riesgo por daños personales y económicos.
- Estos planes deben de incluir la ubicación de aquellos sitios más seguros las instalaciones, así como las salidas de emergencias disponibles.

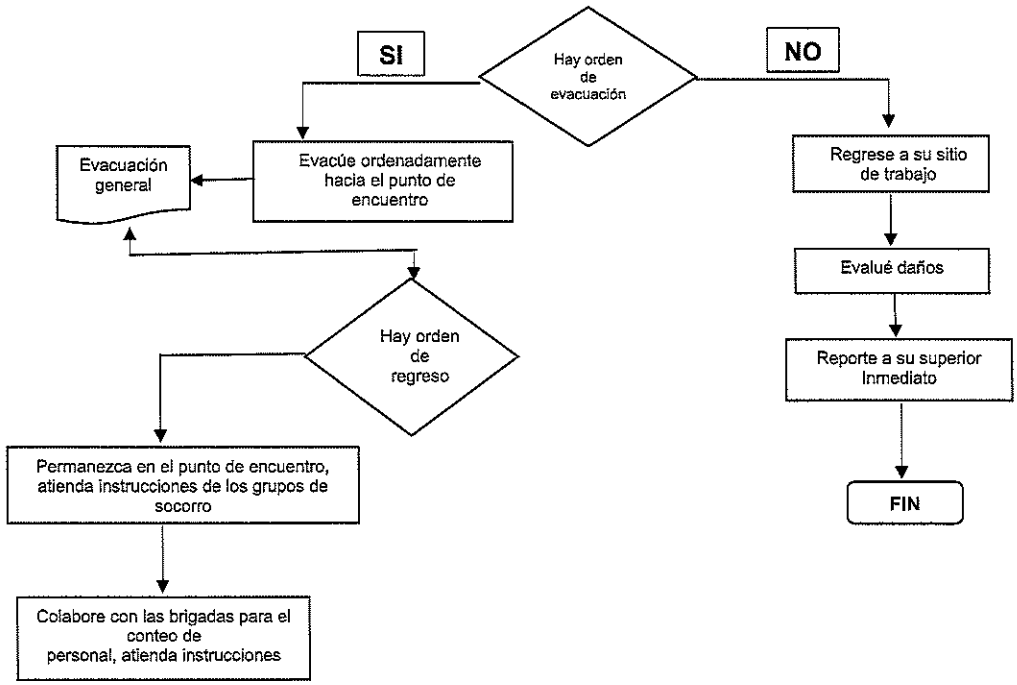
Durante un Sismo

- No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el sismo.
- Aléjese de las ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías entre otros.
- Cúbrase al lado de escritorios, muebles, entre otros, para que sea fácilmente rescatado. (Triangulo de vida)
- Evite aglomeraciones en las puertas de salida.
- Si se encuentra en espacios abiertos o vías, busque las zonas verdes donde no existan cables de conexión eléctrica, o estructuras que puedan derrumbarse.
- Si va en vehículo, deténgase inmediatamente permaneciendo en su interior o debajo del mismo si no hay otros vehículos en movimiento.
- Siga la ruta de evacuación y las recomendaciones del brigadista de evacuación para encontrarse con sus compañeros y personal visitante en el punto de reunión.

Después de un Sismo

- Hacer una evaluación de los daños ocasionados.
- Evaluar los daños que pudieran presentarse en la construcción y determinar si su permanencia en la misma es segura o no. Para esta evaluación se recomienda contar con la opinión de un profesional en la rama de la construcción.
- Emplear el teléfono, vehículo solamente en ocasiones que lo ameriten o en extrema necesidad.
- Brindar ayuda a otras personas que lo requieran.
- Estar al tanto de las indicaciones de los grupos de apoyo


PONS SISMO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Suspenda las actividades que esté realizando y esté atento a cualquier anuncio
Interrumpa el fluido eléctrico en maquinarias y equipos (siempre que sea posible)
Permanezca en el lugar durante el evento, busque los puntos seguros
Existe riesgo de colapso estructural o accidente
SI
NO
Protéjase debajo de una estructura firme y espere la orden de evacuación
Diríjase al punto de encuentro más cercano, espere allí con sus compañeros hasta que pasen las replicas
Termino el movimiento
SI
NO
Permanezca en el sitio de



11.6.2 Procedimientos Operativos Normalizados en caso de incendios.

Atender la emergencia, mientras esta pueda ser controlada (CONATO), en caso contrario salir del lugar y buscar un sitio seguro, comunicarse de inmediato con bomberos. Cortar el suministro de energía.

Medidas de Precaución

- Revise periódicamente la instalación eléctrica de las instalaciones.
- No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribúyalas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- Tenga especial cuidado con las parrillas eléctricas y con aquellos aparatos de mayor consumo de energía, como aires acondicionados, entre otros.
- Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.
- Los enchufes deben encajar perfectamente en la toma de corriente para evitar sobrecalentamientos. Si los enchufes se calientan, contacte rápidamente a un técnico.
- Encargue a un técnico las revisiones y composturas de instalaciones y aparatos eléctricos, si usted no tiene conocimientos necesarios para efectuarlas.
- Antes de cualquier reparación de la instalación eléctrica, desconecte el interruptor general y compruebe la ausencia de energía.
- No sustituya los fusibles por alambres u otro objeto metálico.

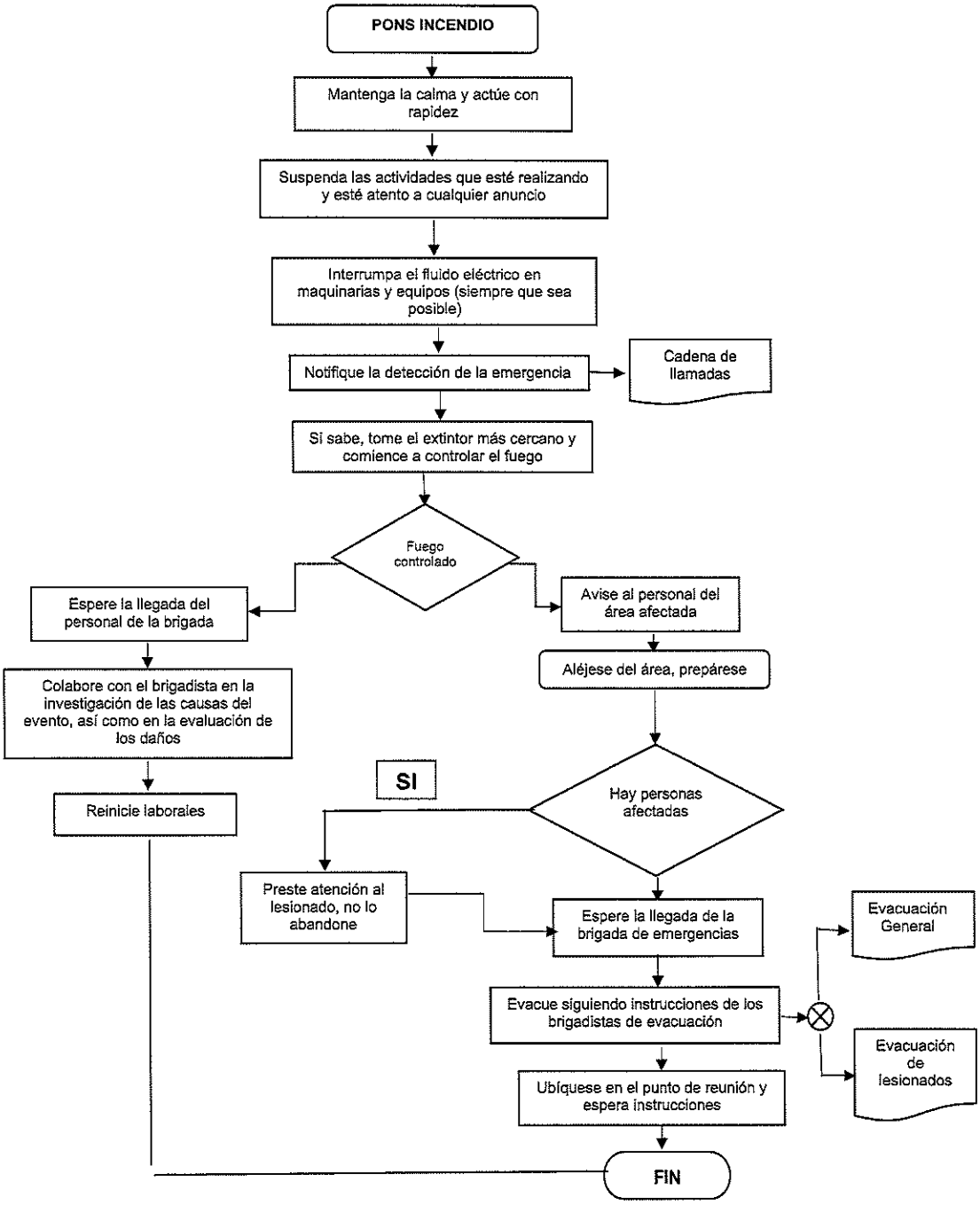
- No conecte aparatos que se hayan humedecido y cuide que no se mojen las clavijas e instalaciones eléctricas.
- Acatar las políticas de la empresa relacionado con la prohibición de fumar.
- Antes de salir de su oficina revise que los aparatos eléctricos estén apagados; asimismo.
- Inspeccionar periódicamente los extintores, asegurándose que se encuentran cargados y en buenas condiciones de uso.

Durante un Incendio (Instalaciones)

- Si detecta fuego, calor o humo anormales, active la alarma inmediatamente.
- Llame inmediatamente al jefe de la brigada para dar aviso y controlar el evento.
- No intente apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor.
- Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
- Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
- Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo si es posible.
- Siga la ruta de evacuación para encontrarse con sus compañeros en el punto de encuentro.
- No abra puertas ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.
- No pierda tiempo buscando objetos personales y de importancia.
- Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si dentro hay personas atrapadas.
- Si por algún motivo su ropa se incendia déjese caer al suelo y comience a rodar una y otra vez, protéjase la cara con las manos, moje su ropa.

Después de un Incendio

- No pase al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Espere el diagnóstico de las autoridades y los expertos para poder entrar a las instalaciones o ir hasta el vehículo.
- Colabore con las autoridades para determinar las causas que originaron el incendio con el fin de identificar a las causas.
- Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas, antes de conectar nuevamente la corriente.


PONS INCENDIO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Suspenda las actividades que esté realizando y esté atento a cualquier anuncio
Interrumpa el fluido eléctrico en maquinarias y equipos (siempre que sea posible)
Notifique la detección de la emergencia
Cadena de llamadas
Si sabe, tome el extintor más cercano y comience a controlar el fuego
Fuego controlado
Espere la llegada del personal de la brigada
Avise al personal del área afectada
Colabore con el brigadista en la investigación de las causas del evento, así como en la evaluación de los daños
Aléjese del área, prepárese
Reinicie laborales
SI
Hay personas afectadas
Preste atención al lesionado, no lo abandone
Espere la llegada de la brigada de emergencias
Evacuación General
Evacue siguiendo instrucciones de los brigadistas de evacuación
Evacuación de lesionados
Ubíquese en el punto de reunión y espera instrucciones
FIN

1.1.11 Procedimientos Operativos Normalizados en caso de inundación

Durante la inundación

- Conserve la calma
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo
- Suspenda la energía eléctrica si está en sus funciones, sino comunique al área de mantenimiento para realizar la suspensión.
- Busque las zonas más altas de las instalaciones de INGECOVI SAS, de no encontrarse en el área una zona mayor puede subirse al escritorio o una superficie estable.
- Manténgase en este lugar mientras ingrese personal de evacuación y/o bomberos y le indique que hacer.
- No se precipite a salir así suenen las alarmas.

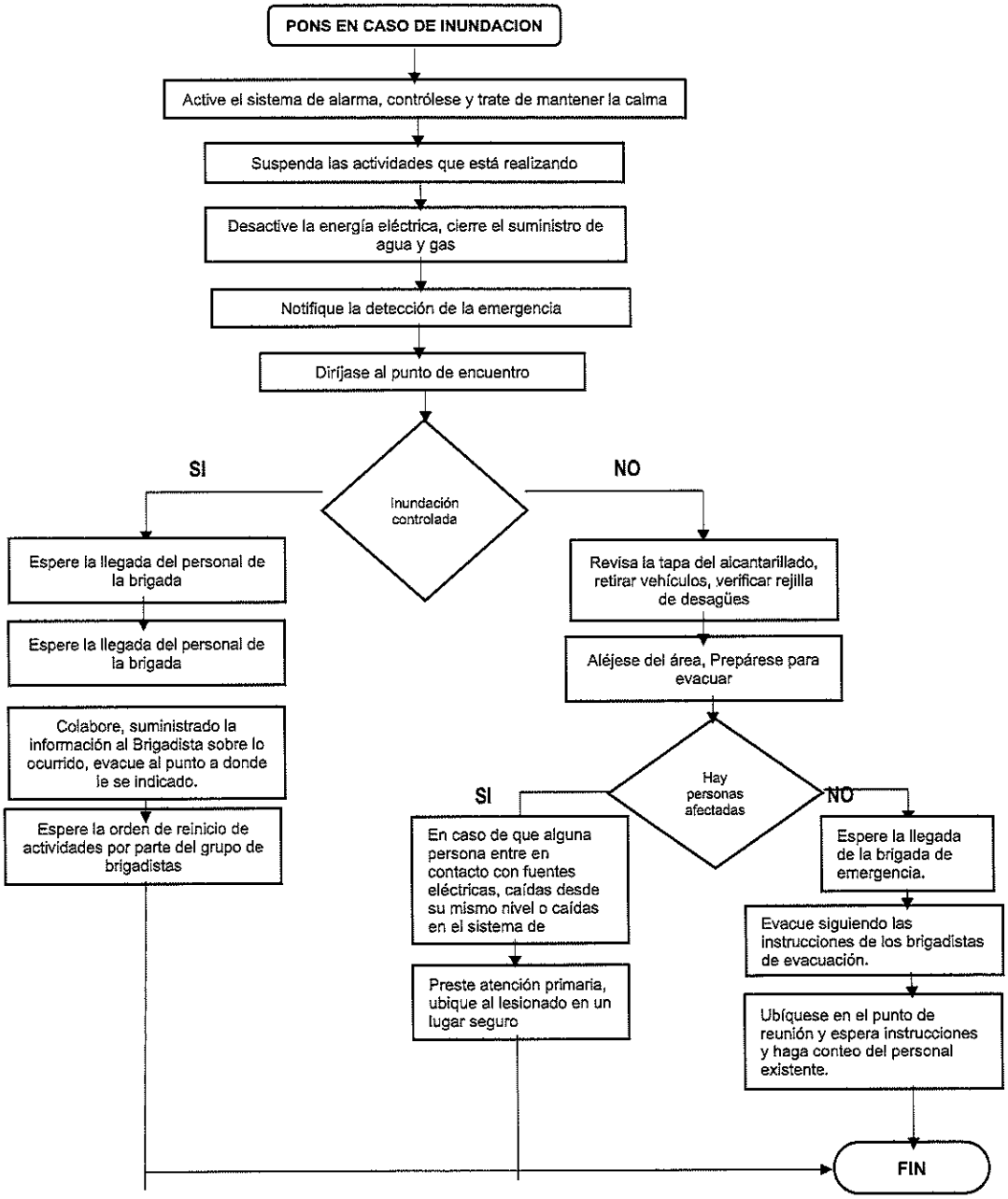
Después de la inundación

- Mantenga la calma.
- Preste ayuda a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal.
- No prenda equipos o instalaciones eléctricos hasta no estar asegurada el área.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto.
- La finalización de la emergencia y reactivación normal de operaciones y actividades será dada por el director de emergencias, con base en los conceptos de las entidades de apoyo locales.

Después de la emergencia

En caso de inundación usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia:

- Debe cerciorarse que no hay agua y toda la superficie de **INGECOVI S.A.S** está seca, una vez la den la orden por parte del organismo de socorro de ingresar la brigada de emergencia debe ingresar y verificar que las condiciones locativas son adecuadas que no hay grietas en las paredes, o ventanas rotas u objetos que impidan la circulación de personas, una vez todo este de manera óptima para ingresar se debe dar la orden a los líderes de evacuación para que ingresen a las personas.


PONS EN CASO DE INUNDACION
Active el sistema de alarma, contrólese y trate de mantener la calma
Suspenda las actividades que está realizando
Desactive la energía eléctrica, cierre el suministro de agua y gas
Notifique la detección de la emergencia
Diríjase al punto de encuentro
Inundación controlada
SI
NO
Espere la llegada del personal de la brigada
Espere la llegada del personal de la brigada
Colabore, suministrado la información al Brigadista sobre lo ocurrido, evacue al punto a donde le se indicado.
Espere la orden de reinicio de actividades por parte del grupo de brigadistas
Revisa la tapa del alcantarillado, retirar vehículos, verificar rejilla de desagües
Aléjese del área, Prepárese para evacuar
Hay personas afectadas
SI
NO
En caso de que alguna persona entre en contacto con fuentes eléctricas, caídas desde su mismo nivel o caídas en el sistema de
Preste atención primaria, ubique al lesionado en un lugar seguro
Espere la llegada de la brigada de emergencia.
Evacue siguiendo las instrucciones de los brigadistas de evacuación.
Ubíquese en el punto de reunión y espera instrucciones y haga conteo del personal existente.
FIN

1.1.12 Procedimientos Operativos Normalizados en caso de robos o asaltos

Mecanismo de evaluación
En caso de evidenciar un robo o asalto, identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.

Mecanismo de reporte
En caso de evidenciar un robo o asalto de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita.

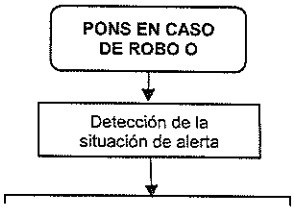
Activación de emergencia
Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando

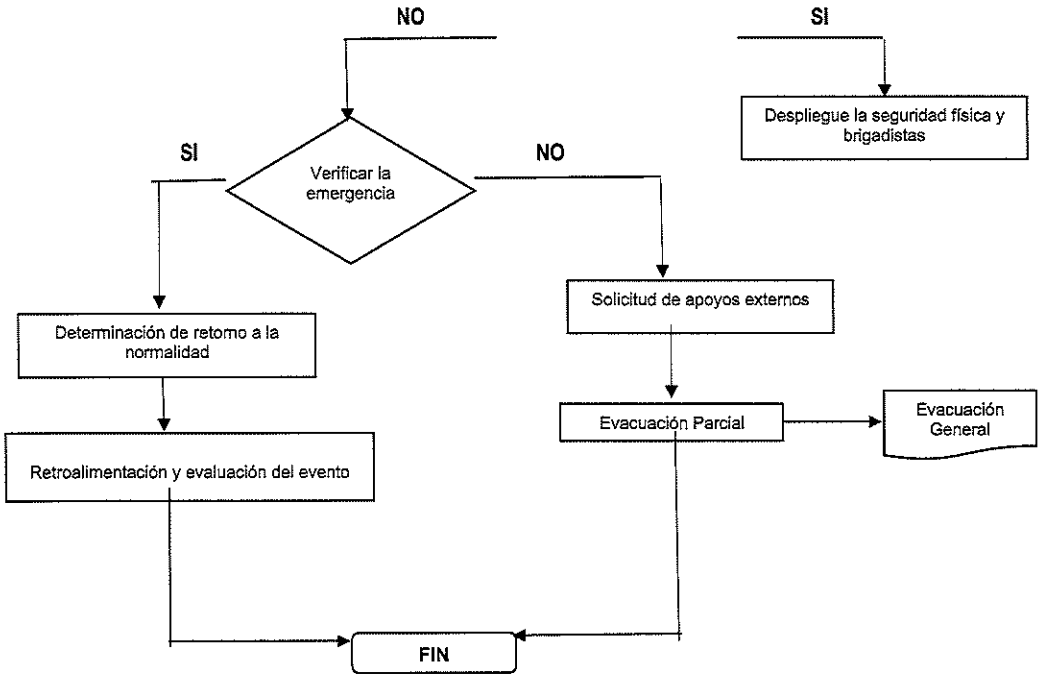
Durante la emergencia (robo o asalto)

- Mantener la calma y no realizar ningún acto imprudente que pueda poner en peligro la vida e integridad de las personas presentes.
- Evite discutir con los delincuentes. No debe provocarlos ni realizar movimientos que puedan generar reacciones agresivas o peligrosas.
- Si las circunstancias lo permiten, y si no se ponen en peligro la vida y la integridad de las personas presentes en el asalto, los trabajadores y público en general deberán seguir los siguientes procedimientos:
    - ✓ Avisar a las autoridades de la ocurrencia de los hechos delictivos sin colocar en riesgo la vida e integridad de las personas presentes en el asalto.
    - ✓ Procure observar cualquier detalle que pueda ayudar a las autoridades a identificar a los asaltantes y a conducir las investigaciones.
    - ✓ Observe la dirección en que huyen, descripción y en lo posible, la placa de los vehículos utilizados.
    - ✓ En caso de un enfrentamiento, diríjase a un lugar seguro y protéjase hasta cuando tenga plena certeza de que la situación ha sido controlada por las autoridades.
    - ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias.

Después de la emergencia
En caso de presenciar un robo o asalto antes de dar finalización tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verifique que todas las personas participantes no estén en pánico e ingresarlos a todos en espera de que se tranquilicen y puedan dar testimonios de lo sucedido a la autoridad competente.





1.1.13 Procedimientos Operativos Normalizados en caso de evacuación general

Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una evacuación general, identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.

Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una evacuación general de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita.

Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.

Durante la emergencia (evacuación general)

- Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás.
- Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas.
- Tranquilice a los demás, háblele, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando.
- Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice.
- Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación.
- Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias.
- Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse.
- Apague o desconecte, ventiladores, aires acondicionados, y cualquier equipo eléctrico.
- Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química.
- Cierre bien, al salir, las ventanas y puertas (sin llave).
- Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia.
- Quítese o cámbiese los zapatos de tacón alto.
- Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc.
- Use los pasamanos, al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho.
- No regrese por ningún motivo al sitio evacuado.
- Diríjase al sitio de encuentro o reunión.
- En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo.
- Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiese y espere ayuda, es peligroso, use las escaleras.
- Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO

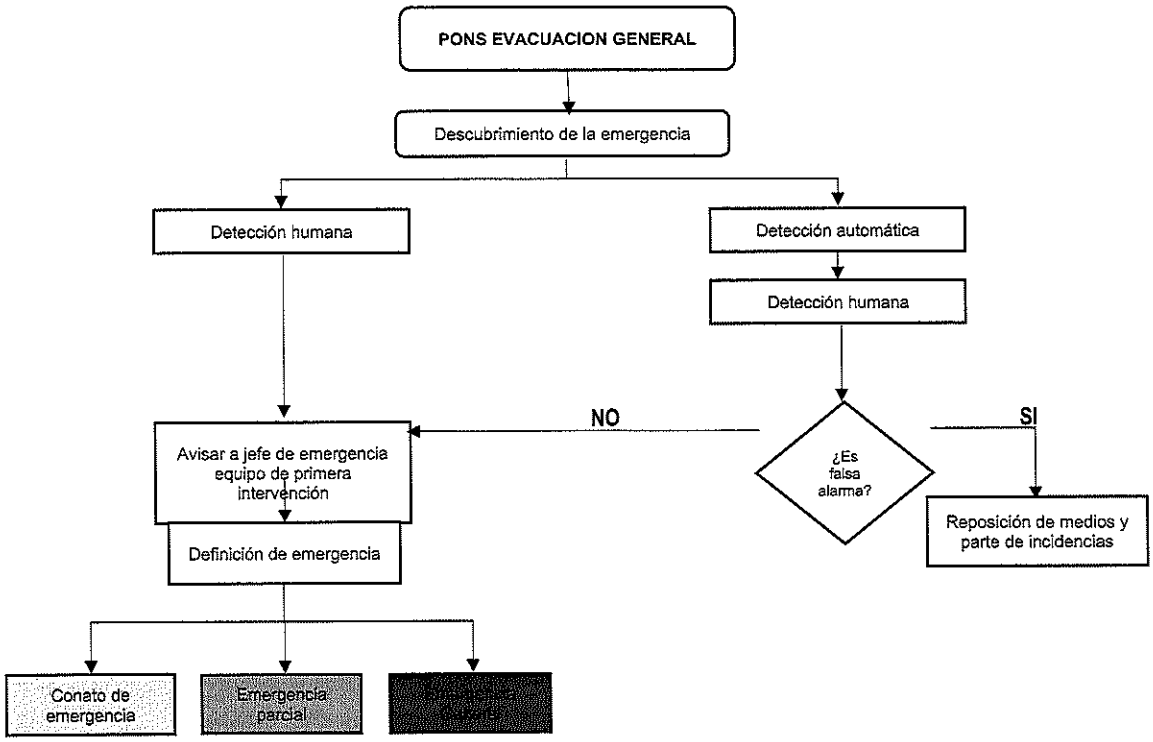
Procedimiento en Caso de Quedar Atrapado

- Conserve la calma, no se desespere.
- Cierre (sin llave), puertas, ventanas, rejillas de aire, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo un poco alguna ventana.
- Tape con trapos las ranuras de puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, o ductos por donde el humo pueda cundir el espacio en el que usted se encuentra.
- Deje en la parte exterior de la puerta una señal bien visible (prenda de ropa u otro objeto no usual), lo mismo que por las ventanas haga señales o deje alguna señal grande (sábana, cortina, toalla, etc.), para que los bomberos o rescatistas sepan que usted está ahí atrapado.
- ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE APOYO

Después de la emergencia

En caso de evacuación usted debe tener en cuenta los siguiente s criterios antes de finalizar la emergencia:

- Debe cerciorarse que la policía o los entes especializados den la orden de ingreso, una vez la brigada ingrese deben hacer un inventario de las pérdidas y dar la orden a los líderes de evacuación del ingreso de las personas que estarán acompañadas del auxiliar de piso.



11.7 Plan de Emergencias Médicas MEDEVAC

El Medevac (Plan de evacuación médica) es un sistema de traslado de pacientes desde un sitio determinado hasta un centro médico de atención especializada. En caso de presentarse una emergencia médica, lo primero que se debe hacer es activar el MEDEVAC de INGECOVI SAS , es decir, informar a las entidades de apoyo y organizar los mecanismos de comunicación reportando la eventualidad.

11.7.1. Objetivos del MEDEVAC

- Establecer procedimientos claros y específicos para responder ante la presencia de una emergencia médica con el fin de prestar la atención en salud oportuna para salvar vidas y evitar complicaciones físicas o daños mayores en las personas lesionadas.

- Asegurar la oportuna remisión y transporte adecuado de los lesionados hasta el centro asistencial más cercano o a las instituciones con el nivel de atención suficiente para atender la complejidad de las lesiones identificadas.

11.7.2 Alcance

Este procedimiento aplica a todas las empresas que se encuentren dentro de las instalaciones de INGECOVI S.A.S

11.7.3. Definiciones

Emergencia: es un evento indeseado o una amenaza a un individuo, grupo de individuos o propiedades, que se puede presentar.

Emergencia Médica: situación no habitual, propiciada o natural, en la que hay daños a vidas humanas y que requiere atención inmediata mediante la activación de un plan de emergencia.

Pacientes: son todos los usuarios que presenten emergencia médica, pueden ser: trabajadores, contratistas, visitantes, o clientes.

Plan de Evacuación de Emergencias Médicas – MEDEVAC: establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos en caso de un accidente o emergencia médica que se pueda presentar en las instalaciones. Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento.

11.7.4. Personal clave

Coordinador Plan de Atención médica y primeros auxilios: responsable de activar los niveles de respuesta, ya que actúa a nivel de primer respondiente. Está capacitado en primeros auxilios; identifica ubicación de los elementos de primera respuesta como son: botiquín, camilla, extintores. Apoyan la prestación de primeros auxilios los brigadistas.

11.7.5. Niveles de respuesta

Nivel I: (Código VERDE): Accidentes de Trabajo leves: Casos médicos que pueden ser tratados en forma ambulatoria. En estos casos se realizará notificación del incidente o accidente al jefe de la brigada de emergencia, quien brindará los primeros auxilios básicos, con los recursos existentes en las instalaciones, con ayuda de los brigadistas.

Nivel II: (Código AMARILLO): Accidente de Trabajo potencialmente incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). Es importante tener en cuenta que es más seguro activar una ambulancia (ya sea a través del número único de emergencia) y trasladar al paciente por este medio.

Nivel III: [redacted]: Accidente de Trabajo Grave incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). Es importante tener en cuenta que es más seguro activar una ambulancia (ya sea a través del número único de emergencia) y trasladar al paciente por este medio.

11.7.6. Evaluación de las lesiones

Prioritarias o graves: Lesiones con amenaza inminente de la vida. Deben atenderse rápidamente, porque ponen en peligro la vida de las personas. Algunas de las lesiones prioritarias que se pueden presentar son:

- Herida penetrante a abdomen.
- Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.
- Fracturas craneales abiertas o cerradas con o sin compromiso neurológico.
- Trauma craneoencefálico con paciente inestable.
- Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
- Fracturas maxilofaciales inestables y sangrantes.
- Traumas penetrantes en cuello.
- Pacientes con trauma abdominal cerrado con compromiso de sus signos vitales.
- Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
- Amputación de extremidades o heridas por aplastamiento.
- Tórax inestable.
- Pacientes politraumatizados.
- Traumas raquimedulares (lesiones de columna vertebral).
- Infarto Agudo del Miocardio, Accidente Cerebro - Vascular o Enfermedades súbitas que requieren atención inmediata y que no son consideradas accidentes de trabajo.

Nota: Las lesiones clasificadas como prioritarias requieren del apoyo de personal médico o paramédico durante el transporte.

No prioritarias o leves: Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención médica para evitar complicaciones. Algunas de las lesiones no prioritarias que se pueden presentar son:

- Fracturas.
- Quemaduras de I o II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
- Luxaciones o esguinces.
- Heridas, laceraciones, contusiones, etc.
- Enfermedades generales

11.7.7. SECUENCIA DE LA COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

1. La persona que descubre la emergencia da aviso al jefe de la brigada de emergencia, indicando lo siguiente: Lugar del accidente, Características del mismo, Número y/o nombres de los lesionados, Estado de conciencia.

2. El jefe de la brigada de emergencias y los brigadistas, valoran al(os) lesionado(s) en el sitio de la emergencia o del accidente determinando: Número de personas lesionadas, Tipo de lesión(es), Agente causal, Clasificación de las lesiones (prioritarias o graves - no prioritarias o leves).

3. Una vez valorados los lesionados, se debe tramitar el reporte del evento en caso de ser un accidente de trabajo, o de lo contrario llamara a las respectivas EPS, para coordinar el transporte y/o las instituciones de apoyo de acuerdo al tipo y origen de la lesión o enfermedad. En el caso de los trabajadores lesionados de las compañías contratistas se informará la situación a la persona encargada de la empresa contratista, para realizar el trámite con la línea de asistencia de la ARL a la cual se encuentra afiliado para reportar el evento en caso de ser accidente de trabajo.

4. El procedimiento para el PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS MEDICAS - MEDEVAC, requiere la capacitación del personal brigadista en primeros auxilios.

11.7.8. Reporte inicial de las emergencias

11.7.8.1. Reporte interno

Cualquier trabajador o visitante que detecte una situación de emergencia, debe notificarla al Coordinador de Brigadistas, Brigadista más cercano o al administrador de , suministrando la siguiente información:

- Nombre completo y área de la empresa en donde se encuentra
- Describa exactamente la naturaleza de la emergencia.
- Informe el lugar exacto con detalles donde ocurre la emergencia.
- Mencione si hay heridos, atrapados o personas expuestas (cuántos aproximadamente).
- Mientras llega la ayuda, mantenga la calma.

11.7.8.2. Reporte organismos de socorro

Una vez se ha recibido la notificación interna de la emergencia, la persona de Recepción deberá notificar la emergencia a los organismos de socorro, suministrando claramente la siguiente información:

- Nombre de quien llama y presentarse como empleado de INGECOVI SAS.
- Lugar exacto de la emergencia (indicar por señas o puntos de referencia para que los organismos de socorro puedan acudir sin pérdida alguna) e ilustrar acerca del área afectada.
- Tipo de emergencia (persona herida o enferma, humo, fuego)
- ¿Hay afectados?, cuántos?
- Si es seguro permanezca en la línea hasta que llegue ayuda

11.7.9. Mecanismos de evaluación y atención de las emergencias

Para identificar el tipo de activación que se requiere para la atención de las diferentes emergencias que se presentan, se tienen en cuenta los siguientes niveles:

- **Emergencia Nivel I (Leve)**: Emergencia local que puede manejarse con los recursos del área. La emergencia puede ser resuelta por los brigadistas. En este Nivel no se requiere la activación del Comité de Emergencias.
- **Emergencia Nivel II (Serio):** Emergencia que por sus características requiere otros recursos como: apoyo interno, apoyo externo, seguridad física, apoyo médico, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total, y, que por sus implicaciones no requiere en forma inmediata de la participación de la alta dirección de la empresa ni de recursos externos. Se activa del Comité de Emergencias.
- **Emergencia Nivel III (Catastrófico):** Emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección.

11.8. Entidades de apoyo y socorro en atención de emergencias.

Las entidades de apoyo en caso de una emergencia y su ubicación son:

LÍNEAS DE EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL		
ENTIDAD DE APOYO	UBICACIÓN	TELÉFONOS
LÍNEAS NACIONALES		
POLICÍA	NACIONAL	112-123
INFORMACIÓN	NACIONAL	113
BOMBEROS	NACIONAL	119
HOSPITAL	NACIONAL	115
CRUZ ROJAS	NACIONAL	116-132
DEFENSA CIVIL	NACIONAL	144
GAULA	NACIONAL	147
EJERCITO	NACIONAL	494
LÍNEAS DE EMERGENCIAS YOPAL -CASANARE		
ATENCIÓN DE SALUD		
CRUZ ROJA	YOPAL	6354934-132 – 310 341 7686
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA	YOPAL	6344650
CENTRO REGULADOR DE EMERGENCIAS	YOPAL	6345555-3173717451- 3182990629
CLÍNICA CASANARE	YOPAL	6343645- 3108672633
SECRETARIA DE SALUD	YOPAL	6356566-6345380
ORDEN PUBLICO		
POLICÍA	YOPAL	3143619514
CAI PARQUE LA CAMPIÑA	YOPAL	3134507221
CAI PARQUE DEL INTRA	YOPAL	3202905723
CAI LA ESTANCIA	YOPAL	320 8928383
EJERCITO GAULA	YOPAL	6359639 - 310 5676168 3118767757(Comandante)
ATENCIÓN DE INCENDIO		
BOMBEROS	YOPAL	119 – 6347735 – 6358028 -3208532940 - 315 6949464
CRUZ ROJA	YOPAL	6354934-132 - 310 5549440
DEFENSA CIVIL	YOPAL	6358273
AMBULANCIAS		
AMBULANCIAS URGENCIA VITAL	YOPAL	6345727